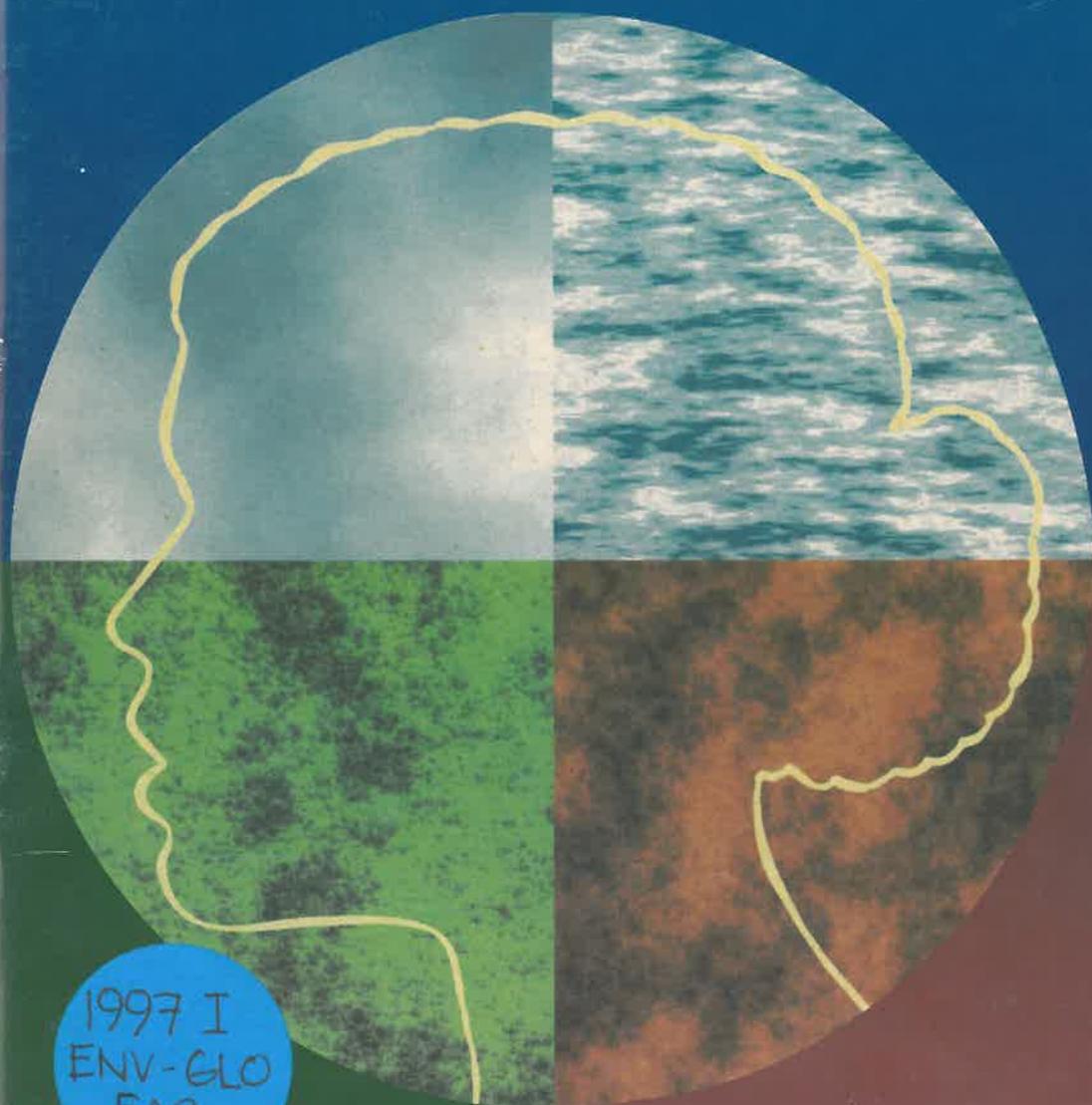


noticias

del **INSTRAW**
MUJER Y DESARROLLO



1997 I
ENV-GLO
EAR
SP

Cumbre para la Tierra + 5- Visión de la Mujer
Edición especial No. 26, Primer Semestre 1997

Contenido

EDITORIAL

El desarrollo sostenible: un concepto, una práctica, un mecanismo para lograr la igualdad de género	1
---	---

SECCIÓN 1

INICIATIVAS DEL INSTRAW EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA 21

• Río + 5 Actividades del INSTRAW en relación a la aplicación del Programa	3
--	---

SECCIÓN 2

LA CAPACITACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA LA POTENCIACIÓN DE LA MUJER

• Mujer, ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible	7
• Mujer, abastecimiento de agua y saneamiento: iniciativas de capacitación del INSTRAW	9
• Capacitación sobre la mujer y las fuentes de energía nuevas y renovables	10

SECCIÓN 3

GENERO Y MUJER, TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

• Sueños tecnológicos y ética defensora de la vida	12
• La mujer en el ámbito de la bioética: actividades de la Comisión Internacional de Bioética de la UNESCO	15

SECCIÓN 4

LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

• Quinto período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible	17
• Género y uso sostenible de la tierra: la necesidad de transformación	18
• Ordenación sostenible de los bosques e igualdad de género	23

SECCIÓN 5

ESTUDIOS DE CASO..... 28

-Sostenibilidad, patrones agrícolas y seguridad alimentaria

• La comida y el medio ambiente: ¿qué tan sostenibles son los patrones suecos de consumo de alimentos?	28
• La inseguridad alimentaria y la función de la mujer en la región africana	31
• Campos de muerte: el impacto de los plaguicidas y los residuos de fertilizantes químicos en la producción alimentaria de la India	34

-Desarrollo sostenible de la energía

• La mujer y la energía: energía doméstica para las comunidades en desarrollo, la experiencias de Sudáfrica	40
• Uso eficiente de la energía como instrumento del desarrollo social ecológicamente sostenible y del crecimiento económico	46

-Desarrollo sostenible del agua

• La igualdad de género y la ordenación de los recursos hídricos: cinco años después de Río	52
---	----

SECCIÓN 6

APLICACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA 21

• CEPAL: Incorporando la igualdad de género en el proceso de desarrollo sostenible	59
• CEPE: Participación activa de la mujer en las convenciones de la CEPE	60
• CEPAL: La dimensión de género en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe	61
• CESPAP: Actividades en el abastecimiento de agua y el saneamiento	62
• CESPAP: Declaración ante la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer	63

SECCIÓN 7

CARTA A LA EDITORA

65

SECCIÓN 8

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES DEL INSTRAW

66

Siglas y abreviaturas utilizadas en esta edición	68
--	----

Suplementos: Objetivo Estratégico K-Mujer y Medio Ambiente-Acuerdos para sostener el Medio Ambiente futuro

Editora
Martha Dueñas Loza

Colaboradores invitados
• Annika Carlsson-Kanyama • Ingegerd Ehn
• Carolyn Hannan-Andersson
• Georges Kuitukdjian • Joan Mencher
• Flora Mosaka-Wright • Els Postel Coster

Personal colaborador
• Borjana Bulajic • Martha Dueñas Loza
• Tiziana Marchetti • Julia Tavares
• Julie Zimet

Producción y distribución
• Jeannie Ash de Pou • Magda Canals
• María C. Fernández

Traducción
María c. Fernández

Diseño y arte final:
Ninón de Saleme

Portada
Diseño: Ninón de Saleme
Ilustración: Enzo Fortarezze
Tomado del paquete de capacitación del INSTRAW
"Women, Environmental Management and Sustainable Development"
ISBN-92-1-1270006-5 (Turín, 1995).

El Desarrollo Sostenible:

Un Concepto, una Práctica, un Mecanismo para lograr la Igualdad de Género

¿Qué podemos hacer **nosotras, las mujeres del mundo**, en nuestros asuntos individuales y en nuestras actividades colectivas para incorporar el concepto de sostenibilidad al diario vivir y así asegurar nuestro propio bienestar y el de nuestros hijos? ¿Qué significa el principio de criterio de precaución para **nosotras, las mujeres del mundo**, que buscamos la igualdad de género, el desarrollo y la paz?

Nosotras, las mujeres del mundo, sabemos que cuando una sociedad es ordenada, un tonto solitario no puede perturbarla; sabemos que cuando una sociedad es caótica, un sabio solitario no puede ordenarla. Por lo tanto, el impacto que proyectan nuestras acciones individuales no es suficiente para provocar la magnitud de cambios necesarios para lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Los cambios se producirán con nuestra acción conjunta.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue probablemente, lo más cercano a un encuentro humano a nivel del planeta. Han transcurrido cinco años y las voces de esperanza han quedado lejos en vista de los extremos de opulencia y superdesarrollo en el que vive aproximadamente el 20 por ciento de la población mundial, cuyo nivel de consumo y superdesarrollo no es síntoma positivo de equilibrio, ni en relación al consumo de los recursos naturales, ni en relación a su capacidad de producción - humana y ecológica - cuando el resto de la población (80%) lucha a diferentes y vergonzosos niveles de pobreza y destitución. En ambos extremos, y en los niveles intermedios, la mujer vive en condición desigual.

El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará para evaluar la aplicación de los principios, objetivos y compromisos del Programa 21, adoptado por la Cumbre para la Tierra en 1992, cuando los gobiernos y los pueblos del mundo, unidos por primera vez, se comprometieron a cuidar y proteger una herencia común a todos: el planeta Tierra y su riqueza biológica. También se comprometieron a facilitar este proceso mediante la sostenibilidad como principio básico del comportamiento individual y administrando y manteniendo conjuntamente esta maravillosa herencia que nos ha sido confiada.

El primer párrafo¹ del Preámbulo del Programa 21 afirma: "La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las naciones

EDITORIAL

¹Declaración de Río - Naciones Unidas, DIP. ISBN 92-1-100509-4.

y dentro de las naciones, (y entre los géneros)², con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y con el continuo empeoramiento de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar. No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero...”

La inteligencia y la comprensión de las diferentes etapas de desarrollo humano convergen en un resumen de progreso científico, técnico, cultural, económico y social de magnitud extrema. Un progreso cuyos resultados son sociedades muy sofisticadas, compartiendo el planeta y su riqueza con otros aún más numerosos, que sobreviven en condiciones opuestas y abyectas, proyectando una sombra de indignidad sobre la condición humana mundial.

¿Cómo se reflejan las condiciones y necesidades de la mujer en el concepto de sostenibilidad como práctica, como mecanismo para construir ese futuro donde los seres humanos puedan vivir con dignidad y en armonía sin destruir la herencia común?

Este tipo de reflexión nos conduce directamente a preguntarnos cómo puede el Principio 15, el criterio de precaución, del Programa 21 convertirse en el argumento más contundente mediante el cual **nosotras, las mujeres del mundo**, decidamos poner en práctica los compromisos adquiridos en 1992. El Principio 15 afirma: “Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. El CRITERIO DE PRECAUCIÓN puede y debe ser aplicado en todas las actividades humanas que complementan y refuerzan la sostenibilidad.

El número 26 de Noticias del INSTRAW se enorgullece de unirse a todas las mujeres y hombres de buena voluntad, con visión y comprometidos con el planeta, que asumen su responsabilidad individual y colectiva con la calidad de vida, la erradicación de la pobreza, la conservación y el respeto al planeta que nos acoge. Como contribución al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, esta edición de la revista –de forma experimental– presenta artículos de mujeres eruditas, y de un caballero, cuyos pensamientos creativos, opiniones, comentarios y contribuciones enriquecen y amplían nuestra comprensión de la sostenibilidad y del criterio de precaución.

Noticias del INSTRAW les agradece profundamente su colaboración y aprovecha la oportunidad para invitar a las lectoras y lectores a enviarnos sus impresiones y –¡porqué no!– sus artículos, para que amplíen el análisis sobre la sostenibilidad y el principio de criterio de precaución como base para lograr la igualdad de género en el próximo milenio.

²Añadido por la editora.

SECCION 1

Iniciativas del INSTRAW en la aplicación del Programa 21

• Río + 5 - Actividades del INSTRAW en relación a la ejecución del Programa 21

De acuerdo a su Estatuto y mandato, desde 1982 INSTRAW se dedica al análisis de investigación y actividades de capacitación referentes a los asuntos de la mujer en el ámbito del abastecimiento de agua, las fuentes de energía nuevas y renovables y los recursos naturales. Cumpliendo con los mandatos del Programa 21, el programa de investigación y capacitación del INSTRAW también se ocupa del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Los programas del Instituto abarcan actividades relacionadas con la coordinación de políticas, la investigación, el desarrollo de la capacidad y la información.

Los cuatro programas pilares del INSTRAW son: (a) la potenciación económica y política de la mujer; (b) la mujer, los medios de difusión y la comunicación; (c) la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible; y (d) las estadísticas e indicadores sobre las cuestiones relativas a las diferencias de trato por razón de género. Estos cuatro programas pilares se enfocan de forma integral y global, están entrecruzados y tienen en cuenta los capítulos pertinentes del Programa 21. Además, están orientados hacia las funciones y

actividades que desempeña la mujer en el ámbito de la pobreza, el crecimiento demográfico, la salud, las políticas de ajuste estructural, la educación y la capacitación, el agua, la energía, la agricultura y la silvicultura, entre otros.

En relación a la *cooperación interinstitucional y la coordinación en asuntos relacionados con el desarrollo sostenible y las fuentes de energía renovables*, INSTRAW participa regularmente en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS). Desde 1982, el Instituto también participa activamente en el Comité Directivo de las Naciones Unidas sobre el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento y en el Comité Administrativo de Coordinación de la Subcomisión sobre Recursos Hídricos, así como en la Comisión de Recursos Naturales, a la cual provee informes sobre la función y posición actual de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos enumerando las barreras y presentado las posibles soluciones. Además, INSTRAW participa regularmente en la Comisión de las Fuentes Nuevas y Renovables de Energía y Energía para el Desarrollo y también participó en la Reunión Interagencial Ad Hoc sobre Energía, celebrada en la sede de la

UNESCO el 18 y 19 de diciembre de 1996. Para el quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21, INSTRAW, en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, elaboró un documento de antecedentes sobre la mujer y el desarrollo sostenible como parte de las actividades conjuntas de información de las Naciones Unidas.

En relación al capítulo 3 del Programa 21 -Lucha contra la Pobreza- y debido a la preocupación del INSTRAW por la mujer, la pobreza y las desigualdades sociales y económicas, como parte de su programa de Potenciación Económica y Política de la Mujer, INSTRAW realizó un exitoso programa sobre la mujer rural y el crédito, en el que se examinaban las barreras culturales, económicas, y sociales que limitan el acceso de la mujer de las zonas rurales de los países en desarrollo al crédito de las instituciones financieras. Este programa también identificó las instituciones financieras rurales de países en desarrollo en África, Asia, América Latina y el Caribe,

con servicios, sistemas y procedimientos bancarios exitosos y fáciles de imitar. Los resultados de esta investigación es una publicación titulada, "Crédito para la Mujer: ¿por qué es tan importante?", publicada en cooperación con el International Center for Research on Women (ICRW).

Considerando el capítulo 5 del Programa 21 - Dinámica demográfica y sostenibilidad - y la importante participación de la mujer en el sector informal de la economía en los países en desarrollo, INSTRAW produjo dos estudios, *Measurement and Valuation of Unpaid Contribution Accounting through Time and Output*, en 1995 y *Valuation of Household Production and the Satellite Accounts*, en 1996. En base a los resultados de estos estudios y la experiencia adquirida por INSTRAW en la recolección de nueva información estadística sobre el uso del tiempo y la medición y valoración del trabajo no remunerado, se está elaborando un paquete de capacitación, *Collection, Processing and Analysis of Data on Satellite Accounts on Women and Men's Unpaid Work*. INSTRAW también elaboró otro paquete de capacitación, *The Use of Statistics and Indicators on Gender Issues in Policy*, que contiene modelos estadísticos computarizados y ejercicios diseñados para ampliar el conocimiento y capacidad del usuario en el uso de estadísticas e indicadores desagregados por sexo para diseñar políticas y programas de desarrollo. El paquete está listo para ser puesto a prueba en su forma y estilo preliminar.

En relación al capítulo 7 -Fomento del Desarrollo Sostenible de los Recursos Humanos- y preocupado por el efecto de los conflictos armados en la mujer, durante la Conferencia HABITAT II, INSTRAW, en colaboración con Habitat, organizó una mesa redonda, "La Mujer y los Asentamientos Humanos en Zonas en Conflicto". La mesa redonda centró la atención en la situación de la mujer cuyo habitat ha cambiado dramáticamente debido a conflictos o desastres causados por los seres humanos. También trató algunos de las complejas dimensiones y las múltiples causas de los conflictos internacionales y dentro de los límites de los estados, incluyendo: la desigualdad socioeconómica y la degradación del medio ambiente; el impacto del conflicto en el habitat de la mujer y la necesidad imperiosa de potenciar a la mujer para lograr el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Los resultados de la mesa redonda se publicarán en octubre de 1997.

El capítulo 18 -Protección de la Calidad y el Suministro de los Recursos de Agua Dulce: Aplicación de Criterios Integrados para el Aprovechamiento, Ordenación y Uso de los Recursos de Agua Dulce- un área al cual el INSTRAW ha contribuido substancialmente a través del Comité Administrativo de Coordinación de la Subcomisión de Recursos Hídricos, ofreciendo información sobre la función y actividades de la mujer en el sector hídrico en el ámbito del desarrollo y ordenación de los recursos hídricos integrados; el abastecimiento del agua potable y el saneamiento; el agua y el

desarrollo sostenible urbano; y el agua para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural. INSTRAW también contribuyó de forma substancial al informe de antecedentes, "Género y Agua", elaborado por el Instituto Sueco para el Medio Ambiente (SEI). Además, INSTRAW elaboró un paquete de capacitación modular y de medios múltiples, "Mujer, Abastecimiento de Agua y Saneamiento", al cual se le incorporó un módulo adicional, "Manejo de los desechos". El Instituto también ha organizado varios seminarios de capacitación sobre este tema a nivel nacional, subregional y regional.

INSTRAW contribuyó substancialmente al informe del quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que cubría el inventario de los actuales programas energéticos dentro del sistema de las Naciones Unidas. También presentó su informe en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, a través del Consejo Económico y Social, en relación a la posibilidad de fortalecer la coordinación entre las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la energía dentro del marco del Comité Administrativo de Coordinación. Además, INSTRAW produjo un paquete de medios múltiples de capacitación sobre la mujer y las fuentes de energía nuevas y renovables y llevó a cabo varios seminarios de capacitación sobre este tema a nivel nacional, subregional y regional.

En relación al capítulo 24 -Medidas Mundiales en favor de la Mujer para lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo-

INSTRAW elaboró un estudio, *Women, Environment and Sustainable Development, Towards a Theoretical Synthesis*, en colaboración con la Universidad de Utrecht y el Instituto de Estudios Sociales de los Países Bajos. Como complemento a este estudio, el INSTRAW ha llevado a cabo investigación y estudios de caso en cuatro países - Bangladesh, Brasil, Burkina Faso y la Polinesia francesa - sobre los principales problemas ambientales que afectan a la mujer y las acciones efectuadas a diferentes niveles para solucionarlos. Estos estudios se publicaron en *Noticias del INSTRAW* Núm. 19, dedicado a la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Del 9 al 15 de septiembre de 1992, el INSTRAW organizó un taller interregional, en colaboración con el Equipo de Tareas sobre la Mujer y el Desarrollo del antiguo Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDES) de las Naciones Unidas y la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de la Federación de Mujeres Chinas de la República China en Beijing. El propósito y resultado del taller era desarrollar ochenta y seis propuestas de proyectos concretos y fáciles de imitar basados en las recomendaciones de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 y algunos de los puntos tratados en el Programa 21.

En septiembre de 1995, como parte de los Eventos Especiales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, el INSTRAW organizó un panel, "La Mujer y la Ordenación de los Recursos Naturales", en

colaboración con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Ordenación de los Servicios y el Instituto Sueco para el Medio Ambiente (SEI), que centró su atención en las formas de aumentar la función y participación de la mujer en la ordenación de los recursos naturales.

También en el Foro de las ONG en Beijing, INSTRAW organizó un taller de un día de duración, "La mujer, el agua y el saneamiento ambiental", en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). El objetivo de este taller era elaborar estrategias y marcos de referencia para definir la función de la mujer en las políticas sobre agua y en los programas y proyectos sobre agua y saneamiento ambiental.

El 20 de junio de 1995, INSTRAW organizó, en su sede en Santo Domingo un coloquio, "La relación de la mujer con el abastecimiento de agua y su uso", para conmemorar el Día Internacional del Agua, el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Internacional para Combatir la Sequía y la Desertificación. El 11 de octubre de ese mismo año, el Instituto celebró otro coloquio, "La mujer y los niños: Prioridades para la Mitigación de los Desastres Naturales", conmemorando del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Del 18 al 22 de noviembre de 1996, INSTRAW también fue anfitrión en Santo Domingo, de una reunión de expertos, "Women, Population and Sustainable Development: The

Road from Rio, Cairo and Beijing", organizado por la División para el Adelanto de la Mujer. Las recomendaciones de esta reunión de expertos fueron utilizadas como base para el informe de antecedentes del Secretario General sobre Mujer y Medio Ambiente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, del 10 al 21 de marzo de 1997.

Como seguimiento concreto del capítulo 36 -Fomento de la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia- y el capítulo 37 -Mecanismos Nacionales y Cooperación Internacional para Aumentar la Capacidad Nacional de los Países en Desarrollo- en 1996, INSTRAW elaboró un paquete de medios múltiples de capacitación, "Women, Environmental Management and Sustainable Development", en colaboración con el Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional de Trabajo, en Turín. El Instituto celebró un seminario subregional de capacitación para los países de Europa central y oriental del 23 al 27 de septiembre de 1996 en el Centro de Capacitación de la OIT en Turín, en base a dicho paquete de capacitación. INSTRAW intentará dar seguimiento al seminario a nivel nacional con la ayuda del PNUD, el PNUMA y UNICEF y también utilizará este paquete de capacitación en varios seminarios de capacitación.

La capacitación como instrumento para la potenciación de la mujer

• Resoluciones y decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad México, 1975)

26. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

1. **Decide** recomendar que, con los auspicios de las Naciones Unidas, se establezca un instituto internacional de capacitación e investigaciones para el adelanto de la mujer, financiado mediante contribuciones voluntarias que, en colaboración con los pertinentes institutos nacionales, regionales e interregionales de investigación económica y social y los organismos especializados de las Naciones Unidas proceda a:

(c) Elaborar, adaptar y suministrar programas de capacitación para la mujer, en particular para la de los países en desarrollo que le permitan acometer investigaciones nacionales, asumir funciones directivas dentro de su respectiva sociedad y aumentar sus posibilidades de ingreso;
Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. E/CONF.66.34 Naciones Unidas, New York, 1975, Capítulo III, p. 120.

• Estatuto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

Artículo II. OBJETIVOS Y FUNCIONES

1 (b) Establecer programas de capacitación, incluidos un programa de becas y servicios de asesoramiento, a través de los cuales el Instituto procurará acrecentar el interés en las cuestiones relacionadas con la mujer y el desarrollo, y se esforzará por lograr una participación igual de la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico y social, y por aumentar las oportunidades de que la mujer adquiera nuevos conocimientos especializados para hacer frente a los problemas del rápido cambio de la sociedad actual;

(El texto del Estatuto fue sometido para la consideración de la Asamblea General en el Documento A/39/511 el 26 de septiembre de 1984 y fue aprobado por la Asamblea General en su 39 Sesión. 39/249)

• Programa 21, Capítulo 24 - Medidas Mundiales en Favor de la Mujer para Lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo

Objetivos

24.2 (e) Evaluar, examinar, revisar y aplicar, según proceda, programas de enseñanza y materiales didácticos de otra índole con miras a fomentar entre hombres y mujeres la difusión de los conocimientos relacionados con las diferencias entre los sexos y la valoración de las funciones que puede realizar la mujer por medio de la enseñanza académica y no académica, así como por medio de las instituciones de capacitación, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

Programa 21, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, Brasil, 3-14 de junio de 1992

• Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)

Capítulo Cinco del Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4-15 de septiembre de 1995) incorpora las siguientes directrices para el trabajo del INSTRAW:

334. El INSTRAW tiene el mandato de promover las investigaciones y la capacitación sobre la situación de la mujer y el desarrollo. A la luz de la Plataforma de Acción, el INSTRAW debe examinar su programa de trabajo y elaborar un programa para llevar a la práctica los aspectos de la Plataforma de Acción que corresponden a su mandato. Debe determinar los tipos de investigación y de metodologías de investigación a los que habrá de atribuirse prioridad, fortalecer las capacidades nacionales para realizar estudios sobre la mujer e investigaciones en materia de género, incluida la situación de la niña, y establecer redes de instituciones de investigación que puedan movilizarse para esos fines. También debe determinar los tipos de enseñanza y capacitación que el Instituto puede realmente apoyar y promover.

Como la única entidad dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas con el mandato explícito de investigación y capacitación para el adelanto de la mujer, el INSTRAW ha utilizado un proceso cíclico: lleva a cabo estudios de investigación de los cuales se deriva la metodología en base a la cual se prepara el material de capacitación, que luego evalúa para determinar el camino a seguir por la investigación. Así, las actividades de capacitación del INSTRAW representan sólo uno, no obstante muy importante, de los resultados de su investigación. También representan una de las acciones más concretas del Instituto en el proceso de potenciación de la mujer, tanto económico como político.

A través de los años, el INSTRAW ha recibido directivas muy claras de los numerosos documentos que emanan de los órganos y conferencias de las Naciones Unidas, de los cuales aparecen algunos ejemplos en el recuadro. Como respuesta, desde los primeros años de su existencia, el INSTRAW ha llevado a cabo seminarios y talleres de capacitación a nivel nacional, sub-regional, regional e interregional. Los participantes de estas actividades de capacitación pueden continuar el proceso de capacitación a nivel nacional y a otros niveles, utilizando el material especialmente elaborado,

y así crear un efecto multiplicador del esfuerzo original de capacitación. Por lo tanto, el alcance del material de capacitación del INSTRAW, que es actualizado periódicamente, es ilimitado. Ha habido muchas historias de éxito referentes al uso continuado del material de capacitación del Instituto, la más reciente tuvo lugar en Sudáfrica (ver la sección de Cartas al Editor) donde la Dra. Flora Mosaka-Wright recibió el reconocimiento como "Personalidad de la Energía del Año 1996" por sus esfuerzos, que surgieron del uso del material de capacitación del INSTRAW.

Por lo general, las actividades de capacitación del INSTRAW se concentran en cuatro áreas: abastecimiento de agua, saneamiento y manejo de los

desechos; fuentes de energía nuevas y renovables; ordenación del medio ambiente y desarrollo sostenible; y estadísticas e indicadores relativos a las

diferencias de trato por razón de sexo. Se han llevado a cabo numerosos seminarios y talleres en todas partes del mundo, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Distribución Regional de las Actividades de Capacitación del INSTRAW por área de programa - 1985/1996

REGION	AGUA	ENERGIA	MEDIO AMBIENTE	ESTADISTICAS BASADAS EN EL GENERO
Africa	6	3		7
Asia y el Pacífico	1	1	1	5
Europa		1	1	
América Latina y el Caribe	2	2		2
Asia Occidental		2		3
Total	9	7	2	17

• Paquete de Capacitación de Medios Múltiples: Mujer, Ordenación del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible¹

por **Borjana Bulajic**, Oficial de Asuntos Sociales del INSTRAW

El paquete de capacitación de medios múltiples, *Women, Environmental Management and Sustainable Development*, ISBN 92-1-1270006-5, fue elaborado como parte importante del programa del INSTRAW, Mujer y Desarrollo Sostenible, en respuesta y seguimiento a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

¹El paquete de capacitación fue elaborado por Borjana Bulajic, Martha Dueñas Loza y Adelina Guastavi.

y el Desarrollo, particularmente a su Programa 21, al Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El objetivo del paquete de capacitación es contribuir con un enfoque integrado a la organización y manejo de las políticas y programas medio ambientales incorporando las necesidades y la participación de la mujer en la planificación, ordenación, aplicación y evaluación de los

programas y proyectos ambientales. El tema es complejo, multidisciplinario y abarca todos los asuntos de la sociedad. El propósito del paquete de capacitación es presentar una visión general de los problemas existentes y de las políticas y soluciones posibles. Los capacitadores, los profesores universitarios y los expertos del área deben explorar nuevas formas de adaptación a las situaciones específicas de cada país.

El paquete de capacitación contiene 400 páginas de texto,

170 diapositivas, un manual para el capacitador, bibliografía y material audiovisual de apoyo. Su flexibilidad queda asegurada por el paralelismo incorporado de las actividades-esto es, la posibilidad de capacitar simultáneamente a grupos diferentes. La metodología de capacitación modular permite al usuario adaptarlo a sus necesidades. Cada módulo se complementa con un esquema pedagógico, un plan de lecciones, material audiovisual de apoyo, lectura adicional, bibliografía, una lista de verificación para trabajos en grupo, formularios de evaluación para los participantes y los capacitadores y un manual para el capacitador. El programa modular permite la capacitación *in situ* y provee material de prueba.

El paquete de capacitación esta dirigido a:

- Altos funcionarios de los ministerios de medio ambiente, recursos naturales, planificación, asuntos de la mujer, educación, salud, etc.;
- Planificadores del desarrollo y autoridades provinciales o locales encargadas de los programas y proyectos ambientales;
- Ingenieros a cargo del diseño de las tecnologías para los proyectos ambientales;
- Profesores universitarios, capacitadores y administradores de institutos nacionales de capacitación que entrenen al personal en asuntos relacionados con la mujer, la ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible;
- Representantes de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres involucradas en proyectos ambientales.

El paquete consiste de cinco unidades modulares: Introducción –Programa 21; Primer Módulo– Mujer y Salud Ambiental; Segundo Módulo –La mujer como agente de cambio en el sector del desarrollo; Tercer módulo– La mujer como administradora del medio ambiente; Cuarto módulo - La mujer, los indicadores ambientales y los programas de mejoramiento de la capacidad.

La evaluación ha sido uno de los componentes básicos de los paquetes de capacitación del INSTRAW. Antes de que el material audiovisual y de capacitación estuviera listo se evaluaron tres aspectos: tema (contexto), diseño de las instrucciones y presentación técnica. Los evaluadores repasaron factores como precisión, secuencia y relación de las ideas dentro del contexto, calidad técnica y compatibilidad de los medios de difusión con el paquete de capacitación. Para poder examinar el contenido de los paquetes de capacitación y la comprensión de los participantes, se utilizaron dos tipos de formularios de evaluación, uno para cada módulo y otro al final del seminario.

El paquete de capacitación se puede obtener a través de la librería de las Naciones Unidas en Nueva York, en la sede del INSTRAW en Santo Domingo y en el Centro de Formación de la OIT en Turín, Italia.

Para obtener el material de capacitación dirijase a:

INSTRAW
 P.O.Box 21747
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel: (809) 685-2111
 Fax: (809) 685-2117
 e-mail: instraw.hq.sd@codetel.net.do

Oficina de enlace
 One UN Plaza
 DC1-1106, Nueva York, NY 10017
 Tel: (202) 963-5864
 Fax: (212) 963-7928
 e-mail: bulajic@un.org

Centro Internacional de Formación de la OIT
 Corso Unita D'Italia 125
 10127 Turín, Italia
 Tel: (39-11) 693-6513
 Fax: (39-11) 663-4266

COSTO:

Paquete completo de capacitación (manual de capacitación, guía del capacitador y disquetes, juego de transparencias)	315 dólares más gastos de envío
o Manual de capacitación	25 dólares más gastos de envío
Guía para el capacitador (la carpeta y disquete con el material adicional de lectura)	90 dólares más gastos de envío
Juego de transparencias	200 dólares más gastos de envío

• *Mujer, Abastecimiento de Agua y Saneamiento: Iniciativas de Capacitación del INSTRAW*

Por **Julia Tavares**, Oficial Adjunto de Asuntos Sociales

Ya desde 1986, INSTRAW empezó a trabajar en asuntos relativos a la mujer, el abastecimiento de agua y el saneamiento. El objetivo principal del programa era crear un lazo entre la mujer, el abastecimiento de agua y el saneamiento y promover la incorporación de las necesidades de la mujer, así como su participación, en proyectos y programas de abastecimiento de agua y saneamiento. En 1986 se elaboró un paquete de capacitación, *Mujer, Abastecimiento de Agua y Saneamiento*, actualizado posteriormente en 1989, de enfoque modular y de medios múltiples. Está dirigido a altos funcionarios de los ministerios pertinentes de educación, salud y planificación; a los planificadores del desarrollo y a las autoridades provinciales encargadas de los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento; a los ingenieros encargados de diseñar y poner en marcha los proyectos; a capacitadores y administradores de institutos nacionales de capacitación. El objetivo general del paquete de capacitación es promover la integración de las necesidades de la mujer y su participación en programas sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento.

El paquete consiste de 6 módulos: I) Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable

y Saneamiento y más Allá; II) Participación de la Mujer en los Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Selección de Tecnología y Ejecución de Proyectos Sostenibles de Abastecimiento de Agua y Saneamiento; III) Papel de la Mujer en las Actividades de Educación en Higiene y Capacitación para los Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento; IV) Participación de la Mujer en la Administración de los Recursos de Agua, el Abastecimiento de Agua y la Eliminación de Desechos; V) La Mujer y el Manejo de los Desechos; VI) Evaluación y Control de los Programas y Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento y el Papel de la Mujer.

Diseñados para capacitar a los capacitadores y para permitir a los usuarios adaptar el material a sus necesidades, cada módulo contiene cinco componentes:

- Una descripción de los objetivos generales y específicos del paquete de capacitación y las principales características de los grupos a quienes va dirigido;
- Texto escrito para preparar las lecciones o presentaciones; material adicional de lectura para los usuarios que no tienen acceso al material detallado en las bibliografías; una bibliografía detallada;
- Instrumentos para medir la reacción a cada módulo; una lista de verificación de los temas principales para discutir los

puntos principales presentados en la unidad; un formulario de evaluación;

- Guía de capacitadores y usuarios que incluye un plan lectivo general, instrucciones y material de apoyo para la organización y realización de las sesiones de capacitación; lista de los equipos, documentos y material audiovisual de apoyo necesarios;

- Material audiovisual de apoyo; diapositivas y dispositivo de sonido que pueden ser utilizados para sesiones muy cortas de sensibilización.

Preparado originalmente en inglés, el paquete de capacitación fue traducido al español en 1994. Desde su elaboración en 1986, ha sido utilizado en once seminarios de capacitación: siete en África, dos en Asia y dos en América Latina y el Caribe.

Teniendo en cuenta la necesidad persistente de sensibilización y formación en asuntos relacionados con la mujer, el abastecimiento de agua y el saneamiento, INSTRAW continuará realizando seminarios a nivel nacional, subregional, regional o interregional. Debido a los limitados recursos financieros, el Instituto no puede responder a todas las solicitudes de seminarios; a este respecto, se deben lograr fondos y acuerdos de colaboración para ampliar la oferta de actividades de capacitación. También se buscan recursos financieros para traducir el paquete de capacitación a otros idiomas, por ejemplo al árabe, para extender su uso a otras regiones del mundo.

La escasez de agua es un verdadero problema de desarrollo

que afecta profundamente a la mujer. A pesar de los esfuerzos de todo el sistema y otros para eliminar los problemas de abastecimiento de agua y saneamiento, es poco probable que el problema se resuelva al

final del milenio como originalmente previó el Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento y, más recientemente, el Programa 21. Demostrando cómo la mujer es

parte del problema y de la solución, el INSTRAW contribuye a los esfuerzos dirigidos al uso sostenible del abastecimiento de agua para el bienestar de la mujer y de la sociedad como un todo.

• *Capacitación Sobre la Mujer y las Fuentes Renovables de Energía*

por **Martha Dueñas Loza**, Directora en funciones del INSTRAW

El Instituto lleva a cabo una función catalítica en las actividades de capacitación en estrecha colaboración y coordinación con otras agencias dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Instituto recoge, analiza y difunde información y documentación sobre la mujer y la energía; ayuda a identificar las esferas donde las actividades de investigación y capacitación pueden hacer una gran diferencia en el campo de la mujer y la energía; y promueve, a través de la Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo, la integración de los asuntos relacionados con la mujer en las políticas, programas y proyectos energéticos, principalmente mediante la realización de seminarios de capacitación a nivel nacional, regional e internacional, sobre "Mujer y Fuentes de Energía Nuevas y Renovables" en cooperación con organizaciones de las Naciones Unidas y las contrapartes nacionales.

La experiencia adquirida en la capacitación ha identificado la calidad de la capacitación que se ofrece a los miembros de la comunidad (en particular a la

mujer, quien voluntariamente o por una pequeña compensación, se encarga de las actividades de mantenimiento y ordenación), al personal y las agencias técnicas (involucradas en proyectos comunitarios sobre fuentes de energía nuevas y renovables), como elemento débil de muchos proyectos energéticos; la mayoría de estos programas hacen hincapié en la capacidad técnica y prestan menor atención a aspectos administrativos, sociales, organizativos y ambientales. Esta es base del argumento acerca de la necesidad de integrar a la mujer en los proyectos energéticos y de subrayar su beneficio potencial tanto para los proyectos como para las comunidades. Por lo tanto, el diseño de los cursos de capacitación para los administradores de programas y los ingenieros, así como para los trabajadores comunitarios, debe ser revisado para asegurar un mayor énfasis en aspectos relacionados con la mujer en desarrollo.

De todas formas, el reto yace en la elaboración de material de capacitación apropiado a las necesidades de la mujer y de los

oficiales de desarrollo (quienes con frecuencia excluyen a la mujer de los procesos y sectores de desarrollo). La habilidad está en vincular el material de capacitación a los asuntos relacionados con la mujer, las fuentes de energía nuevas y renovables y los asuntos ambientales para fortalecer las instituciones nacionales, promover varias tecnologías renovables que son socioeconómica y técnicamente factibles (como son la energía solar, la eólica y la biomasa), y a la vez, aumentar la sensibilidad del público en general, la información y la comunicación. Un concepto importante en este tema es la elaboración de paquetes modulares de capacitación innovadores y de medios múltiples (que permiten la flexibilidad de adaptación a las condiciones locales) para capacitar a los oficiales de desarrollo, capacitadores, ingenieros y personal técnico, organizaciones de mujeres y organizaciones no gubernamentales interesadas en estos asuntos.

El paquete de capacitación, "La Mujer y las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables", fue desarrollado originalmente por

INSTRAW en 1989, con la colaboración del Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de Turín. Esta producción conjunta se basa en los hallazgos de siete años de investigación del INSTRAW sobre el tema de la mujer y la energía, así como en el conocimiento adquirido por la experiencia en la formación del Centro de Turín de la OIT. También incluye material de otras instituciones y agencias de las Naciones Unidas, así como las decisiones y recomendaciones de varias reuniones a las que el INSTRAW asistió u organizó, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El paquete de capacitación cubre los siguientes renglones.

- Un vistazo general de las actividades de las Naciones Unidas en relación a las fuentes de energía nuevas y renovables;
- La posición de la mujer en el sector económico;
- Los proyectos y programas de fuentes de energía nuevas y renovables: su diseño y aplicación;
- Los sistemas relevantes de fuentes de energía nuevas y renovables: características y tecnología;
- Educación y actividades de capacitación en proyectos sobre fuentes de energía nuevas y renovables.

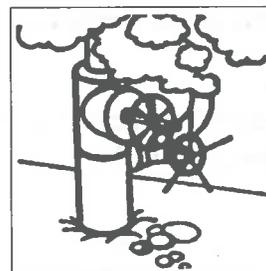
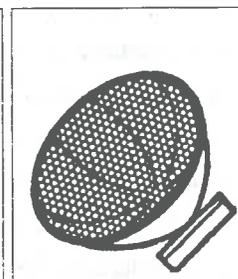
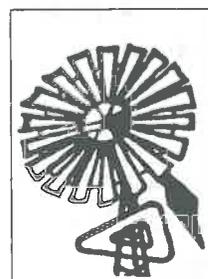
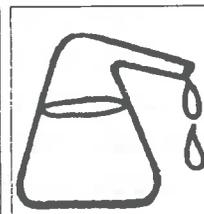
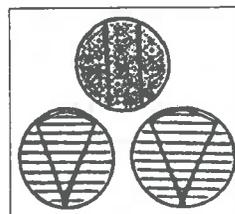
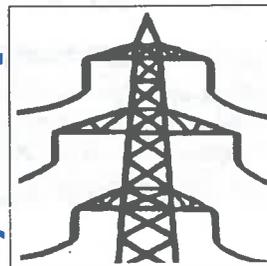
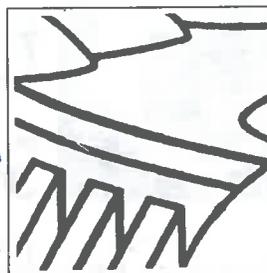
Los objetivos principales de este paquete de capacitación son los siguientes: (i) contribuir a un nuevo enfoque en la organización y manejo de nuevos sistemas de fuentes de energía nuevas y renovables, a través de la integración de las necesidades de la mujer así como su participación en la planificación, la operación técnica y el mantenimiento, la evaluación y la aplicación de

programas y proyectos ambientalmente sostenibles de fuentes de energía nuevas y renovables; y (ii) aumentar la sensibilidad y capacidad de los planificadores, oficiales y expertos a cargo de la administración de los programas energéticos y de las organizaciones e instituciones de mujeres, en relación a la necesidad de incluir a la mujer en la planificación energética y en el desarrollo y aplicación de proyectos de fuentes de energía nuevas y renovables.

El paquete de capacitación, "La Mujer y las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables" está dirigido a diferentes grupos: planificadores de desarrollo, funcionarios de alto rango, ingenieros, administradores de programas energéticos, representantes de organizaciones no gubernamentales y de mujeres, y trabajadores comunitarios a nivel nacional, regional e internacional.

En cooperación con sus contrapartes nacionales, el INSTRAW ha adoptado técnicas de participación y de autoconfianza para aplicar este innovador enfoque de capacitación. De 1989 a 1991, se celebraron 3 seminarios de capacitación a nivel nacional (en República Dominicana, Egipto y Tanzania); un taller subregional para la región mediterránea (la antigua Yugoslavia-Eslovenia) y los países africanos de habla árabe (Libia), y un seminario de capacitación regional para África (en la sede de la Comisión Económica para África en Etiopía). Estos seminarios examinaron la relación entre la mujer y varias fuentes de energía renovables, como son la eólica, geotérmica, solar, la biomasa y el biogas, el desarrollo y el medio ambiente.

fuentes de energía



fuentes de energía



Género/Mujer, tecnología y sostenibilidad

• Sueños Tecnológicos y Ética Defensora de la Vida

por Ingegerd Ehn. Profesora Adjunta del Departamento de Estudios Ambientales y Sistemas Energéticos, encargada del Programa internacional de Maestría en Medio Ambiente, Universidad de Lund, Suecia. El historial académico de la Sra Ehn es en el ámbito de la bioquímica, la genética y la microbiología, con especialidad en el campo de la ingeniería de desechos acuíferos y evaluación estratégica del medio ambiente, especialmente en África.

"El análisis de rendimiento en relación al costo tiene valor para la toma de decisión reguladora, pero si no reconocemos sus debilidades, seguramente forzaremos una cuantificación superficial de los temas que no pueden analizarse a través del preciso y reconfortante abrazo a los números. Si esta técnica se utiliza inadecuadamente seremos guiados por una luz que brilla en el lugar equivocado, y el resultado será, no sólo una análisis equivocado del rendimiento costo beneficio, sino también una decisión equivocada."

Douglas M. Costle,
1981 Administrador de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los EE.UU.

Muchos afirman que la perspectiva dominante del mundo, que ha provisto los modelos de la sociedad occidental desde el Siglo de las Luces, está en bancarrota. En consecuencia, tenemos una crisis de dimensión intelectual, moral y cultural además de la crisis ambiental que este sistema

ha creado. Esta visión dualista del mundo se manifiesta ahora en lo que podría considerarse el último sueño tecnológico - la manipulación de la vida misma.

El desarrollo sostenible requiere cambios fundamentales en las estructuras de explotación social, cultural y económica de la mujer y la naturaleza. Estos cambios fundamentales no vendrán de los sistemas en el poder. Las alternativas se desarrollarán en otras partes. Podrían ser mujeres ordinarias, en verdadera alianza con hombres ordinarios, quienes contribuyan a provocar estos cambios, abriendo el camino para un futuro mundial sostenible basado en una ética defensora de la vida.

Nosotras, las mujeres del mundo, somos uno de los principales grupos que necesitan fortalecerse para estar integradas de forma completa, igualitaria y beneficiosa en todas las actividades de desarrollo. Tenemos que aprender. Tenemos que ser facultadas para asumir nuestra responsabilidad en relación a la sostenibilidad del siglo XXI, de acuerdo con nuestro propio capítulo del Programa 21.

Tenemos que aprender a ser agentes de cambio dentro del desarrollo y ser administradoras del medio ambiente y de los recursos naturales, de los cuales dependemos todos.

Obviamente, es positivo que se acepte nuestra importancia. Y seguramente asumiremos nuestra responsabilidad en el siglo XXI - como siempre lo hemos hecho. Pero, no se espera de nosotras que cambiemos nuestro comportamiento dentro de las estructuras de poder establecidas, en su mayoría basadas en el paradigma científico existente, que es judeocristiano, blanco y muy masculino. O, *¿verdaderamente hemos sido invitadas a participar en la redefinición de paradigmas y en la creación de nuevas estructuras de poder, donde somos igual de importantes y poderosas?* *¿Hemos sido invitadas por lo menos a crear un mundo sostenible donde tengamos los mismos derechos humanos?* *¿Han cambiado los actores influyentes dentro de los sistemas existentes desde Río para de verdad acomodar los*

valores y necesidades de las mujeres y los niños, yendo hacia la verdadera participación social apoyando los esfuerzos comunes para el desarrollo sostenible?

En la economía globalizada, la clave del futuro de las elites no está en la participación social. Más bien, se halla en el progreso continuo, sinónimo de crecimiento material. En consecuencia, en la ciencia moderna, hay una búsqueda constante de avances tecnológicos. Aunque la historia nos enseña que cualquier nueva tecnología, aunque ofrezca soluciones a algunos problemas, inevitablemente creará otros, a menudo peores que los originales, los que a su vez requerirán de otras innovaciones y tecnologías para ser mitigados. El resultado es una lucha contra el tiempo, no un nuevo descubrimiento - pero los sueños persisten.

¿Es la bioingeniería el descubrimiento tecnológico que marcará el cambio del milenio, ofreciendo nuevas formas de alimentar al mundo y de curar las temidas enfermedades? O, ¿es la última arrogancia de la ciencia patriarcal y de la tecnología al extender su control al ámbito reproductivo de la mujer, finalmente asumiendo el control total sobre la naturaleza, la mujer y las demás culturas? Para los temas relacionados con la sostenibilidad la respuesta es crucial. Pero sólo el futuro dirá - la tecnología tiene beneficios potenciales, así como graves inconvenientes. Ciertamente, somos descendientes directos del Siglo de las Luces - despreciando cualquier tipo de limitación, confiados en nuestra habilidad para planificar y administrar correctamente. Pero, algunas

veces, seríamos más sabios -y también mejores administradores a largo plazo- si fuésemos cuidadosos siguiendo el principio de precaución, en vez de incrementar al máximo nuestros beneficios a corto plazo.

El basar el altamente tecnológico modo de producción en la ciencia requiere convertir el conocimiento mismo, como producto de la ciencia, en un bien. En la ciencia y la tecnología, la historia de las patentes siempre crece, abarcando cada día más la vida misma. La dimensión moral de las naciones otorgando -y los científicos y las corporaciones obteniendo- patente sobre la vida no es menos que abrumadora.

Patentar la vida es de crucial importancia para la industria biotécnica. El asunto es demasiado importante para ser negociado dentro de las actuales estructuras de poder. Por lo tanto, el resultado es obvio. Crea gran frustración que no se discuta el tema vívida y públicamente por todo el mundo. Si aquellos de nosotros que no tenemos que luchar para satisfacer nuestras necesidades básicas diarias, asumieramos nuestra responsabilidad moral como seres humanos, estaríamos en la actualidad debatiendo seriamente preguntas sobre la Vida en relación a los llamados Derechos de la Propiedad Intelectual.

¿Pueden los científicos crear vida? ¿Pueden los científicos descubrir la vida que otros han vivido y utilizado durante siglos? ¿Puede la vida ser en realidad propiedad privada o de una corporación?

Entre mis colegas y estudiantes, todavía no he escuchado a nadie en favor de

patentar la vida. Desde una perspectiva moral, y a la luz de nuestro supuesto interés por el desarrollo sostenible, ¿hay en la actualidad, algún tema que deba recibir mayor atención pública y mayor discusión entre los intelectuales que el asunto de una Patente-de-Vida? ¿Porqué no se realiza el debate? Bueno, no es de sorprender, teniendo en cuenta el poder de los que tienen intereses creados, pero, ¿no es también señal de la complacencia de los materialmente ricos de esta sociedad de consumo? El argumento alegado por muchos sostiene que la perspectiva mundial dominante, que ha provisto los modelos de occidente desde el Siglo de las Luces, está sencillamente en bancarrota. Además de la crisis ambiental que este sistema ha creado, tenemos una crisis de dimensiones intelectuales, morales y culturales. Estamos tan ocupados con nuestra forma moderna de perseguir la felicidad, exigiendo satisfacción inmediata, que nuestra capacidad de compromiso con un discurso a largo plazo sobre cuestiones intelectuales y éticas es extremadamente limitada. Por suerte, todavía somos capaces de definir algunos de nuestros problemas dentro de nuestros antiguos patrones, pero, ¿es qué nuestros modelos nos permiten vencerlos?

El viejo, y todavía predominante, paradigma económico dice: "Crece o Muere". El crecimiento económico por si mismo difícilmente será el vehículo para acrecentar el desarrollo sostenible. Esto quedó claro con los numerosos programas de

desarrollo en gran escala basados en la tecnología occidental, que han sido dañinos para la mayoría, al no cubrir las necesidades humanas básicas. Mientras el derecho de los pobres a satisfacer sus necesidades continúe siendo sólo un sueño, no habrá sostenibilidad a nivel mundial. Mientras no haya fin a la codicia, no habrá desarrollo sostenible mundial. Es sólo un sueño utópico. Si un mundo de alrededor de diez mil millones de personas ha de ser sostenible, todos debemos despertar de nuestros sueños y asumir nuestra responsabilidad. Esto requiere una democratización real y la movilización de los oprimidos y de quienes no tienen privilegios. Generalmente, las personas oprimidas tienen miedo a la libertad y se resignan al *status quo*, porque están acostumbradas a ser tratadas como un objeto. Por lo tanto, un elemento importante en la lucha por un mundo justo y sostenible es hacer visibles las diferentes opresiones, y después hallar la forma de potenciar a las víctimas de la opresión. El adelanto de la mujer es imposible a no ser, y hasta tanto, sus derechos de igualdad estén completamente protegidos. La mujer, al igual que el hombre, tiene derecho a los derechos humanos.

El desarrollo es un proceso de cambio. Si ha de ser un proceso dirigido de forma democrática, los objetivos han de ser transparentes para todos, y los medios para alcanzarlos también se han de decidir democráticamente. Los objetivos deben basarse en las creencias éticas y preocupaciones de las personas y en la forma de llevar a la práctica su percepción de la realidad.

El desarrollo sostenible no es un destino, sino un viaje guiado por visiones sobre la sostenibilidad ecológica, social y económica. El desarrollo sostenible se trata de paz, libertad y democracia; no de que unos tengan los derechos y otros la responsabilidad. El desarrollo sostenible requiere de un mundo donde esté relacionado el producto final de los materiales y el uso de la energía, con la base de recursos permanentemente sostenible. La ciencia y la tecnología utilizadas deben ser compatibles con las condiciones provistas por la naturaleza. No siempre se pueden salvar las limitaciones con el progreso científico y los descubrimientos tecnológicos - es cierto que algunos límites son relativos, pero otros son absolutos y no negociables.

La evaluación final de la integridad de cualquier sistema político puede juzgarse en base a dos preocupaciones básicas: el respeto que el sistema demuestra hacia la naturaleza y el cuidado que provee a los menos privilegiados de la sociedad. Como sugiere el informe Brundtland, ambas

preocupaciones son requisitos previos para la supervivencia del planeta. El futuro depende de nuestra habilidad de crear una sociedad realmente democrática y ecológica, una cultura mas allá de dualismos. Tiene que haber cambios fundamentales, sino, una revolución en las estructuras sociales, sexuales y económicas que explotan a la mujer y a la naturaleza -y, en la actualidad, a la vida misma. Los cambios fundamentales no vendrán del sistema patriarcal en el poder -nada que sea fundamentalmente nuevo se ha desarrollado en otras partes. Podría estar en las manos de nosotras, *las mujeres del mundo, en verdadera alianza con los hombres, el considerar si nos atrevemos a contribuir a los cambios fundamentales, abriendo el camino para un futuro sostenible basado en una vida que defiende la ética. Todavía somos libres de decidir ser humanos - juntos.*

Vivimos una época excitante: todos los delitos que cometemos, o las decisiones morales que tomamos, tendrán un gran impacto en la vida de las generaciones venideras y en el futuro del planeta.

"La diversidad biológica del mundo -la variabilidad entre los organismos vivos- es valiosa por razones ecológicas, genéticas, sociales, económicas, científicas, educativas, culturales, recreativas y estéticas. La diversidad es importante para la evolución, y para mantener los sistemas que sustentan la vida de la biosfera. La conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica son de vital importancia para satisfacer las necesidades de alimentos, salud y otros de una población mundial en crecimiento."

Fuente: Keating, M. *The Earth Summit's Agenda for Change*, (El Programa para el Cambio de la Cumbre para la Tierra) Centro de Nuestro Futuro Común. Ginebra, 1993.

• La mujer en el Ambito de la Bioética: Actividades de la Comisión Internacional de Bioética de la UNESCO

por **Georges B. Kuitukdjian**, Director de la Unidad de Bioética de la UNESCO

*"Un día cuando no queden árboles,
caerán los cielos y todos los hombres
serán destruidos."*

Proverbio de los indios Juruna (Amazonas)¹

La creciente sensibilidad a las implicaciones humanas y sociales del progreso en las ciencias de la vida y la salud, es uno de los desarrollos más importantes de este final de siglo.

La Constitución de la UNESCO, al afirmar en su Preámbulo que la paz *"debe estar basada ... en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad"*, le asignó una misión ética a la Organización. Desde su creación, la UNESCO ha sido designada por Nehru como *"la conciencia de las Naciones Unidas"*. Más recientemente, durante su vigesimoséptimo período de sesiones en 1995, la Conferencia General de la UNESCO consideró que *"era indispensable que la UNESCO continúe cumpliendo con su llamado ético en un mundo en busca de nuevos hitos y valores comunes"* (27C/ Resolución 0.12).

Por tanto, en 1993, el Sr. Federico Mayor, Director General

de la UNESCO, decidió crear la **Comisión Internacional de Bioética** - el único órgano de carácter internacional en el ámbito de la bioética - como respuesta a las principales preocupaciones planteadas por el desarrollo alcanzado por la ciencia, particularmente, la genética y la biotecnología. Más de sesenta personalidades de renombre representantes de todas las regiones del mundo participan en la Comisión de forma *intúitu personae*. La Comisión, presidida por la Sra. Noelle Lenoir, Miembro del "Conseil Constitutionnel" de Francia, no sólo incluye científicos, sino también a juristas, filósofos, antropólogos y sociólogos.

La acción en la que participa la Comisión tiene tres vertientes. En primer lugar, está concebida como foro privilegiado para el debate e intercambio de ideas e información. En segundo lugar, le ha sido otorgada la tarea de redactar un instrumento internacional sobre el genoma humano en relación a la protección de los derechos humanos. Finalmente, la Comisión Internacional de Bioética promueve la acción orientada a incrementar la participación del público en el debate. Esta acción toma forma de actividades educativas e informativas sobre la bioética, dirigida a quienes toman

decisiones en las esferas privada y pública, a profesionales y al público en general.

Desde su creación, la Comisión se reúne anualmente. Durante las sesiones, la Comisión estudia informes temáticos sobre varios aspectos de la investigación en genética y biotecnología. Así, ha tratado asuntos éticos y legales referentes a la investigación y examen genéticos, a la terapia de genes, a la asesoría genética, la genética demográfica, las ciencias neurológicas, el acceso a tratamientos experimentales y el desarrollo de nuevos alimentos genéticamente modificados. Todos los informes y resultados de las discusiones se publican en las actas de las sesiones.

Dentro del marco de sus reflexiones, la Comisión Internacional de Bioética ha evaluado consistentemente el impacto de las tecnologías genéticas en la condición jurídica y social de la mujer. El progreso tecnológico, comprendiendo el diagnóstico prenatal, la evaluación y examen genético, particularmente en la prevención del cáncer y de las enfermedades causadas por factores múltiples, ofrece un vasto panorama de mejora de la salud y el bienestar de la mujer. Sin embargo, este progreso también puede ser causa de nuevas formas de discriminación y restricciones, por ejemplo en el campo de la

¹ Le Breton, Binka, "Voices from the Amazon", Kumarian Press, 1993. ISBN 1-56549-021-5. Pág. 9

reproducción humana asistida médicamente o en el diagnóstico prenatal. Este último caso, a veces ha sido utilizado como medio para seleccionar embriones en función a su sexo.

Debe recordarse que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (celebrada en Beijing en septiembre 1995), adoptó una Declaración que hace hincapié en el vínculo entre el progreso en las ciencias de la vida y los asuntos directamente relacionados con la salud de la mujer. Además, dos de los temas tratados en Beijing, la salud y los derechos humanos, responden a las preocupaciones de la Comisión Internacional de Bioética. Para ser más específicos, la Plataforma de Acción, adoptada al término de la Conferencia, exhorta a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas a "*evaluar el genoma humano y la investigación genética pertinente desde una perspectiva de la salud de la mujer y diseminar la información y los resultados de los estudios llevados a cabo de acuerdo a las normas éticas aceptadas*".

Debido a todas estas razones, la Comisión Internacional de Bioética, durante su cuarto período de sesiones (París, 3 y 4 de octubre de 1996), organizó una mesa redonda sobre "**Bioética y Mujer**", presidida por la Sra. Noelle Lenoir, donde participaron numerosas figuras internacionales, como son: la Sra. Michele Barzach (anterior Ministra de Salud de Francia); Sra. Lorraine Dennerstein (Directora del Key Centre for Women's Health in Society, Universidad de Melbourne, Australia); Sra. Laila El-Hamamsy (Catedrática de Antropología Cultural en la

Universidad Americana de El Cairo, Egipto); Sra. Elizabeth Hubert (anterior Ministra de Salud, Chargé de mission de la Presidencia de la República Francesa); Sra. Attiya Inayatullah (Presidenta de la Federación Internacional de la Paternidad Planificada de Pakistán); Sra. Bertha María Knoppers (Catedrática de Derecho de la Universidad de Montreal, Canadá); Sra. Marie-Madeleine Mborantsuo (Presidenta de la Corte Constitucional de Gabón); Sra. Elizabeth Pognon (Presidenta de la Corte Costitucional de Benin); Sra. Yvette Roudy (anterior Ministra, anterior Miembro del Parlamento, Alcaldesa de Lisieux, Francia).

Las discusiones hicieron hincapié en dos asuntos principales: las implicaciones para la mujer de las nuevas tecnologías de reproducción humana y su acceso al conocimiento y a las carreras científicas. Por un lado, se discutieron varios asuntos éticos relativos a la reproducción humana, por ejemplo, el derecho de la mujer sobre su propio cuerpo, el derecho del compañero, el derecho del niño, etc. Por otro lado, el acceso a la educación y la libertad de elección de carrera son parte de los derechos fundamentales de la mujer, pues sólo de esta forma podrá la mujer ejercer su responsabilidad ante la sociedad. A menudo, la desigualdad es obstáculo para la práctica de la responsabilidad. Cuando una decisión está limitada por factores económicos, sociales o culturales (la interrupción voluntaria del embarazo, asistencia médica para la procreación, mutilaciones

sexuales), ¿dónde queda la práctica de la responsabilidad? ¿Dónde está la libertad de la mujer y el ejercicio de su autonomía? No se puede negar que la función de la mujer en la sociedad, y su participación en el proceso de toma de decisión, sigue siendo insuficiente en muchos casos.

Después de esta mesa redonda, la Comisión Internacional de Bioética, reconociendo la necesidad de un examen a fondo de la salud de la mujer desde la perspectiva de los derechos humanos y dentro del marco de la bioética, ha creado un Grupo de Trabajo, presidido por la Dra. Attiya Inayatullah, para preparar un informe sobre "La Salud de la Mujer, la Bioética y los Derechos Humanos". Este informe, que será presentado durante el quinto período de sesiones de la Comisión Internacional de Bioética en octubre de 1997, intenta ser una revisión académica de los principales asuntos de salud y derechos humanos relativos a la mujer en sus diferentes etapas de vida y en diferentes ambientes culturales.

SECCION 4

Ordenación del medio ambiente y desarrollo sostenible

• Quinto Período de Sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

El quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se celebró del 7 al 25 de abril de 1997 en la Sede de las Naciones Unidas. Durante dicho período de sesiones de tres semanas de duración, la Comisión, compuesta por 53 miembros, funcionó como cuerpo preparatorio y negociador de la decimonovena sesión extraordinaria para la revisión y evaluación del Programa 21, el programa de acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMA), celebrada en Río de Janeiro en 1992. El documento, que fue el punto de partida de las negociaciones del quinto período de sesiones, expresa preocupación con la falta de progreso en el campo de las finanzas y la transferencia de tecnología para el desarrollo sostenible, y la situación de la deuda externa, descrita como una de las principales limitaciones para el logro de las metas y compromisos adquiridos en Río. El principal punto de atención del trabajo preparatorio de la Comisión y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es el cumplimiento de los compromisos de Río y la ampliación de la aplicación del

Programa 21 y otros resultados relacionados a la CNUMA.

La Comisión eligió Presidente al Sr Mustafa Tolba (Egipto). La Comisión empezó el quinto período de sesiones con una reunión de alto nivel de tres días, de participación ministerial, centrando la atención en dos informes, uno del Grupo de Tareas Ad Hoc Intersesión de composición abierta de la Comisión y otro del Panel Ad Hoc de composición abierta sobre los Bosques. A la reunión de alto nivel le siguió una reunión plenaria y seis días de sesiones de diálogo con los principales grupos, considerados como de extrema importancia para la aplicación efectiva del Programa 21. Las sesiones de diálogo se celebraron con representantes de la infancia y la juventud, la comunidad científica y tecnológica, grupos de mujeres, obreros y sindicatos, indígenas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, granjeros y organizaciones de industria y comercio. Durante la segunda y tercera semanas, los grupos encargados de preparar el borrador, negociaron el texto final que se sometería para la adopción durante la sesión extraordinaria de junio. Durante las tres semanas de duración de la Comisión, las organizaciones

no gubernamentales celebraron varios paneles y reuniones paralelas que contribuyeron a las discusiones y los diálogos.

En base a la iniciativa del INSTRAW, el 10 de abril de 1997, la Fundación MOA (una asociación ecologista) organizó un panel sobre asuntos relacionados con el medio ambiente, la salud y la paz. La Sra Martha Dueñas Loza pronunció el discurso principal. La Sra Dueñas se refirió a la gran variedad de asuntos pertinentes al desarrollo sostenible y al programa del INSTRAW sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La Sra Dueñas también presentó los paquetes de capacitación del INSTRAW, *Mujer, Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Manejo de los Desechos; La Mujer y las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables; y Women, Environmental Management and Sustainable Development*.

El diálogo sobre el capítulo 24, Medidas Mundiales en favor de la Mujer, para lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo, se celebró el 14 de abril durante una reunión matutina de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. Fue presidido por la Embajadora Monika Linn-Locher de Suiza. La Sra Bella Abzug de la WEDO (Organizaciones de Mujeres para

el Medio Ambiente y el Desarrollo) de los Estados Unidos de América fue la moderadora.

Entre los presentes había representantes de las siguientes organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres del Campo de Nigeria; Grupo de Trabajo Mujer, Alimento y Agricultura/Vía Campesina; Red de Europa Central y Oriental para el Desarrollo Sostenible; Redeh de Brasil; Movimiento para la Seguridad Nuclear; y Mujeres en Europa por un Desarrollo Sostenible. Varios representantes gubernamentales presentaron ponencias. La Sra Dueñas Loza, Directora en funciones del INSTRAW, presentó un discurso sobre los retos que se plantean en la

aplicación del desarrollo sostenible. Los retos y recomendaciones de este diálogo fueron: identificar los medios que han sido exitoso en la lucha contra la publicidad dañina; identificar los puntos álgidos de la industria y preparar un plan para limpiar estas esferas; reforzar el papel de la mujer en

los esfuerzos para aplicar el Programa 21; reconocer que el resultado de la Micro Cumbre tiene implicaciones importantes para la mujer rural; y asignar el uno por ciento de toda la ayuda que se desembolsa a través del Banco Mundial o de bancos regionales de desarrollo para ayuda a la mujer.

Los países industrializados están habitados por el 20% de la población mundial, consumen hasta el 80% de la energía y materias primas, producen 75% de los desechos mundiales y 80% de dióxido de carbono.

Fuente: Prof. Dr. Maciej Nowicki, Vicepresidente de la Dirección del CSD. Informe del Taller sobre Indicadores del Desarrollo Sostenible, Ghent, Bélgica, 1995.

• Género y Uso Sostenible de la Tierra: La Necesidad de Transformación¹

por la **Profesora Els Postel Coster**, Catedrática del Instituto de Estudios Culturales y Sociales de la Universidad de Leiden, Leiden, Países Bajos. En la actualidad es miembro de la Junta de Consejeros del INSTRAW, de la que fuera Presidenta de 1994 a 1996.

"Si todos los habitantes de la Tierra consumieran tanto como los occidentales, tendrían que disponer de diez planetas iguales."

Gro Harlem Brundtland

¹ Discurso de bienvenida al Tercer Curso Internacional sobre Género en el Desarrollo de Políticas para el Uso Sostenible del Suelo, Centro Internacional de Agricultura, Wageningen, Países Bajos, 7 de octubre de 1996.

Hace casi diez años, el Informe Brundtland *Nuestro Futuro en Común* (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987) convirtió el desarrollo sostenible en un tema permanente en la agenda de las agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Más y más personas están convencidas de que se necesita una transformación real de los valores y de la conducta para impedir que la humanidad destruya completamente en el

transcurso de pocas generaciones, este precioso planeta nuestro. Pero, hasta ahora, las políticas se han rezagado en relación a los hechos. La relación entre la sostenibilidad y el género, que puede ser la clave del proceso de transformación, no ha recibido la atención que merece.

Crecimiento económico, pobreza e insostenibilidad

El año 1996 fue designado por las Naciones Unidas como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Sin embargo, este

mensaje parece no haber llegado al público en general, y mucho menos, a los propios pobres. Hasta ahora, no se ha logrado ningún milagro. De acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas, 1.3 mil millones todavía viven en la pobreza absoluta, el setenta por ciento de ellos son mujeres.

La tendencia predominante de la teoría económica es poner total confianza en el llamado mercado libre como vehículo que nos conducirá a la solución del problema. Una vez los estados hayan empezado el proceso de crecimiento económico de forma exitosa, y hayan definido los términos del Producto Nacional Bruto (PNB), como han hecho los países asiáticos industrializados recientemente, supuestamente se resolverán los problemas de pobreza e inequidad. A pesar de ello, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague, 1995), los gobiernos reconocieron que sigue creciendo la brecha entre ricos y pobres. El desempleo es una enfermedad crónica, aun en las economías más "desarrolladas". Al mismo tiempo, el número de billonarios en el mundo aumentó en un 140 por ciento entre 1987 y 1994. Alrededor de 358 individuos han acumulado un capital personal por valor de 762 mil millones de dólares. Esto equivale al ingreso per capita del 45 por ciento de la población mundial - 2.5 mil millones de pobres (*Forbes Magazine*, citado en Wee, Vivienne y Noeleen Heyzer, 1995:27). Si todavía necesitásemos pruebas de que el "efecto de filtración" no es un remedio automático, aquí las obtendríamos.

Parece que la inequidad no es sólo un desafortunado y pasajero

efecto secundario del crecimiento económico; sin duda, la globalización de la economía incorpora una tendencia que la conduce hacia el dualismo estructural (Pronk, 1994): entre países, dentro de los países y entre mujeres y hombres. El "mercado libre" no es un campo de juegos de niveles iguales: aquellos que han llegado a la cima pueden establecer las normas. Esto se demuestra con los dos temas fundamentales de este camino: las relaciones de género y la tierra.

Hasta cierto punto, el aumento en la producción se logra mediante la explotación de los recursos que hasta el momento tenían poco, y en algunos casos, ningún valor monetario. El trabajo de la mujer y la tierra pertenecen a esta categoría. Muchos países en desarrollo se ven obligados a promover la exportación de sus recursos naturales a precios competitivos y a ofrecer mano de obra barata, para sobrevivir en una economía mundial dominada por el mercado. De las más bajas esferas de esta estructura dual, fluye hacia las esferas más altas una corriente constante de recursos pagados a menor precio, manteniendo y reforzando la falta de equilibrio entre ambas. Esto conduce a la degradación del medio ambiente, a la destrucción de la fuente de los recursos de las comunidades locales y a la sobreexplotación de la mano de obra barata -en su mayoría mujeres.

Razones para estudiar el uso sostenible de la tierra desde una perspectiva de género

La primera razón por la que el género -esto es, la construcción social de la masculinidad y la

feminidad- es importante en este contexto, es que en cada sociedad del mundo hay una división del trabajo basada en el sexo. El patrón resultante de actividades ofrece una amplia variedad y generalmente, interseca otras líneas divisorias, como son la clase social, la edad y la condición económica de la familia. De todas formas, es importante recordar que tanto la mujer como el hombre tienen diferentes tareas y acceso desigual a los recursos. En un contexto agrícola esto puede significar cuidado de diferentes productos o animales, diferentes obligaciones laborales y diferentes derechos a la propiedad de la tierra, de los productos y de los beneficios. A pesar de no ser una regla absoluta, en general, el sostén de la familia y las tareas que ello implica, como la recogida de agua y de leña, son patrimonio de la mujer. En las zonas rurales, la vida de la mujer gira más en torno a los recursos que al dinero. Cuando los recursos son valiosos, en términos de cálculos monetarios y no en términos de las necesidades de subsistencia, la mujer es afectada de forma particular.

Esto nos lleva a la segunda razón por la cual es tan importante una perspectiva de género: ambos sexos tienen también sus responsabilidades propias, y en relación a esto, sus propios intereses, aun cuando son miembros del mismo hogar. En el discurso del desarrollo, éste siempre ha sido hueso duro de roer. A pesar de toda la evidencia en contra, la gente todavía quiere creer que el hogar es una unidad armoniosa, con un conjunto de necesidades e intereses comunes, encabezado por el padre, productor y portavoz. Hasta hoy,

uno puede leer en documentos de políticas que 'el hogar intentará', 'el hogar decide', 'el hogar reacciona de tal o cual manera', etc. (ver por ejemplo, el Banco Mundial, 1994, en relación a "la crisis de la edad madura").

De hecho, los miembros de un hogar pueden tener prioridades muy diferentes y la balanza se inclinará conforme a las relaciones de poder. En el pasado, las políticas de desarrollo a menudo han reforzado la posición del hombre convirtiéndole en el vehículo de modernización y principal participante en la economía de mercado (Jacobson, 1992). Es a consecuencia de ello que la fuerza laboral de la familia se ocupaba de las actividades relativas al cultivo comercial, descuidando sus necesidades inmediatas de subsistencia: arado, plaguicidas y fertilizantes que debían ser pagados. Las mujeres en Burkina Faso le dijeron al investigador que tenían "que robarle tiempo a sus maridos" temprano por la mañana para cultivar maní y vegetales para uso familiar. Les habían enseñado que el trabajo real era sembrar y escardar las malas hierbas de las tierras de sus maridos y ayudar con la cosecha de cereales para que el hombre la vendiera; prestar atención al alimento diario de la familia no contaba (Rookhuizen, 1986:97).

La tercera, y quizás más importante razón para prestar atención al género como factor en el uso sostenible de la tierra, es que la división del trabajo y de las responsabilidades también tiene que ver con conocimientos específicos. Durante años, la transferencia del conocimiento tradicional ha seguido dos caminos: de padre a hijo y de madre a hija, ya que ambos sexos

generalmente aprendían de los mayores de su clan del mismo sexo. Los servicios de extensión tienden a dirigir sus actividades hacia los hombres en primer lugar, a quienes se les informa sobre nuevas semillas, productos químicos o mecánicos.

No todas las agricultoras del mundo están totalmente excluidas del mercado; muchas participan en actividades comerciales, a nivel local en la mayoría de los casos. El papel de la mujer como administradora del medio ambiente va creciendo paulatinamente, gracias a la intervención de las mujeres líderes locales (ver por ejemplo la edición 19 de *Noticias del INSTRAW*, 1993). Han llamado particularmente la atención el conocimiento de la mujer indígena. Cuando la mujer ocupa parte de su tiempo recolectando alimentos, suele tener un conocimiento profundo de las propiedades medicinales y nutritivas de las hojas, los frutos silvestres, las raíces y las plantas. En la agricultura, el conocimiento de la variedad de plantas y la selección de semillas generalmente se transmite de madre a hija.

Ahora se dispone de mucha información sobre esta función de la mujer. Sin embargo, todavía no ha tenido como resultado el verdadero cambio de políticas. A la mujer todavía se le niega la participación igualitaria en el desarrollo rural. Junto con la degradación de los recursos naturales, también puede perderse su sabiduría tradicional.

Las actividades de la mujer por el bien del medio ambiente

La pregunta de por qué tantas mujeres en el mundo comparten la preocupación por la

conservación de los recursos naturales: agua, tierra y bosques, ha provocado el resurgir de una vieja discusión sobre si ello es debido a su naturaleza o a su crianza. Algunos partidarios del movimiento ecofeminista (la mayoría occidentales) deducen que la unión entre la mujer y la naturaleza se debe a una disposición innata. La mujer, por sus funciones corporales, estaría más cercana a la naturaleza o tendría más cuidados y nutrimento que el hombre. Otros critican este "esencialismo" y mantienen que la relación especial de la mujer con el medio ambiente se debe a las relaciones de género, que básicamente son una construcción social. Yo dudo de la utilidad para el análisis de este argumento contradictorio. Parece como si algunas ecofeministas han asumido el mismo dualismo que hemos desaprobado en la ciencia occidental del Siglo de las Luces.

Cualquiera que sea la explicación, es sorprendente el hecho de que la mujer, a nivel microeconómico y en los últimos años, en el foro internacional, a menudo asume la iniciativa en actividades ambientales, en base a lo que considera son sus necesidades inmediatas y a su conocimiento, producto de su experiencia.

En el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, la voz de la mujer se oyó con más fuerza que en otras ocasiones. Se desarrollaron perspectivas comunes de los problemas ambientales, las posibles soluciones y la transformación de la sociedad; a

pesar de las discusiones, se encontró una base amplia de acuerdo. El "Congreso de las Mujeres del Mundo por un Planeta Sano", celebrado en Miami en noviembre de 1991, al que asistieron 1500 mujeres de todas partes del mundo, adoptó el Programa 21 de Acción de las Mujeres como predecesor del documento de la CNUMA.

El Programa de Acción de las Mujeres refleja el compromiso de salvaguardar los sistemas de apoyo a la vida del mundo, "en nuestro propio nombre, el de nuestras familias y el de futuras generaciones". Reconoce que esto conlleva un llamado a una profunda e inmediata transformación de los valores y actividades humanas. El documento fue ampliamente divulgado y parece haber tenido la aprobación general y el respeto a sus logros. El Programa 21 de Acción de las Mujeres, basado en los principios de equidad mundial, ética en los recursos y potenciación de la mujer, representa la base para el cambio paradigmático en el desarrollo ...y provee recomendaciones detalladas de cómo manejar los problemas" (Braidotti, et al. 1994:102). No se produjeron grandes divisiones entre países ricos y pobres, como en la CNUMA. Varios capítulos del Programa 21 del CNUMA, adoptado en junio de 1992, contienen reflexiones del Programa 21 de Acción de las Mujeres.

A partir de esa fecha, dentro del sistema de las Naciones Unidas, se tomaron mucho más en serio las críticas básicas al desarrollo relacionadas con el género y el desarrollo sostenible. La Plataforma de Acción de la

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, tiene una sección sobre la mujer y el medio ambiente, que más o menos sigue las directrices de la CNUMA. La ecología no fue uno de los temas principales de la conferencia; a este respecto, lo más conspicuo fue la lucha por los derechos de herencia, en los cuales las delegaciones africanas, caribeñas y árabes defendieron su posición con fuerza. Los derechos de la mujer a la tierra son una condición previa para el uso sostenible de la tierra, particularmente, para la seguridad alimenticia del hogar, y para el desarrollo sostenible en general (Mehra, 1995).

Algunos comentarios sobre las políticas para el género y el desarrollo sostenible

En lo que respecta a la agricultura y al uso de la tierra, es obvio que la tecnología de la agricultura moderna industrializada no provee un modelo mundial de sostenibilidad. Se desarrolló en una sociedad machista y mercantil, donde el cuidado del medio ambiente no era el tema principal y se daba poco valor a las necesidades de la subsistencia a largo plazo. En una revisión histórica de cómo la humanidad, desde el principio de los tiempos, ha explotado la tierra y aniquilado la vegetación y la vida animal, Ponting (1992) indicó que este proceso continúa aún hoy a un paso acelerado.

Si observamos la agricultura moderna desde la perspectiva del insumo y consumo energético promedio, la única conclusión a la que podríamos llegar es que su desempeño es muy pobre. De

acuerdo con Ponting (1992:291), la siembra moderna de cereales en el mejor de los casos produce el doble de energía de la que consume. En contraste, "la agricultura más eficiente desde un punto de vista energético es la del cultivo de arroz en los arrozales de China y del sudeste asiático, donde la producción total de energía es cincuenta veces mayor que el consumo" El consumo energético de la agricultura moderna industrializada recae principalmente en fertilizantes, plaguicidas y maquinaria, muchos de los cuales son recursos no renovables y contaminantes, el verdadero costo de los cuales no está reflejado en el precio. Lo que es más, la agricultura moderna es cada vez menos eficiente desde la perspectiva de la energía. Según el mismo autor, la producción de carne consume de dos a tres veces más energía que la que produce. El procesamiento y distribución de alimentos antes de que sean comestibles requiere tres veces más energía que la misma producción del alimento. (Un ejemplo extremo es el transporte de patatas desde los Países Bajos hasta Italia y de vuelta, con el propósito de obtener un lavado barato.) Cuando se tienen en cuenta estos costos, la producción de alimentos del mundo industrializado gasta más energía de la que crea.

En relación al uso sostenible de la tierra, la agricultura moderna y el manejo de la alimentación están obviamente en crisis, con la relación entre los insumos y consumos de energía alcanzando proporciones absurdas con hambre existiendo

en los países exportadores de alimentos. El desarrollo que sigue el ejemplo de las sociedades modernas industrializadas no parece ofrecer un futuro favorable. Juntos debemos tratar de encontrar nuevas alternativas, de hecho, se están llevando a cabo investigación y experimentos prácticos en pequeña escala.

En un contexto global, hay algunos signos de esperanza. La llamada a un cambio profundo e inmediato en los valores y actividades humanas, originalmente efectuada en el Programa 21 de la Mujer, fue repetida en las conferencias mundiales subsecuentes, y con mayor fuerza en Beijing. La teoría y práctica económica se han construido basadas en el valor dominante del interés personal: obtener el mayor beneficio en el menor tiempo posible. Ahora está claro que esto es totalmente incompatible con el desarrollo sostenible, que ha de fundamentarse en valores como la equidad, la consideración hacia los recursos naturales y una visión a largo plazo de la calidad de vida futura. El *Informe sobre el Desarrollo Humano 1995* (PNUD, 1995) refleja claramente esta nueva ética y reconoce totalmente la contribución de la mujer.

La constante crítica a las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, particularmente a los programas de ajuste estructural y a los proyectos a gran escala de consumo de tierra, finalmente parecen haber penetrado a esas instituciones. Los efectos sociales y ambientales de sus medidas están incorporándose

gradualmente a sus programas. Sin duda, esto es en gran parte, resultado de las actividades de la llamada sociedad civil: movimientos para la protección de la naturaleza, grupos locales de interés, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres.

Durante las últimas décadas, las mujeres se han manifestado más y más como activistas para la protección del medio ambiente y de su entorno inmediato. Son bien conocidos, a través de la literatura, los movimientos como el Chipko de India y el Movimiento Cinturón Verde en Kenya. El primero fue una fuente de inspiración para la conocida publicista y activista Vandana Shiva, cuyo libro, *Staying Alive*, (1988) fue un estímulo importante para la discusión sobre género y desarrollo sostenible. En menor escala, abunda la evidencia de que la mujer está preparada para defender su medio de vida. En los Países Bajos, la Asociación de Mujeres del Campo ha activado a 75.000 socios en una campaña de larga duración para el consumo crítico y la producción sostenible, donde también se ha convertido en tema de debate la relación Norte-Sur.

En particular, las líderes locales de los grupos de mujeres pueden desempeñar un papel crucial ayudando a sus miembros a traducir su experiencia a un idioma que pueda ser entendido en los más altos niveles de la adopción de decisión. La mujer—con tanto que perder en el actual camino y tanto que ganar en un futuro sostenible y equitativo—debe estar al frente de este proceso de transformación mundial.

Referencias

- Banco Mundial. *Averting the Old Age Crisis*, 1994.
- Braidotti, Rosa et al. *Women, the Environment and Sustainable Development*. Londres: Zed Books e INSTRAW, 1993.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press, 1987.
- INSTRAW. "Mujer y Medio Ambiente" *Noticias del INSTRAW*, Número 19. Santo Domingo, 1993.
- Jacobson, jodi. "Gender Bias: Roadblock to Sustainable Development", *World Watch Paper* 110, 1992.
- Mehra, Rekha. "Women, land and sustainable development", International Center for Research on women (ICRW). Working Paper. Washington: 1995.
- PNUD. *Informe sobre el Desarrollo Humano 1995*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press, 1995.
- Ponting, Clive. *A Green History of the World*. Londres: Penguin Books, 1992.
- Pronk, Jan. Discurso ante la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, octubre 1994.
- Rookhuizen, Marion. *Femmes de Rana. Les besoins et les possibilités des femmes d'un village Mossi au Burkina Faso*. Leiden: Instituto de Antropología Cultural, 1986.
- Shiva, Vandana. *Staying Alive. Women, Ecology and Survival in India*. Nueva Delhi: Kali for Women, 1988.
- Wee, Vivienne y Noleen Heyzer. *Sustainable Development. Towards a holistic framework of understanding and action*. ENGENDER - Centro para el Medio Ambiente, el Género y el Desarrollo. Singapur: 1995.

• Ordenación Sostenible de los Bosques e Igualdad de Género¹

MUJER Y BOSQUES

por Tiziana Marchetti, Oficial Adjunto de Asuntos Sociales

“Lo que permite a una nación sobrevivir es la benevolencia y la justicia; lo que permite a las personas vivir es la virtud práctica, la gente reconoce su respeto hacia las montañas, los bosques y los ríos para lograr la armonía universal.”

Proverbio chino de los Maestros de Huainan

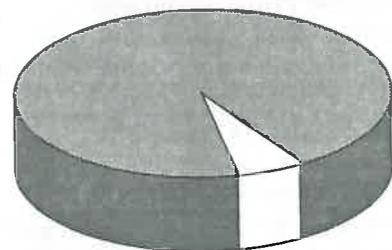
Sinopsis:

En casi todas las culturas, hay prácticas silvícolas basadas en las diferencias de trato por razón de género. Se han de identificar y diseñar estas prácticas para que los proyectos comunitarios de silvicultura tengan éxito. La mujer con frecuencia ha sido considerada culpable de la deforestación, ya que es la principal recolectora y

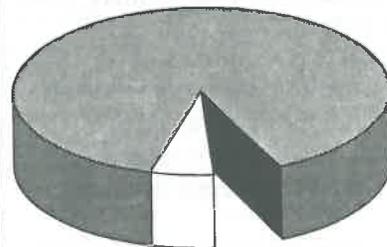
consumidora de leña para calor y para cocinar. Sin embargo, varios estudios refutan este alegato. Las encuestas sobre el uso energético rural indican que la persona promedio consume alrededor del equivalente a un kilogramo de leña seca por día².

La deforestación y la degradación del suelo impiden la absorción de la cuarta parte del carbono que se libera en la atmósfera debido a la quema de combustibles fósiles por la industria, la calefacción y el transporte. Esto contribuye substancialmente a cambios acelerados en los climas del mundo. La deforestación también roba al mundo de su irreparable biodiversidad. “La demanda de leña, de madera y de papel sobrepasa la producción sostenible de los bosques en muchos países [...] La deforestación masiva del sudeste asiático para suplir las necesidades madereras de Europa y del noreste de Asia se está extendiendo a África y a la cuenca amazónica”³.

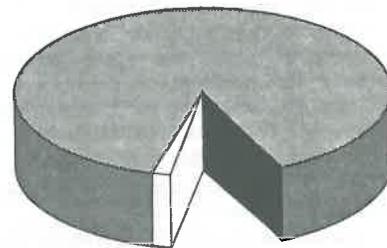
Los bosques, las tierras húmedas de las costas y del interior, los corales y otros ecosistemas se convierten o degradan a un ritmo muy alto de acuerdo a las normas históricas. La pérdida del bosque tiene costos ecológicos y económicos muy altos. Estos incluyen: pérdida de la protección de las cuencas acuíferas, cambios climáticos locales y pérdida de la



5.800.000 Km² degradados por la deforestación: entre 1975 y 1990, más de 2.2 millones de Km² de bosque tropical fueron destruidos, principalmente con el fin de proveer tierra para la producción de alimentos;



6.800.000 Km² degradados por pastoreo excesivo han dañado el 20% de los pastizales del mundo;



1.370.000 Km² degradados para obtener leña y carbón. Se ha estimado que cada año 1.730 millones de m³ de leña son obtenidos de bosques y plantaciones.

Fuente: FAO/PNUMA, *Our Land, Our Future* (Nuestra Tierra, Nuestro Futuro) 1996. ISBN 92-5-103906-2.

¹Este artículo fue preparado en base al Módulo Uno, Capítulo IV, 4.4; Módulo Dos, Capítulo I, 1.5 y Capítulo II, 2.6 del manual de capacitación *Women, Environmental Management and Sustainable Development*, INSTRAW y el Centro Internacional de Capacitación de la OIT, Turín, 1995.

²Paquete de capacitación *Women, Environmental Management and Sustainable Development*, INSTRAW y el Centro Internacional de Capacitación de la OIT, Turín, 1995. ISBN 92-1-1270006-5.

³Brown, L.R. et al, *State of the World*. W.W. Norton & Co.: Nueva York. 1996., pág.6. ISBN 0-393-31339-5.

protección costera. Para casi 200 millones de personas, entre otros, los bosques son su único hogar.⁴

Los bosques proveen leña y madera para la construcción, productos y comida para los animales, vegetales, frutas, nueces, medicinas y muchas materias prima, como son: aceites, gomas, ceras, fibras, etc. Otros factores importantes son: la tala de madera para fines comerciales, la migración planificada, los nuevos asentamientos humanos y proyectos de construcción en gran escala. A nivel local, la demanda creciente de leña y forraje contribuyen a su pérdida. Las consecuencias de la deforestación son severas: perturban los sistemas acuíferos, por ejemplo, tiene como resultado las inundaciones y las sequías, como en el caso de las regiones himalayas y andinas; la destrucción del campo y de las condiciones de vida de la población, en particular de la mujer, que depende de ellos.⁵

⁴Manual de capacitación *Women Environmental Management and Sustainable Development*, INSTRAW y el Centro Internacional de Capacitación de la OIT. Turín, 1995. ISBN 92-1-1270006-5.

⁵Dankelman & Davidson, *Women and Environment in the Third World*, Londres: Earthscan Publications, Ltd. 1988, pág.45.

⁶State of the World, Brown, L.R. et al, *The State of the World*, W.W. Norton & Co., Nueva York, 1996. ISBN 0-393-31339-5.

⁷PNUD *The Challenge of the Environment Informe Anual* 1991.

⁸Dankelman & Davidson, *Women and the Environment in the Third World*, Londres: Earthscan Publications, Ltd. 1988, pág.45.

⁹Recursos Mundiales 1992-1993, Oxford University Press: Nueva York, 1992. pp 116-118.

¹⁰Momsen, J.H. *Women in Development in the Third World*, Routledge 1991, p. 95, ISBN 0415016959.

¹¹Dutt & Ravindranath, pág. 684.

La historia se trata de cambio y progreso

"La economía mundial crece aun más deprisa que la población. Ha crecido de una producción de 4 billones de dólares en 1950 a más de 20 billones de dólares en 1995. En sólo los diez años, entre 1985 a 1995, creció 4 billones de dólares más que desde el principio de la civilización hasta 1950. [...] El crecimiento económico en el este asiático, por ejemplo, ha sido aproximadamente 8 por ciento anual en los últimos años. De 1991 a 1995, la economía de China creció un asombroso 57 por ciento, aumentando en más de la mitad el ingreso de 1.2 mil millones de personas".⁶

Se estima que, a nivel mundial, se han perdido aproximadamente 100 millones de hectáreas de bosques desde 1950. El Instituto de Recursos Mundiales estima que el mundo pierde hasta 20.4 millones de hectáreas de bosques tropicales al año. Si continúa el ritmo actual, en el año 2000 los bosques tropicales cubrirán sólo el siete por ciento del suelo del planeta, comparado con 15 por ciento en 1950. Los bosques templados se pueden estabilizar al veinte por ciento, debido a una menor presión demográfica y una reforestación más exitosa.⁷

En las regiones tropicales, durante los últimos años, la tasa de deforestación ha sido veinte veces superior a la de reforestación. La tasa actual de reforestación se cree es menos del diez por ciento de la necesaria para suplir las necesidades básicas de muchos países del Tercer Mundo en el año 2000.⁸

El desmonte de la tierra en busca de leña provoca que el viento y el agua erosionen el suelo, lo cual se estima en un

siete por ciento a nivel mundial y alrededor del 13 por ciento en Africa. El desmonte del suelo para levantar nuevos asentamientos humanos es la causa de casi el 40 por ciento de la erosión del suelo en Asia y América del Sur. La deforestación de las tierras tropicales para usos agrícolas y/o urbanos durante la década de los ochenta aumentó en un 50 por ciento durante los noventa.⁹

La leña es la mayor fuente de energía en Africa, pero es cada vez más difícil encontrar ya que la tierra se desmonta para el cultivo de productos económicamente comerciales.¹⁰

Debido a que la mitad de la población mundial cocina con biocombustibles, el consumo mundial es de aproximadamente 2.5 mil millones de kilogramos de leña al día, o mil millones de toneladas al año. Ya que la demanda de leña excede la posibilidad de reposición y de suministro en muchos países, una tendencia que seguro seguirá creciendo a nivel mundial, la leña ha sido declarada "la otra crisis energética". Se considera que la recolección de leña y el desmonte son las principales causas de la deforestación. La biomasa rural, sin embargo, es muy diferente del consumo maderero en las zonas urbanas. La madera que se consume en las ciudades proviene casi en su totalidad de árboles enteros, lo que puede ser un importante agente de la deforestación. En las zonas rurales, la mujer y los niños recogen ramas y raíces para cocinar en vez de talar árboles enteros. Según una encuesta sobre energía rural en India,¹¹ el 84 por ciento del total de consumo de biocombustibles está compuesto por residuos agrícolas,

desechos animales y pequeñas ramas y astillas, la mayoría de las cuales han caído al suelo, y por lo tanto, no contribuyen a la deforestación, pero tampoco facilita el proceso del ciclo de fertilización.

Con tanta presión sobre la tierra y los recursos naturales, la mujer tiene pocas opciones salvo utilizar los bosques. Si no se le proveen fuentes de energía alternativas tendrá que seguir recolectando leña para sobrevivir. En la actualidad, la participación de la mujer en el desarrollo del medio ambiente está impedida por muchos factores. La competencia por el terreno, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y la propiedad le impiden el acceso. Además, la mujer a menudo carece del apoyo institucional o de las organizaciones. Para lograr el equilibrio entre una mayor productividad y la protección del medio ambiente, *los formuladores de políticas tienen que asegurar que los servicios de asesoría agrícolas y silvícolas se diseñen incorporando una perspectiva equilibrada de género, incluyendo la total participación de la mujer en los foros de toma de decisión y construyendo sobre su conocimiento de las preocupaciones comunitarias.*

Aun cuando las comunidades rurales no son las causantes de la deforestación, son ciertamente víctimas de ella, debido a la tala comercial y a otras actividades, que comprenden: las presas hidroeléctricas, el aprovisionamiento para centros urbanos y la agricultura

comercial. En muchos hogares de China, India y otras partes, las comunidades han recurrido a los residuos agrícolas o el estiércol como combustible, considerados fuentes inferiores de energía y que cuando se queman, provocan una pérdida de valiosos fertilizantes del suelo.¹²

Las costumbres sobre el uso de los árboles son muy locales. Algunos estudios de caso muestran la función de la mujer en los proyectos silvícolas y las acciones llevadas a cabo para salvar los obstáculos a su participación. Cuando se sufre escasez, la mujer a menudo puede describir sus problemas, hacer propuestas para solucionarlos y actuar sobre ellos toda vez se anulen los obstáculos.

La mujer como agente de cambio

La mujer necesita ser agente activo de cambio en los proyectos comunitarios de silvicultura para asegurar su total participación, la extensión del conocimiento tradicional que promueve a la protección de los ecosistemas y fomenta el cambio de las actitudes tradicionalmente negativas y de leyes y prácticas discriminatorias. Las necesidades y proyectos comunitarios de actividad silvícola han de diseñarse y aplicarse de forma sensible a las necesidades de la mujer para producir un equilibrio sólido de género. Los administradores de proyectos, por lo tanto, deben *i)* discutir el asunto con la mujer para aprender sobre sus necesidades, prácticas y requisitos; *ii)* incorporar las necesidades y requisitos de la mujer en los proyectos silvícolas; y *iii)* describir los pasos para integrar a

la mujer en la formulación, aplicación, evaluación y seguimiento.

Algunos ejemplos de las preguntas que los planificadores y ejecutores de proyectos pueden hacerle a la mujer son:

¿Cuáles zonas de vegetación natural están disponibles y cómo se utilizan?

¿Existe terreno comunal y cuáles son las reglas en relación a su uso?

¿Existen terrenos de reserva de bosques y quién tiene acceso a cuáles productos de esta tierra?

¿Hay productos que puedan beneficiar a las familias de zonas rurales si se pudiera disponer de ellos?

¿Se podrían administrar estas zonas de tal manera que rindieran mayores beneficios, especialmente a los pobres, sin que fuera desventajoso para otros?

¿En el hogar, quién recoge y utiliza estos productos?

¿Qué árboles se encuentran en la granja y la zona de la casa, quién tiene derecho sobre ellos y quién los usa en realidad?

¿Se utilizan para forraje, cómo medicina, para leña, comida o para la ordenación del suelo, el agua y el viento?

¿Se utilizan para fines domésticos o en actividades de generación de ingresos?

¿Se utilizan para proveer cobijo a los animales, cómo material de construcción o para hacer utensilios caseros?

Algunas de las preguntas que los planificadores y ejecutores de proyectos pueden hacerse a sí mismos sobre la función básica de la mujer en los proyectos de silvicultura:

1. ¿Qué sabe ya la mujer de los árboles, sus productos y su administración?

¹²Dutt & Ravindranath, pág. 685.

Bangladesh: Las sutilezas económicas y técnicas de un proyecto forestal comunitario fueron diseñadas por un economista y un silvicultor. Los asuntos sociológicos fueron tratados de una manera superficial, a través de una encuesta de hogares que se hizo a los hombres jefes de hogares. En su informe los diseñadores del proyecto señalaron: "la participación de la mujer en la silvicultura es muy limitada". De hecho, desconocido de los diseñadores del proyecto, la participación de la mujer en silvicultura era considerable. Hubo tantos problemas a consecuencia de este malentendido, que el equipo de evaluación de mitad del proyecto incluyó un antropólogo para investigar el porqué las mujeres no estaban involucradas en silvicultura. El informe del equipo evaluador concluyó que la mujer debió haber sido consultada durante la etapa de diseño del proyecto y recomendaron una serie de pasos prácticos inmediatos para corregir este "descuido".¹

Burkina Faso: En la parte sur de Burkina Faso, durante una reunión formal, se le preguntó a las mujeres cómo deseaban involucrarse en el manejo de una reserva forestal que había sido previamente cerrada. Cuando ellas no contestaron, se les dijo que si no hablaban perderían el acceso a los productos potenciales del bosque. En ese momento una mujer se puso de pie y dijo: "No estamos familiarizadas con el contenido actual del bosque. No sabemos que ofrece su proyecto. No conocemos el costo ni el beneficio de participar. Una vez que conozcamos estas cosas les diremos lo que deseamos hacer." En las discusiones informales que siguieron las mujeres pidieron entrar a la reserva acompañadas de personal del proyecto para identificar los productos del bosque disponibles para ser cosechados y preguntaron si el proyecto les podría facilitar información de mercado para las plantas medicinales, las frutas y nueces y si podían recibir instrucción en el uso de máquinas para extraer la miel.²

India: La mujer en países en desarrollo ha sido en gran parte responsable de las iniciativas comunitarias de forestación. El movimiento Chipko Andolan en la India protesta contra la destrucción del bosque y trabaja también para rehabilitar el medio ambiente mediante la plantación de árboles y la realización de campamentos de ecodesarrollo en los cuales se promueve la rehabilitación del equilibrio ecológico. La tasa de supervivencia de las plantaciones de Chipko aumento de un triste 10% a 80-90% en la medida que las mujeres de la localidad empezaron a cuidar de los árboles. Los campamentos están abiertos a mujeres y hombres, sin embargo, mientras el interés y la participación de los hombres ha disminuido, la participación de la mujer ha aumentado.³

Kenya: El Movimiento de Cinturón Verde en Kenya es otro proyecto bien conocido de forestación iniciado por el Consejo Nacional de la Mujer. El objetivo principal de este movimiento es prevenir la deforestación mediante la concientización y la plantación de árboles. A las mujeres se les estimula y ayuda para que establezcan comunidades "cinturones verdes" y viveros de árboles. Para 1982, habían 50 viveros que producían de 2 000 a 10 000 plántulas por año y 239 "cinturones verdes"

En un área de Kenya donde los árboles denotan propiedad de la tierra, a la mujer se le prohíbe plantar o cortar árboles porque la tierra le pertenece sólo al hombre. Un proyecto de leña superó ese problema al introducir arbustos y árboles exóticos que no fueran identificados como los árboles tradicionales que denotan propiedad de la tierra. De ese modo la mujer pudo sembrar y cortar estas especies. Otros grupos de mujeres han establecido programas de ayuda mutua o para recaudar fondos para auspiciar la plantación de árboles en gran escala y el desarrollo de viveros.⁴

Nepal: En el centro de Nepal, un comité forestal de una aldea formado por mujeres tuvo éxito en modificar la legislación que buscaba delegar la ordenación forestal al *panchayat*, una dependencia administrativa que incluía muchas aldeas. La organización de mujeres argumentaba que la administración debía estar en las manos de una sub-dependencia del *panchayat*, como había sido la tradición. Esta dependencia más pequeña estaba más cercana a las mujeres y les permitiría participar en mayor medida.⁵

Sudan: Un proyecto forestal superó la costumbre de excluir a las mujeres mediante el empleo de mujeres como agentes de extensión y mediante la concentración en actividades que podían realizarse dentro del recinto familiar. De esta manera, las mujeres podían producir las plántulas en viveros en sus patios y eventualmente podrían unirse a sembrar bosquecillos.⁶

¹FAO Restaurando el Balance: La mujer y los recursos forestales, 1989, p. 12.

²Ibid. pp. 18-19.

³Dankelman & Davidson, 1988, p. 50.

⁴FAO Restaurando el Balance: La mujer y los recursos forestales, 1989, p. 18.

⁵Ibid. p. 21.

⁶FINNIDA. *Whose Trees. A People's View of Forestry And*. Panos Publications Ltd. Londres, 1991.

2. ¿Cuáles problemas afronta la mujer en relación a los recursos silvícolas?

3. ¿Qué barreras confronta la mujer al tratar con los problemas relacionados con la administración de los árboles y la silvicultura?

4. ¿Qué sabe la mujer sobre la tecnología silvícola tradicional y las tecnologías modernas y menos contaminantes?

5. ¿Qué tipo de instrumento económico y legal (crédito, tenencia de tierra) tiene la mujer para salvar las barreras relacionadas con el uso de los bosques y la ordenación sostenible de los bosques?

¿Qué sabe ya la mujer sobre los árboles, sus productos y su administración?

La mujer que vive en las zonas rurales y de bosques puede explicar el uso de los bosques y la razón detrás del manejo tradicional de los árboles, esenciales para el diseño de nuevas actividades para un uso sostenible de los productos de los bosques y para el uso de tecnologías de uso fácil y menos contaminantes.

En Sierra Leone, la mujer conocía 31 usos de los árboles en tierras barbechas y en los bosques, y conocía los productos silvícolas que se producirían en un año barbecho en particular. El hombre sólo conocía ocho usos. En Zambia, la mujer producía aceite de un árbol indígena que los silvicultores no habían

considerado adecuado para un invernadero. En Tailandia, la mujer seleccionaba diferentes especies de leña para cocinar diferentes artículos, de acuerdo a sus diferentes cualidades caloríficas.¹³

En 1987, la FAO identificó ocho pasos para incorporar a la mujer en el diseño de proyectos, que son:

1. Explorar los asuntos de género mediante una comunicación de doble dirección con la mujer de la comunidad, reconociendo que las necesidades de la mujer y del hombre pueden no ser las mismas y que, por lo tanto, el impacto de los proyectos sobre ellos puede ser diferente.

2. Investigar las costumbres, tabúes y limitaciones de tiempo que la mujer enfrenta: el conocimiento y el sentido común puede lograr salvar estas limitaciones.

3. Promover el papel de la mujer en las actividades de silvicultura a todos los niveles y analizar la forma en que los proyectos la incluyen o la excluyen.

4. Intercambiar información con los individuos a todos los niveles, con la mujer indígena sobre las actividades silvícolas, con los practicantes sobre la participación de la mujer en la silvicultura, con los formuladores de políticas sobre el papel de la mujer en la silvicultura.

5. Apoyar a los grupos de mujeres y fomentar la creación de nuevos grupos que ayuden a lograr el acceso a la adopción de decisiones y al proceso político y a fortalecer el apoyo de la mujer de unas a otras.

6. Trabajar juntos para facilitar el acceso a la tierra y los árboles, reconociendo las parcelas

tradicionales y acostumbradas de la mujer, asegurando que se incluya a la mujer cuando se privatice la tierra y buscando soluciones para las mujeres que no poseen tierra.

7. Consultar a la mujer antes de introducir nuevas tecnologías o especies, asegurando que las necesidades de la mujer hayan sido consideradas y que se haya evaluado el impacto de las nuevas tecnologías o árboles en la mujer.

8. Colaborar en hacer que el crédito y los ingresos estén disponibles para la mujer, ya sea individualmente o a través de grupos de mujeres.¹⁴

Ver "Acuerdos para Sostener el Medio Ambiente Futuro", suplemento de esta edición de *Noticias del INSTRAW*, para mayor información sobre el marco de referencia relativo a la mujer y la silvicultura.

¹³FAO. *Women in Community Forestry: a Field Guideline for Project Design and Implementation*. 1989.

¹⁴FAO. *Restoring the Balance: Women and Forest Resources*. 1987.



Estudios de caso



SOSTENIBILIDAD, PATRONES AGRICOLAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- *La comida y el medio ambiente:
¿qué tan insostenible son los patrones suecos de consumo de alimentos?*

Por **Annika Carlsson-Kanyama**. Es Licenciada en Letras y varias Ciencias del Medio Ambiente y Geografía. Desde 1994, es estudiante de doctorado del Departamento de Estudios Ambientales y Sistemas Energéticos de la Universidad de Lund, Suecia; tiene un amplio historial profesional como Inspectora del Medio Ambiente en diversas municipalidades suecas, como Oficial de Conservación del Suelo en Tanzania y como agricultora en zonas tropicales de América del Sur.

*"Un sólo mundo para cuidar y compartir,
también queremos vivir
en armonía con la naturaleza.
No debemos fallar."*

Tommy Koh¹

Introducción

El Programa 21, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, ha inspirado numerosos esfuerzos para tratar los patrones insostenibles de producción y consumo en Suecia y en otras partes en el Norte. Estos esfuerzos incluyen, por ejemplo, un mayor reciclaje de los desechos sólidos, el boicot por

parte de los consumidores de productos con material de embalaje innecesario o la distribución de "guías ecológicas" donde se advierte al consumidor lo que debe, o no, comprar.

Hasta ahora, sin embargo, se ha prestado poca atención al desarrollo y uso de métodos para de verdad medir cuantitativamente la insostenibilidad de los patrones de consumo y producción del Norte, y qué es lo verdaderamente nocivo en ellos. Sin este conocimiento, corremos el riesgo de prestar mayor importancia a mejoras insignificantes a costa de otras más importantes. Además, se necesita un método para determinar cuando se cumple con la meta de los patrones sostenibles de consumo y producción.

Un programa de investigación, Impactos Ambientales Cuantificables del Patrón de

Consumo, ha intentado lidiar con este asunto. Centró su enfoque en estimar las emisiones de gases con efecto invernadero del actual patrón de consumo de alimentos en Suecia. Como en muchos países del mundo industrializado, en Suecia, el consumo de alimentos importados y procesados, así como de carne, aumentó durante el período de la postguerra. Estos cambios han significado, entre otras cosas, que el consumo de patatas, un producto sembrado al aire libre en gran escala en Suecia, ha caído verticalmente, mientras que el consumo de arroz, patatas fritas, vegetales frescos y carne ha aumentado. Ya el que arroz, muchos vegetales y la harina de trigo para pasta y forraje son importados, y la carne requiere de muchos recursos durante su fase de producción, estos cambios probablemente no han contribuido a hacer los patrones de consumo de Suecia más sostenibles. Hasta ahora, las

¹Tommy Koh, Presidente de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMA) 1992.

emisiones del patrón de consumo de vegetales, patatas y cerdo se han calculado en el proyecto que aquí se presenta. Los métodos y resultados se discuten más adelante.

Métodos y datos

Los métodos utilizados en el proyecto utilizan el concepto de Evaluación del Ciclo de Vida, pero se han desarrollado para cubrir las necesidades específicas que ocurren cuando se analizan los patrones de consumo en vez de los productos. Cuando se analiza un patrón de consumo, el punto de partida son las cantidades y tipos de productos y servicios consumidos por cierto segmento de la población.

El análisis se basa en diferentes fuentes de información. Se utiliza material publicado, como son artículos en revistas científicas, los registros e informes oficiales, pero también es importante la información obtenida durante las entrevistas con expertos de diferentes firmas, de instituciones de investigación, corporaciones, cooperativas y las autoridades de diferentes países.

Resultados

Los resultados, basados en la información sobre el consumo sueco promedio per capita entre 1992 y 1993, muestra que las emisiones del cerdo fueron 33 veces más altas que las emisiones de las patatas, mientras que las emisiones de los tomates eran de cerca de la mitad de las emisiones del cerdo. En el cuadro 1 se presentan las emisiones equivalentes de CO₂ desde una perspectiva de veinte años.

Las etapas o procesos significativos del ciclo de vida se

identifican como cultivo y almacenamiento para las zanahorias, mientras que el cultivo –por lo general, en invernaderos– dominó todas las etapas del tomate. Para las patatas, predominó el cultivo y el transporte, mientras que la etapa más importante durante el ciclo de vida del cerdo era el pasto y crianza.

La sostenibilidad de los patrones de consumo alimentario

Una forma de calcular el Uso Permitido del Espacio Ambiental per Capita para el dióxido de carbono es basarlo en lo que el Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre Cambios Climáticos, IPCC, considera como la máxima cantidad de CO₂ que puede ser emitida de 1991 al 2100, si la concentración de CO₂ en la atmósfera se estabiliza en 450 ppmv (partes por millón por volumen). Esto es 630 GtC (tonelada giga de carbón), y cuando esta cantidad se divide por la suma de todos los años de esperanza de vida humana durante este período el resultado es el Uso Permitido del Espacio Ambiental per Capita para CO₂ de 2,4 toneladas por año.

Varios estudios han señalado que la comida puede contribuir entre el 17 y el 30 por ciento al total del impacto ambiental de los patrones de consumo. Aquí se asume que el 25% del Uso Permitido del Espacio Ambiental per Capita se separa para el consumo alimenticio. Para el CO₂, esto representa 600 kg por persona y año.

La cantidad total de alimento consumido en Suecia es aproximadamente 700kg por persona y año. La cantidad de alimento analizado es 87kg, o el 12% del total consumido. Las emisiones de ese 12% es equivalente a 110 kg de CO₂ (desde una perspectiva de 20 años) o el 18% del Uso Permitido del Espacio Ambiental per Capita para alimentos. Esto significa que la cantidad restante de alimentos consumidos, debe tener menos emisiones por kilogramo para no exceder los límites del Uso Permitido de Espacio Ambiental por Persona por comida y CO₂. Otros alimentos son, por ejemplo, frutas frescas y a veces exóticas, leche, crema y queso, carne, especias, arroz, helado, bebidas gaseosas y grasas. Muchos de estos alimentos están procesados y otros son importados de países muy lejanos con los subsiguientes efectos

Cuadro 1

Las emisiones de gas de efecto invernadero en CO₂ con una perspectiva equivalente a 20 años durante el ciclo vital de zanahorias, tomates, patatas y cerdo consumidos en Suecia. En g CO₂ equivalentes per capita y año y g CO₂ equivalentes por Kg de producto consumido.

	Zanahorias	Tomates	Patatas	Cerdo
g CO ₂ equivalentes por capita y año	2,000	23,000	12,000	72,000
g CO ₂ equivalentes por kg	290	3,100	190	6,300

relacionados con las necesidades energéticas de transporte. También deberían tomarse en cuenta las emisiones debidas al proceso de embalaje. La conclusión es que las emisiones de alimentos no analizados, probablemente no son más bajas que para las zanahorias, tomates, patatas y cerdo. Por lo tanto, los actuales patrones de consumo alimenticio exceden el Uso Permitido del Espacio Ambiental por persona por alimentos y CO₂. Probablemente, la magnitud por la cual se excede el Uso Permitido del Espacio Ambiental por Persona por alimentos y CO₂ es considerable.

Una dieta dentro de los límites del Uso Permitido del Espacio Ambiental por persona para alimentos y CO₂, podría, por ejemplo, comprender: 50 por ciento de productos con emisiones tales como las patatas, cinco por ciento de productos con emisiones como el cerdo, 39 por ciento con emisiones tales como las zanahorias y seis por ciento con emisiones como las del tomate. Una dieta como esa requeriría cambios substanciales del nivel actual de importación de animales y frutas, hacia alimentos vegetales producidos a nivel nacional. Por supuesto, hay posibilidad de mejorar, por ejemplo, el rendimiento energético, el manejo del estiércol o las prácticas de aplicación de fertilizantes a base de nitrógeno. Estas posibilidades son probablemente grandes, pero, ¿son tan grandes como para no necesitar ajustes dietéticos?

Los estudios futuros sobre la sostenibilidad de los patrones de consumo, aparte de extender los cálculos a otros alimentos, tienen que explorar los patrones de

consumo de otros grupos de consumidores. Entre los grupos de consumidores existentes, por supuesto que hay unos que tienen patrones de consumo más sostenibles que otros.

Los grupos de consumidores que deben de analizarse especialmente son las mujeres, los hogares de bajos ingresos y los hogares del Sur. Se ha demostrado que los hogares de bajos ingresos utilizan menos energía para su consumo alimenticio que los hogares de ingresos altos. En el Sur, el consumo per capita de carne de res y ternera, es aproximadamente seis veces más bajo que en el Norte. El patrón de consumo de la mujer puede ser más sostenible que el del hombre porque el hombre come más carne y otros productos derivados de los animales que la mujer, por lo menos en Suecia. Estos patrones de consumo pueden, cuando sean identificados, servir de modelo e inspiración durante el proceso de transición a una sociedad sostenible. Además, como asunto de justicia, es importante identificar, no sólo qué, sino quién contribuye más.

Referencias

Programa 21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. Naciones Unidas: Nueva York, 1992. A/Conf.151/4 (Primera Parte). El capítulo 4 del Programa 21 está disponible en gopher://gopher.undp.orp:70/00/incofs/UNCED/English/a21_04 on 970310.

Befolkningens kostvanor och naringsintag 1989. Metod-och resultatanalys. Food consumption habits and nutrition among the population in Sweden 1989. Analysis of Methods and Results.

Statens Livsmedelsverk, Uppsala. 1994. En sueco.

Carlsson A. 1997. *Food and the Environment. Implications of Swedish Consumption Patterns.* Departamento de Estudios de Medio Ambiente y Sistemas Energéticos, Universidad de Lund, Suecia. Tesis para el grado de Licenciatura en Filosofía, presentada en mayo de 1997.

Carlsson A. 1997. *Climate Change Impacts Related to Food Consumption - un estudio de caso de Suecia.* Trabajo presentado en la Octava Conferencia y Exposición sobre el Calentamiento Mundial en Nueva York, 25 a 28 de mayo de 1997.

Climate Change 1995 the Science of Climate Change. Contribution of Working Group I to the Second Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press. Reino Unido. 1996.

Vringer K. y Blok K. 1995. The Direct and Indirect Energy Requirements of Households in The Netherlands. *Energy Policy*, Vol.23. No.10,00.893-910.

Wackernagel M. y Rees W. 1996. *Our Ecological Footprint. Reducing Human Impact on the Earth.*, New Catalyst Bioregional Series No. 9, New Society Publishers: Gabriola Island, Columbia Británica, Canadá. 1996.

World Population Prospects. Revisión de 1994. Departamento de Información Económica y Social y la División de Análisis de Políticas de Población. Naciones Unidas, Nueva York, 1995.

World Resources 1994-1995 a guide to the global environment. People and the Environment. Resource Consumption, Population Growth, Women. The World Resources institute. Oxford University Press: Nueva York, Londres. 1994

DECLARACION DE RIO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

PRINCIPIO 1:

“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.”

Fuente: Cumbre para la Tierra Programa 21, Naciones Unidas, 1992. ISBN 92-1-100509-4.

• La Inseguridad Alimentaria y la Función de la Mujer en la Región Africana¹

por Julie E. Zimet. Consultora desde septiembre de 1996, Oficina de Enlace del INSTRAW en Nueva York. Tiene una Licenciatura en Asuntos Internacionales del Lafayette College, Easton, Pennsylvania.

“Para aquellos que piensan que el futuro puede ser una simple extrapolación del pasado, más adelante puede haber algunas sorpresas.”²

L.R. Brown.

El concepto de Seguridad Alimentaria fue tratado originalmente en la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945, cuando todos los Estados Miembros acordaron que el derecho al alimento era un derecho humano. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1946), además reconoció que “la liberación del hambre” era uno de los “derechos inalienable e inviolable de los miembros de la familia humana”

La seguridad alimentaria es la seguridad de un suministro adecuado de alimentos durante un período determinado de tiempo. Está específicamente relacionada con la cantidad, calidad y el equilibrio nutritivo de la

ingestión de alimentos. Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas en todos los momentos tienen acceso a los alimentos que necesitan para llevar una vida sana y activa”. Un hogar donde hay seguridad alimentaria se puede describir como un hogar con acceso a suficientes alimentos para que cada uno de los miembros del hogar puede llevar una vida sana y productiva.

La inseguridad alimentaria es muy severa en el continente africano, siendo Asia y América Central zonas potenciales de peligro. La resolución 39/165 de la Asamblea General trató el deterioro dramático de la producción alimenticia y agrícola africana y el resultante y alarmante aumento del número de personas, especialmente mujeres y niños, expuestos al hambre, a la desnutrición y hasta a la inanición.³

En la actualidad, Africa confronta muchas demandas sociales, políticas y económicas. Estos países están desafiados por la necesidad de un crecimiento económico sostenido y la necesidad de erradicar la extensa pobreza, la desnutrición y la inseguridad alimentaria que sufren sus poblaciones. En la actualidad, 800 millones de personas que viven en el mundo en desarrollo afrontan la inseguridad alimentaria.⁴

¹Extracto del trabajo de investigación que será publicado en su totalidad a finales de 1997.

²Brown, L.R. et al, *State of the World*, W.W. Norton & Co., 1996. ISBN 0-393-31339-0.

³Resolución 39/165 de la Asamblea General.

⁴International Food Policy Research Institute, “Women: The key to food security”, pág. 1.

Además, un análisis compilado por la FAO concluyó que 200 millones de los 800 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria, están en el África subsahariana. Lo que es más, para el año 2010, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) estima que este número aumentará a más de 330 millones si la presente situación permanece sin cambios.⁵

La severidad de la inseguridad alimentaria en África se reiteró en un estudio hecho por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), en 1988, donde señalaba que 21 de los 37 países con "seguridad alimentaria baja" estaban en el África subsahariana. El FIDA define la "baja seguridad alimentaria" utilizando el criterio de producción doméstica, la tasa de fertilidad y el número de personas desplazadas que sufren de desnutrición crónica.⁶

El estudio del FIDA también aborda el creciente problema de la desnutrición en muchos de los países de la región, específicamente, Etiopía, Ghana, Malí, Mozambique y Sierra Leona.⁷

⁵Programa Mundial de Alimentos, "Programa Mundial de Alimentos, Informe Anual 1994", págs. 7-10, 1994.

⁶Programa Mundial de Alimentos, "Tackling Hunger in a World Full of Food: Tasks ahead for food aid", pág. 10, 1995.

⁷Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, "The State of World Rural Poverty, a Profile of Africa", pág. 4, 1993.

⁸Ibid, pág. 8.

⁹ —, *Providing Food Security for All*, pág. 89, 1991.

¹⁰*Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, párrafo 174, pág. 49, 1985.

¹¹Ibid. párrafo 176, pág. 49, 1985.

¹²Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, *Plataforma de Acción de Beijing*, Naciones Unidas, Nueva York, 1995.

¹³Ibid.

Por ejemplo, en Etiopía, la mujer es la parte más vulnerable de la población. La situación de la mujer se ha caracterizado por la dificultad, la privación y la incertidumbre. Sólo del tres al siete por ciento de las mujeres están alfabetizadas y el doce por ciento de ellas están casadas a la edad de 14 años. La mujer etíope trabaja alrededor de 17 horas al día, transportando agua, buscando leña y moliendo el grano para la comida. Además de estas tareas domésticas, está obligada a trabajar en el campo sembrando, cosechando y transportando. Según una estadística compilada por FIDA, tres de cada cuatro vendedores ambulantes en los mercados de los pueblos son mujeres. Como productora no tiene acceso independiente a la tierra, al crédito, a la tecnología ni a los recursos ampliados.⁸

La mujer africana desempeña un papel clave en el problema de la inseguridad alimentaria del continente. A nivel rural, la mujer es a menudo la principal productora de alimentos, la principal generadora de ingresos y guardiana de la salud y nutrición de la familia. Actualmente, en África, el 85 por ciento de las mujeres rurales trabajan en la agricultura y producen el 80 por ciento del alimento consumido por la familia.⁹

Desafortunadamente, la mujer enfrenta muchas barreras sociales, económicas, religiosas y políticas que dificultan una producción agrícola eficiente.

En la Conferencia sobre la Mujer en Nairobi, Kenya, en 1985, los Estados Miembros y los participantes exhortaron a la mujer a "desempeñar un papel central en el desarrollo y la producción de alimentos y en la agricultura."¹⁰

Mediante esta función podría promover la seguridad alimentaria. Además, se solicitó a los gobiernos que establecieran programas que integraran completamente y potenciaron a la mujer proveyéndole acceso a la tierra, a servicios para el cuidado de los niños y a la educación.¹¹

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995, la Plataforma de Acción logró el consenso sobre la importancia para la mujer de la "Igualdad, el Desarrollo y la Paz".¹²

Este documento enfatiza que la mujer y la niña sufren discriminación en la educación, la salud y los derechos humanos. Estas formas de discriminación están exacerbadas por el conflicto armado y las instituciones económicas desiguales; 189 Estados Miembros estuvieron de acuerdo en que existen estas desigualdades.¹³

En la actualidad, África sufre dos de las principales causas de inseguridad alimentaria, desastres naturales y conflictos. La Carta de las Naciones Unidas escrita en 1945, habla sobre la distribución de los alimentos disponibles en caso de estas dos importantes situaciones. Está escrito que sin seguridad alimentaria no puede haber paz, democracia ni desarrollo sostenibles.

La hambruna, producto de la sequía, afecta los medios de vida humanos mediante la manifestación de la pobreza y de la vulnerabilidad. Crea pobreza porque las personas están obligadas a vivir un estilo de vida a corto plazo que tiene un efecto cíclico negativo en la economía y en el medio ambiente. Afecta la economía porque la sequía

provoca una disminución en la producción agrícola.

La degradación del medio ambiente también es otra consecuencia de los desastres naturales. Provoca el empobrecimiento del suelo y la deforestación. La deforestación provocada por los seres humanos produce hambre a largo plazo. Las familias están obligadas a quemar estiércol animal para sobrevivir, para calor y para cocinar, provocando efectos dañinos al medio ambiente. Esto se debe a que el estiércol animal puede, y debe, ser utilizado para la conservación del suelo.

El resultado más traumático del hambre, en relación a la mujer, es que crea una sensación de vulnerabilidad. En estadísticas compiladas por el PMA, los hogares encabezados por mujeres estaban considerados como el grupo más vulnerable a la inseguridad alimentaria producto de la sequía y la erosión.

Aun peor que la sequía, los conflictos son ahora la razón principal del hambre. Según la FAO, los conflictos se han convertido en el principal causante de la inseguridad alimentaria en África.¹⁴

Los países donde son comunes las guerras civiles son, Angola, Etiopía y Mozambique. Recientemente la zona conocida como los Grandes Lagos (Burundi, Ruanda y Zaire) ha sido testigo de trágicos actos de genocidio y guerra que han

¹⁴Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "Fighting Hunger and Malnutrition", pág. 4, 1996.

¹⁵Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "Issues and Options for Refugee Women in Developing Countries", pág. 3, 16. 1996.

provocado una devastadora desnutrición e inanición.

La guerra conduce a la inseguridad alimentaria porque interrumpe la distribución de los alimentos, provoca la huida de la gente de sus hogares dificultando la producción agrícola. Las zonas de batalla y los campos de refugiados sufren por falta de comida, de agua potable, de fuentes de energía y cuidados de salud adecuados porque los distribuidores de alimentos, como el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se ven imposibilitados de llegar a ellos con las provisiones. Además, la mujer es la última en recibir alimentos a través de la distribución. Esto se debe a que, en la región africana, la mujer no está culturalmente aceptada como cabeza de familia. Debido a este prejuicio cultural, la mayoría de las mujeres y los niños en los campos de refugiados sufren desnutrición. Si las autoridades de los campamentos distribuyeran equitativamente entre mujeres y hombres habría menos casos de desnutrición e inanición.

En la actualidad la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), está obligando a la distribución de alimentos a la mujer en muchos campamentos. En Somalia, la mujer no sufre discriminación en el acceso a la comida, y por ello, los campamentos de Somalia tienen pocos o ningún informe de casos de inanición entre mujeres y niños.¹⁵

La falta de producción agrícola a largo plazo también provoca la inseguridad alimentaria en zonas en conflicto y en campamentos de refugiados. Los conflictos

dificultan la producción porque la guerra convierte la tierra en campos de batalla, los granjeros se transforman en soldados y el gasto público es dedicado a cubrir los costos militares. Esto afecta a la mujer de forma directa ya que la guerra se queda con su tierra, su esposo y sus ingresos.

La seguridad alimentaria es un problema complejo que abarca varios aspectos y actores de una determinada sociedad. Es un problema mundial del siglo veintiuno que no tiene fronteras; afecta a las personas de países en desarrollo y desarrollados. Es una cuestión de supervivencia. Desafortunadamente, los más pobres y los más débiles son los más severamente afectados: mujeres, niños, ancianos, refugiados y migrantes.

La mujer está directamente involucrada en el logro de la seguridad alimentaria porque sobrelleva el peso de la responsabilidad de ser la administradora de la familia en cuanto a la disponibilidad de alimentos y la producción alimenticia, los ingresos, la nutrición y el cuidado de la familia. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de obtener alimento para sostener la seguridad alimentaria de toda la familia. La mujer podría desempeñar una función vital en la solución del hambre mundial con las herramientas y el apoyo adecuados por parte del gobierno y la comunidad. Esto se puede conseguir aplicando estrategias y referencias que involucran a la mujer directamente. Los programas deberían incorporar todos los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, como son: la educación, la pobreza, la población y el acceso al crédito.

Además, la mujer no es la causa de la inseguridad alimentaria, de los desastres naturales y de los conflictos, aunque, carga con el peso de su erradicación. Los gobiernos deben ser sensibles a esto y formular soluciones y estrategias orientadas a potenciar a la mujer como agente de cambio, administradora de granjas y generadora de ingresos. Sólo cuando esto se logre, a nivel gubernamental y comunitario, puede empezar a erradicarse la pobreza y el hambre en el hogar. Para conseguirlo, los gobiernos deben abstenerse de utilizar el alimento y la ayuda humanitaria como instrumentos políticos. Los

gobiernos y las comunidades deben aceptar a la mujer como socio igualitario para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible integral.

Es necesario desarrollar nuevas estrategias y directrices para prevenir la inseguridad alimentaria en varias regiones del mundo. Debe además abarcar un enfoque integral del desarrollo socio-económico de una sociedad. La protección del medio ambiente es un aspecto vital de la seguridad alimentaria y de la producción alimenticia. Todos los actores de la sociedad, particularmente la mujer, tienen una función decisiva en la producción, consumo y distribución de

alimentos. La comunidad internacional y los gobiernos deberían prestar mayor atención al desarrollo de programas que incorporen soluciones de emergencia a la inseguridad alimentaria, ya sea ésta debida a desastres naturales o provocados por los seres humanos, para prevenir el hambre y la inanición masiva. Todos estamos conscientes de que no hay una solución rápida a este problema. Por lo tanto, se necesitan más estudios, programas y acciones para prevenir el hambre y permitir a las sociedades alcanzar el desarrollo sostenible. La mujer, como grupo, debe ser el objetivo principal de estas estrategias.

• Campos de Muerte: el Impacto de Plaguicidas y Residuos Químicos de los Fertilizantes en la Producción de Alimentos en India

por la Dra. Joan Mencher y Martha Dueñas Loza. La Sra Mencher posee un doctorado en Antropología de la Universidad de Columbia (1958). Catedrática del Lehman College y del Programa de Doctorado en Antropología, en el Centro Universitario de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. La Sra Dueñas Loza es Directora en funciones del INSTRAW.

*"Esto es por lo que oraba,
un pedazo de tierra
y un poco de bosque."*

Horacio, 65 A.C.

Sinopsis

El uso intenso de plaguicidas como el malatión, los organofosfatos, el DDT, el petróleo y los fertilizantes que contienen acetona, los insecticidas, los fungicidas, los

rodenticidas y herbicidas, contribuye a un serio crecimiento de la contaminación que afecta directamente a la población agrícola de India (y de todos los países en desarrollo), particularmente, a la mujer quien está directamente expuesta. Se están llevando a cabo algunos estudios para investigar si existe una relación entre las grandes cantidades de residuos de plaguicidas en el tejido adiposo y el cáncer de mamas. Los residuos de plaguicidas también pueden conducir a una rápida inducción

de la resistencia en los vectores transmisores de enfermedades.

La lucha integrada contra las plagas no se ha tomado en serio debido a varios factores de carácter institucional. Muchas plagas en la actualidad han desarrollado tolerancia a los plaguicidas; en algunos lugares, la cantidad de plaguicidas que se utiliza sigue aumentando. "La toxicidad se produce cuando un organismo vivo sufre efectos perjudiciales al estar expuesto a una substancia. En concentraciones normales, la

mayoría de los productos químicos no son tóxicos. Otros, como los plaguicidas, son tóxicos desde su diseño. Pero, en concentraciones excesivas, aun la más benigna de las sustancias, como la sal de mesa, puede ser tóxica."¹

El 15 de febrero de 1997, la revista *India Today* publicó que la ingestión diaria de los indios de plaguicidas en la comida, está entre las más altas del mundo. El artículo continua señalando que esto se debe a varias razones, entre ellas, la necesidad de que la coliflor sea más blanca. Los plaguicidas más frecuentemente utilizados incluyen un 40 por ciento de organofosfatos y malatión que afectan severamente al sistema nervioso. Además, aunque está prohibido el uso de DDT, muchos agricultores logran utilizarlo. Cuando se detectan las violaciones, ya el suelo y el agua están contaminados.

"La posibilidad de contaminar el medio ambiente con sustancias tóxicas es uno de los problemas ambientales más complejos. Hay millones de sustancias que podrían ser tóxicas. Unas 55.000 de estas se utilizan en la actualidad".²

Los nutrientes en los fertilizantes pueden provocar la eutrofización de las masas de aguas de superficie y promover el crecimiento de malas hierbas acuáticas. Los residuos de plaguicidas son peligrosos tanto para la salud humana, como para la animal.

¹Tietenberg T., *Environmental Economics and Policy*. Harper Collins College Publishers: Nueva York, 1994. Pág. 343. ISBN 0-673-46974-3.

²Ibid, pág. 365.

³Ibid, pág. 344.



Desequilibrios ecológicos

Seguir la pista de la influencia de los efectos ambientales sobre la salud y la reproducción humana es todavía una ciencia nueva. Sin embargo, la creciente evidencia científica sugiere que la exposición a sustancias químicas, tabaco, alcohol y otras sustancias, puede causar defectos genéticos y daños neurológicos que pueden transmitirse durante generaciones. Hay problemas para hombres y mujeres. En el hombre, la exposición a las sustancias tóxicas puede provocar un conteo bajo de esperma, anomalías en el esperma y daño genético. En la mujer, la exposición puede provocar infertilidad o taras de nacimiento en sus hijos.³

Aunque el control integrado de plagas (CIP), como lo desarrolló la

FAO, es un intento de utilizar la menor cantidad posible de plaguicidas y, cuando se usan, hacerlo durante períodos de tiempo muy cortos y limitados, ha sido difícil venderlo a los agricultores de muchas partes del mundo. Los administradores del CIP están al tanto de los riesgos para la salud humana de los plaguicidas, y de que el uso indiscriminado de plaguicidas puede, en realidad, aumentar el número de insectos. La gente que trata de introducir técnicas de CIP pueden sentir frustración frente a los vendedores de plaguicidas y ante la renuencia de los oficiales gubernamentales de apoyar el CIP.

Las nuevas plagas agrícolas surgidas a raíz del desarrollo de la irrigación, desencadenaran actividades para el control de plagas que pueden ir desde simples aplicaciones de plaguicidas hasta complejas estrategias de control integrado de plagas. Por ejemplo, deberían evaluarse cuidadosamente las actividades por su posible riesgo para la salud humana; el envenenamiento por plaguicidas de los trabajadores agrícolas y los efectos en la población de insectos que pueden favorecer un crecimiento rápido en la densidad de los vectores. Los administradores de los programas de control integrado de plagas deben intentar incluir vectores en sus actividades de control y comprobación, y actuar como enlace de las autoridades de salud en relación a los mecanismos de aviso temprano en caso de brotes de enfermedad.

La cría de ganado puede implicar riesgos a la salud humana de dos formas: primeramente, los animales

domésticos pueden actuar como depósito para infecciones humanas, como fue el caso de la conocida combinación cerdo-virus-hombre en los ecosistemas de arroz irrigado del sur y sudeste de Asia relacionado con la encefalitis japonesa. En Filipinas, el búfalo de la India sirve de huésped al schistosomiasis japonicum. En segundo lugar, la presencia de ganado puede inclinar la balanza a favor o en contra de la transmisión de enfermedades por su sola presencia: con una fuente más extensa de sangre como alimento, puede aumentar la densidad de los vectores, pero donde los vectores locales prefieren a los animales en vez de a los humanos como fuente de sangre, los vectores pueden entonces desviarse de su huésped humano.⁴

El cultivo múltiple puede reducir la necesidad de plaguicidas. En los campos donde se rotan los cultivos con regularidad, las plagas (maleza, insectos y patógenos) no pueden adaptarse a una sola condición ambiental y, por lo tanto, no aumentan tan rápidamente. La biotecnología y las nuevas técnicas de irrigación también ofrecen una posibilidad de reducir el uso de fertilizantes y de agua. El desarrollar plantas que "fijen" el nitrógeno en el suelo disminuiría la demanda de fertilizantes que contengan nitrógeno y el incorporar genes de plantas resistentes a plagas en los cultivos comerciales, podría

⁴FAO, Ponencia 53, 1995. Pág. 61. ISBN 92-103-731-0.

⁵Tietenberg, T. *Environmental Economics and Policy*. Harper Collins College Publishers, Nueva York, 1994. pág. 399.

⁶FAO, Trabajo 53, 1995, pág. 61.

EMPOBRECIMIENTO DE LA TIERRA

Durante miles de años, la humanidad ha modificado, degradado y destruido los ecosistemas naturales. En 1950, unos 115 millones Km² de la superficie terrestre estaba constituida por tierra degradada, vegetativa. Apenas 40 años más tarde, casi nueve millones Km²—un área del tamaño de la China— fueron clasificados como "moderadamente degradados", con su productividad agrícola grandemente reducida. Otros tres millones Km² estaban "severamente degradados", habiendo perdido casi por completo sus funciones bióticas originales. Cerca de 100,000 Km² son irre recuperables.*

*FAO-PNUMA "Our Land Our Future", 1996, ISBN 92-5-103906-2.

reducir la necesidad de plaguicidas y los posibles problemas asociados a la concentración de sal.⁵

Los residuos de plaguicidas, un riesgo ecológico y de salud a largo plazo, también pueden provocar la rápida inducción de resistencia en los vectores. La contaminación orgánica del agua de superficie puede crear condiciones favorables para la reproducción de los vectores de la filariasis. El agua subterránea puede ser contaminada con residuos de plaguicidas y fertilizantes. Como consecuencia, en el agua potable puede haber grandes niveles de nitrato que pueden causar enfermedades graves y hasta la muerte a los bebés alimentados por biberón. Los huevos del helminto intestinal (gusanos redondos y tenias - esta última necesitando pasar por ganado bovino o porcino) son los riesgos más persistentes en las aguas servidas que se utilizan en la irrigación. Requieren un control de calidad aun cuando el tratamiento sea suficiente para eliminar el riesgo de bacterias de los patógenos.⁶

El informe de *India Today* presta atención a la zona del

Punjab donde la mayoría de los trabajos agrícolas los hacen hombres. En el sur de India, así como en el Bengal Oriental, gran parte del trabajo agrícola lo hace la mujer, generalmente de casta baja o intocable (o de tribus), a menudo de hogares que no poseen tierra o tienen poca tierra. En algunas regiones, la mujer de este tipo de hogar constituye cerca de un tercio de la población. No sólo se expone a los residuos de plaguicidas en los alimentos que ingiere, sino que, también pasa el día descalza en terreno lodoso donde se han aplicado plaguicidas y fertilizantes. Lo hace durante muchos días consecutivos, cada temporada agrícola preparando el terraplén, transplantando, desyerbando los campos, aplicando fertilizantes y luego, recogiendo la cosecha. Debido a cómo se hace el cultivo, equipos masculinos de rociadores pueden estar rociando los plaguicidas en el campo adyacente, mientras la mujer trabaja. No se preocupan si la mujer está cara o contra el viento. La única protección utilizada es un pañuelo cubriendo la nariz y la boca de los hombres y, aun estos, se utilizan esporádicamente. La mujer no

hace nada salvo en ocasiones, cubrirse la cabeza con el sari si el viento que sopla los plaguicidas hacia ella es muy fuerte. Como si los plaguicidas no fueran suficiente, el uso de fertilizantes a base de petróleo y herbicidas por parte los propietarios de la tierra contribuyen a la contaminación a la que está expuesta la mujer. Además, en la actualidad, muchas plagas están desarrollando tolerancia hacia los plaguicidas. En algunas zonas, la cantidad de plaguicidas utilizado sigue aumentando mientras que las cosechas continúan disminuyendo.

Como se mencionó anteriormente, el artículo de *India Today* señala la investigación acerca de la relación entre las altas cantidades de residuos de plaguicidas en el tejido adiposo y el cáncer de mamas. Sin embargo, no menciona el lazo entre el período de exposición y el período de latencia antes del desarrollo del cáncer, que puede ser de quince a cuarenta años. El artículo continúa explicando que la razón por la que el control integrado de plagas no ha sido tomado en serio se debe al hecho de que la responsabilidad del uso de los plaguicidas recae sobre varios ministerios. Esto es definitivamente un factor, pero no el cuadro completo. Otro dilema que inhibe a los formuladores de políticas es la incertidumbre en torno a la evidencia científica sobre la que se basa la regulación. Los efectos en animales de laboratorio no corresponden necesariamente a los efectos en

⁷Cumbre para la Tierra, Programa 21, Capítulo 10, párrafo 10.1, Naciones Unidas, 1992. ISBN 92-1-100509-4.

los seres humanos. Las grandes dosis administradas por períodos de tres años, pueden no producir los mismo efectos que la misma cantidad administrada durante un período de veinte años.

“En Busca de El Dorado”

“Normalmente la tierra se define como entidad física en términos de su topografía y naturaleza espacial; una visión más amplia integrada incluye también los recursos naturales: los suelos, minerales, agua y biota que comprenden la tierra. Estos componentes se organizan en ecosistemas que proveen una variedad de servicios esenciales para mantener la integridad de los sistemas portadores de vida y la capacidad productiva del medio ambiente. La tierra es un recursos finito, mientras que los recursos naturales que soporta varían a través del tiempo de acuerdo al manejo de sus condiciones y usos. La ampliación de las necesidades humanas y las actividades económicas provoca aún mayor presión sobre los recursos de la tierra, creando competencias y conflictos cuyo resultado es un uso no óptimo de la tierra y de sus recursos. Al examinar todos los usos de la tierra de forma integrada, es posible minimizar los conflictos, para hacer el intercambio más eficaz y entrelazar el desarrollo social y económico a la protección y crecimiento del medio ambiente y así, ayudar a lograr los objetivos del desarrollo sostenible. La esencia del enfoque integrado encuentra su expresión en la coordinación de la planificación sectorial y en las actividades de administración relacionadas con los diversos aspectos del uso de la tierra y de sus recursos.⁷

En India hay y han habido durante bastante tiempo, algunos proyectos de granjas orgánicas, como es el caso de una granja de cultivo permanente de una ONG en las afueras de Hyderabad. El Instituto MS Swaminathan está llevando a cabo algunos programas experimentales en Pondichery, y también se pueden encontrar otras granjas orgánicas en los distritos de Chengleanna y Pudokottai de Tamilnadu. Además, hay varios proyectos en Maharashtra. Hasta ahora toda la agricultura orgánica de la India sea ha desarrollado en focos específicos, ya que todas las universidades agrícolas alegan que es insostenible.

Es cierto que la agricultura orgánica es insostenible si sólo tenemos en cuenta las formas y el conocimiento tradicionales con resultados asegurados pero limitados, o la agricultura insostenible, que abusa y degrada los recursos naturales para maximizar la producción. Ciertamente, hay necesidad de mejorar los resultados. Pero, hay ciencia buena y ciencia mala. Lo que se necesita es mezclar la ciencia y tradición, buscando maneras de aumentar los resultados sin introducir petroquímicos utilizando una gran variedad de insumos orgánicos. Esto no ha tenido éxito porque pocos, si alguno, de los miembros de los institutos de investigación científica establecidos dedican algo de atención a mejorar la agricultura orgánica y sostenible, mezclando tecnologías de diferentes fuentes. Sin embargo, “cada año, las prácticas agrícolas erosionan el equivalente a montañas de su capa cultivable, drenan el equivalente a continentes de sus

reservas de agua subterránea y eliminan material genético vegetal en lo que es esencialmente un préstamo colosal de los recursos de las generaciones futuras".⁸

La agricultura de hoy utiliza los recursos renovables en mayor cantidad que la tasa de reabastecimiento. Debido a que el esfuerzo de reposición es pequeño, la deuda de los recursos agrícolas sigue creciendo. Sin embargo, no se puede tomar prestado indefinidamente. Al acercarse este siglo a su fin, hay signos evidentes de fatiga por parte del prestamista: cinco décadas de sobreexplotación han drenado las reservas del capital natural en muchas regiones y han limitado las oportunidades agrícolas de crecimiento futuro y de préstamos de recursos.⁹

Según la FAO, hay 5.500.000 kilómetros degradados debido a la mala gestión agrícola.¹⁰

"La creciente demanda de recursos y de alimentos empieza a ser mayor que la capacidad del sistema natural del suelo. La evidencia del daño a la infraestructura ecológica de la tierra adquiere las formas de una pesca malograda, niveles de agua decrecientes, bosques decrecientes, suelos erosionados, lagos moribundos, olas de calor que marchitan las cosechas y especies que desaparecen."¹¹

Para satisfacer las crecientes necesidades de consumo de la

población mundial, el reto no es sólo aumentar la oferta de alimentos, sino también, mejorar de formar significativa su distribución al tiempo que se desarrollan nuevos sistemas de agricultura sostenible. Mucha de esta creciente productividad tiene que hacerse en los países en desarrollo. Se requerirá la aplicación exitosa y ecológicamente racional de la biotecnología en la agricultura, en el medio ambiente y en el cuidado de la salud humana.

Hay numerosas técnicas para reducir las plagas que limitan la exposición a plaguicidas. Un sistema utilizado en América Central desde tiempos precolombinos mezcla el maíz, la habichuela y la calabaza. El maíz sirve de espaldera para las habichuelas; las habichuelas enriquecen el suelo con nitrógeno y la calabaza cubre el suelo reduciendo la erosión, la compactación del suelo y el crecimiento de maleza. En los cultivos múltiples también se pueden utilizar árboles. En el África oriental, las hojas caídas de la *Acacia alba* enriquecen el suelo para beneficio de varios granos y vegetales que crecen entre ella. En el oeste de África, los agricultores hacen experimentos sembrando maíz junto con otras plantas de poco crecimiento. En un experimento en Nebraska (EEUU), se colocaron dos hileras de maíz cada quince filas, como protección contra el viento, en un terreno sembrado de remolacha de azúcar. La protección contra el viento que ofrecía el maíz aumentó la producción de azúcar en un 11 por ciento. El acceso a la luz del sol y al dióxido de carbono

aumentaron la producción de maíz en un 150 por ciento.¹²

En los Estados Unidos (Ley Federal de 1972 para el Control de Plaguicidas Ambientales) todo los procedimientos para el registro y certificación de plaguicidas para venta tienen una validez de cinco años. Sería conveniente que todos los plaguicidas y herbicidas que se exportan a los países en desarrollo estuvieran sujetos al mismo control. La aplicación del perfil de control integrado de plaguicidas de la FAO ha tenido éxito en Indonesia (debido al apoyo recibido por parte de las autoridades). Se experimentó un perfil parecido en Tamil Nadu con muy poco impacto. Sin embargo, la mayoría de los ministerios agrícolas centrales y estatales han sido indiferentes a la hora de introducir el control integrado de plaguicidas de forma urgente. Además, se utilizan otras medidas tradicionales, desde biocidas como el neem, que se utiliza desde hace mucho tiempo, el uso de los enemigos naturales del insecto, hasta las operaciones tradicionales para terminar con las plagas que generalmente lleva a cabo la mujer. No se les suele prestar atención excepto cuando los extranjeros intentan obtener la patente para el neem. Los quita plagas que requieren de una mano de obra más intensa por lo general no gozan del apoyo del terrateniente quien siempre intenta abaratar los costos salariales. Donde se ha practicado la reforma agraria y donde el suelo pertenece a quien lo trabaja, los resultados podrían ser diferentes. Pero aun en Kerala, después de la reforma agraria, la mayoría del trabajo agrícola,

⁸Brown, L.R. et al, *State of the World*, Norton & Co., Nueva York, 1996. pág. 78.

⁹Ibid, pág. 78.

¹⁰FAO-PNUMA, *Our Land, Our Future*, 1996. ISBN 92-5-103906-2.

¹¹Brown, L.R. et al, *State of the World*, W.W. Norton & Co., 1996, pág. 4, ISBN 0-393-31339.

¹²Tietenberg, T. *Environmental Economics and Policy*. Harper Collins College Publishers, Nueva York, 1994. pág. 399.

especialmente en los arrozales, lo hacen jornaleros contratados y mujeres. Está claro que los sistemas de tenencia de tierra son uno de los factores que refuerzan el uso impersonal de químicos, contrariamente a lo que ocurre en los procesos que requieren mano de obra intensa.

Las organizaciones de mujeres, las organizaciones no gubernamentales ecologistas, los formuladores de políticas deberían preguntarse: ¿Por qué no se extienden los modelos de agricultura orgánica exitosa? ¿Cuáles son las fuerzas que les impiden convertirse en modelos y ser ansiosamente copiados? ¿Cómo pueden utilizarse para ofrecer soluciones realistas a la escasez de comida, a la pobreza, al desempleo rural y a las prácticas agrícolas insostenibles? Técnicamente sabemos como utilizar las técnicas de control integrado de plaguicidas así como otras técnicas, para la gestión de cultivos que eliminarían la sobredependencia de los agroquímicos, como son: aumentar la eficiencia en la fijación del nitrógeno y la absorción de minerales mediante la simbiosis de plantas más altas con microorganismos, y así estimular prácticas agrícolas ecológicamente sostenibles.

En el caso de India, para contestar estas preguntas debemos echar la vista atrás a los

años sesenta. Durante este período, India sufrió escasez de alimentos y hubo un gran movimiento para mejorar la producción de cereales, utilizando semillas "mejoradas" e introduciendo fertilizantes químicos. Las semillas "mejoradas" se eligieron de variedades particularmente sensibles a fertilizantes, plaguicidas y herbicidas. Al mismo tiempo, había otro movimiento para establecer industrias para la producción de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas mientras, simultáneamente, se creaba una fuerza laboral de hombres jóvenes (generalmente licenciados en letras o ciencias) que iban de pueblo en pueblo vendiendo estos productos. En la actualidad el número de personas que trabaja en la manufactura o venta de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas es enorme.

Las universidades agrícolas y los departamentos agrícolas gubernamentales, siguiendo el patrón del sistema norteamericano, han invertido miles de millones de dólares en la investigación que ignora por completo los usos tradicionales y utiliza la fórmula establecida de grandes cantidades de insumos a base de petroquímicos ignorando por completo los procesos agrícolas complejos de mano de obra intensiva que pueden ser sostenibles. Está claro que aun en los países con un gran número de trabajadores analfabetos o casi analfabetos, a menudo con una abrumadora necesidad de trabajo,¹³ se han generado muchos puestos de trabajo para un gran número de hogares de clase media en la industria de plaguicidas, la venta de fertilizantes químicos y

en servicios relacionados. El oficial gubernamental que establece las políticas locales (a nivel estatal) a menudo coloca a sus parientes en estos puestos. Todo ello hace más difícil el hacerles entender los grandes riesgos a la salud y otros aspectos a largo plazo relacionados con la sostenibilidad.

Se pueden observar fenómenos parecidos en otras partes del mundo, incluyendo países como los Estados Unidos que ha empujado a la gente de sus granjas hacia arrabales urbanos donde no siempre encuentran trabajo. Los países en desarrollo no pueden resolver su necesidad imperiosa de servicios de salud, energéticos, de agua potable, de educación, laborales y de recursos financieros de su creciente población. La pesada carga de la deuda, la caída en el precio de su materia prima y sus productos de exportación, y la fuga de capital local que podría utilizarse para crear empleos y generar ingresos, son barreras muy visibles para el desarrollo sostenible.

Podría argumentarse que para que los programas agrícolas sostenibles funcionen, se necesitan más fondos para los programas agrícolas de investigación científica dirigidos a la agricultura orgánica exitosa. Sin embargo, el primer paso podría ser que se comprometieran las naciones a donar aunque fuera el diez por ciento de su presupuesto para la investigación agrícola a los trabajos en la agricultura orgánica sostenible. También, existe la necesidad de empezar a pensar en nuevas formas para buscar alternativas para las personas que han encontrado empleo patrocinando el uso de plaguicidas, fertilizantes

¹³La investigación de uno de los autores de este artículo, Dr. J.P. Mencher en Tamil Nadu y Kerala durante los últimos 30 años, ha demostrado que los trabajadores agrícolas obtienen menos y menos trabajo cada década (más de lo que se puede justificar debido al crecimiento demográfico) y que no tienen otras alternativas en la mayoría de los casos. No son los vendedores de químicos, sólo víctimas de envenenamiento por plaguicida.

y herbicidas comerciales derivados del petróleo.

Desafortunadamente, en la actualidad, cuando la investigación se centra en el uso de nuevas tecnologías de biología molecular y la creación de nuevos tipos de semillas, una de las cosas que se están haciendo es crear variedades que respondan mejor a fertilizantes y plaguicidas químicos.

Está claro que se obtienen mayores beneficios del uso de insumos artificiales que de los orgánicos. Mientras el beneficio sea la única fuerza que mueva la agricultura, es poco probable que haya un cambio hacia la agricultura orgánica a gran escala. Esto es, salvo si hay una gran saturación en las clases más bajas.

La mala ordenación continuada de los recursos naturales de la Tierra sólo pueden conducirnos a una mayor degradación del suelo y a un mayor sufrimiento humano. Se requiere una estrategia urgente que permita tanto el desarrollo, como la conservación. El punto de partida para esa estrategia es la tierra misma.



DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENERGÍA

• *La Mujer y la Energía: Energía Doméstica para las Comunidades en Desarrollo, la Experiencia de Sudáfrica¹*

por **Dra. Flora Mosaka-Wright**, experta en Desarrollo Energético, Banco de Desarrollo de Sudáfrica. Tiene un doctorado en Administración y Estudios de Políticas de la Universidad de Pittsburgh. Ha sido distinguida como "Personalidad de la Energía para el año 1996", ver la sección de Cartas al Editor de esta edición.

"Defiende a los que no tienen padre, se justo con los necesitados. Salva a los pobres y a los necesitados; líbralos de las manos de los perversos."

Salmo 82.

Sinopsis

El propósito de este análisis es promover el cambio en las actitudes y percepciones que puedan contribuir a una propuesta de desarrollo, ordenación y uso de la energía

¹Este estudio de caso es un extracto del trabajo "Women and Energy in South Africa" elaborado por la Dra. Flora Mosaka-Wright, Banco de Desarrollo de Sudáfrica, presentado en la conferencia sobre la Energía, celebrada en Sudáfrica el 17 y 18 de junio de 1995.

sensible a las diferencias de trato por razón de sexo, donde estén considerados las necesidades e intereses de la mujer, su función esté reconocida y su participación ampliada. Este enfoque está dirigido a las principales limitaciones sociales impuestas a la mujer en la integración de la totalidad de sus necesidades haciendo hincapié en la planificación y la formulación de políticas energéticas.

El argumento es que un enfoque sensible a las diferencias de trato por razón de género abarca a la mujer y las condiciones que ella afronta, económicas, sociales y sexuales; realidades que no se pueden tratar siendo sensibles sólo de vez en cuando. Implica una política de planificación continuada y

consistente, así como un proceso de evaluación. No se pueden lograr la equidad y el desarrollo social si se ignora el poder y la dinámica de género a nivel del hogar y de la comunidad y el impacto de estos en el control de los recursos. Además, la mujer no es un grupo homogéneo, se tienen que tomar en cuenta las diferencias en la distribución y la consideración dentro del hogar.

Tradicionalmente la mujer ha ocupado un segundo lugar en la sociedad, permaneciendo al borde del poder, siempre ayudando en vez de iniciando (se añadió el énfasis). Hoy, este segundo plano confronta un reto. La mujer está rompiendo estas funciones restringidas de "ayudante", realizando su propio potencial como persona íntegra.

La mujer y la pobreza

La mujer está sobrerrepresentada entre los pobres y su experiencia con la pobreza es a menudo muy aguda (Whiteford y colaboradores, 1995). Su carga desproporcionada del peso de la pobreza refleja su posición desventajosa, con menos acceso al trabajo remunerado y un número superior en los trabajos peor pagados en el mercado laboral. Además, es más probable que la mujer sea pobre en vez del hombre debido a cómo se reparten los recursos en el hogar [...] El siguiente cuadro demuestra este escenario.

Cuadro 1:

Porcentaje de mujeres y hombres que viven en la pobreza en Sudáfrica

UBICACIÓN	MUJERES	HOMBRES
Áreas rurales	63.2	57.4
Áreas urbanas	31.6	28.1
Total Sudáfrica	48.3	43.5

Fuente: Whiteford et al. HSRC. *A Profile of Poverty, Inequality and Human Development*, 1995, p. 6.

El porcentaje de personas pobres es mayor entre los moradores de las zonas rurales que entre las personas que viven en zonas urbanas a causa de las condiciones sociales y económicas adversas de las zonas rurales, y sobretodo, a la ausencia de infraestructura básica, a las limitaciones de suelo y a la menor oportunidad para generar ingresos [...]. Ya que la mujer de zonas rurales, en particular, tiene menos oportunidades para generar ingresos, los hogares rurales encabezados por una mujer corren mayor riesgo que los que tienen a un hombre como cabeza de familia (Whiteford y colaboradores, 1995).

Cuadro 2:

Pobreza: cabezas de familia femeninas y masculinas

	FEMENINA Rural	FEMENINA Urbana	MASCULINA Rural	MASCULINA Urbana
Total de Hogares	1,665,762	1,180,116	2,224,688	3,110,672
% pobreza	66.7%	39.8%	42.8%	18.4%

Fuente: Whiteford et al. HSRC. *A Profile of Poverty, Inequality and Human Development*, 1995, p. 6.

La mujer y la energía

La mujer es recaudadora de varias fuentes de energía, es divulgadora, usuaria, educadora de la familia, motivadora y agente de cambio. En este sentido, no sólo es responsable de sí misma, sino también de los miembros de su familia y de su comunidad (INSTRAW, junio 1990). A pesar de ello, la mayoría de las mujeres del mundo ocupan el peldaño más bajo de la escalera socioeconómica. Aunque cumplen con dos tercios del total de horas de trabajo y contribuyen un tercio del total de la fuerza laboral, sólo reciben un tercio de la remuneración total, ganan un uno por ciento de los bienes materiales del mundo y tienen menos derecho a la propiedad que el hombre (Informe sobre la Mujer de las Naciones Unidas, 1980).

En el caso específico del África subsahariana (Naciones Unidas, 1991) esta situación no ha cambiado mucho en la reducción de las desigualdades de género en la mayoría de los contextos sociales, económicos, rurales y políticos. Las estrategias de desarrollo en su conjunto, así como las energéticas, tienden a marginar a la mujer al formular las políticas (Killiard y Moursen,

1993). Algunas de las limitaciones mundiales más obvias son: *desconocimiento de la función de la mujer en el proceso de adopción de decisiones en general y energético; fracaso en el reconocimiento del impacto de los valores y prácticas tradicionales; fracaso al considerar el nivel de educación y sensibilidad en el momento de elegir las tecnologías apropiadas, especialmente en el sector energético; falta de conciencia energética por parte de los usuarios; ignorancia en relación al uso moderno de los combustibles; falta de coordinación entre las autoridades y los usuarios de la energía (esto es, la mujer); y falta de compromiso en la aplicación del proceso afirmativo en el sector energético* (INSTRAW, junio de 1990).

El caso de Sudáfrica

La Oficina del Programa de Reconstrucción y Desarrollo tiene como mandato encabezar un programa de potenciación de la mujer más amplio, teniendo en cuenta que la mujer a menudo representa al sector más pobre, más explotado y más marginado de la sociedad. El gobierno

formulará una política apropiada e integrada de desarrollo rural consultando a las personas de zonas rurales, sus organizaciones y depositarios. Se prestará particular atención a la extensión del acceso a los servicios y apoyo a los productores agrícolas a pequeña escala, asegurando su acceso a la tierra, a los mercados apropiados, a los servicios de crédito, a la capacitación y asistencia. La capacidad de aplicar los programas de desarrollo en las zonas rurales es un cuello de botella serio, al que debe dársele prioridad (Hoja en Blanco del Programa de Desarrollo y Reconstrucción).

Como consecuencia del legado del apartheid, Sudáfrica es un país de grandes desigualdades en relación a la riqueza y al acceso a los servicios básicos (Wilson y Ramphela, 1989). El diagnóstico post-apartheid de una sociedad democrática requiere corregir de inmediato estas discrepancias. Esto requiere una seria evaluación de las estrategias de desarrollo para cubrir los servicios básicos como son el alojamiento, la educación, la salud, el agua, el saneamiento y la energía, entre otros. *Una contradicción vital es que mientras Sudáfrica produce el 60 por ciento de la producción energética total de África, la mayoría de los sudafricanos, más del 60 por ciento de la población (el 80 por ciento de los cuales son negros) no tiene acceso a este servicio básico* (Wilson y Ramphela, 1989).

En relación a los asuntos de género en el sector energético, los resultados de Sudáfrica tampoco son buenos,

especialmente en cuanto a la situación de la mujer negra, quien debido a su situación sistemáticamente empeorada por el apartheid, generalmente enfrenta una opresión triple en virtud de su clase, raza y género. *La planificación energética efectiva ha de reconocer esta compleja dinámica y tomar en cuenta las necesidades e intereses particulares de la mujer a nivel comunitario.* Debería asegurar la participación y representación de la mujer a nivel de la investigación, planificación y ejecución de las políticas. Esto quiere decir que la mujer debería influir directamente en la política (Anita Makan, Trabajo No. 3. Centro de Investigación sobre la Energía para el Desarrollo, 1994).

Sin embargo, los enfoques actuales de desarrollo en Sudáfrica demuestran intentos genuinos para resolver la crisis energética local. El Programa Sudafricano de Investigación y Capacitación de Políticas Energéticas (Programa energético) tiene, como principal objetivo, el diseño de políticas para ampliar el acceso a servicios energéticos apropiados y económicamente asequibles para los hogares pobres urbanos y rurales y elaborar políticas energéticas alternativas que deben remediar las desigualdades raciales y de género. Sin embargo, los indicadores demuestran que el Programa energético sigue siendo insensible a las diferencias por razón de sexo (Anita Makan, Centro de Investigación sobre Energía para el Desarrollo, 1994) debido a su naturaleza cuantitativa y a la metodología estadística que utiliza. Sólo se

presta una atención nominal a la investigación cualitativa para verificar las necesidades e intereses de la mujer en el uso de la energía (Anita Makan, 1994).

La Planificación Energética Integrada (PEI) sobre la que se sustenta el Programa energético es vanguardista e innovadora en la formulación de un plan energético integrado para Sudáfrica. Examina, desde la perspectiva del consumidor, el uso de la energía, prestando atención específica al uso final y los servicios que requiere el consumidor (Van Horen y colaboradores, 1993). Esta metodología, presta el debido reconocimiento al enfoque en las necesidades básicas, un elemento sobre el que hace hincapié el Programa de Reconstrucción y Desarrollo de Sudáfrica, para asegurar que los pobres tengan algún control sobre sus vidas. Sin embargo, este enfoque no trata temas como la redistribución de la tierra o de la riqueza dentro de la sociedad, ni cuestiona la división sexual del trabajo dentro del hogar y, como tal, ignora importantes dinámicas dentro del hogar como son el género y las implicaciones que tiene del poder y control sobre los recursos (Moser, 1993). Ya que la mujer es la principal usuaria y administradora de la energía en el hogar, obviar esto quiere decir fracasar a la hora de incorporar las necesidades y preferencias de la mujer dentro del marco de la Planificación Energética integrada. Agarwald (1988) argumenta que el "hogar" es un instrumento metodológico inadecuado para hacer estimados sobre la pobreza porque ignora

los prejuicios sexuales sistemáticos relativos a la distribución del ingreso y del consumo dentro del hogar.

El capítulo sudafricano de la mujer del "**Grupo Energético de la Mujer**", inició durante el período pre-electoral (abril de 1994) una asociación de mujeres técnicas, investigadoras y líderes políticas comunitarias, ubicada en el Centro de Investigación sobre Energía para el Desarrollo de la Universidad de Cape Town, cuyo compromiso es: *remediar las desigualdades de género en el sector energético, para poner la ciencia y la tecnología al servicio de la mujer sudafricana, especialmente para aquella que está social y económicamente en situación de desventaja; y promover el acceso de la mujer a la información sobre la energía.* Esta es una iniciativa alentadora, que puede ser ejemplo de una "mejor práctica".

Este grupo mantiene que los hogares rurales encabezados en su mayoría por mujeres, están faltos de energía. A pesar de ello, las discusiones de esta situación continúan estando dominadas por tecnócratas hombres y blancos cuya visión no puede estar orientada a la mayoría de los sudafricanos. Aunque el grupo está todavía en proceso de organización, define su función como: *abogar por la participación de la mujer en la formulación de políticas energéticas, acortando la brecha entre la investigación y las tecnologías energéticas y las necesidades reales de los usuarios, que son principalmente mujeres, actuando como grupo de información para desarrollar la capacidad de la mujer de cara a su integración en la*

planificación energética y en la transferencia de energía a nivel nacional, provincial y local; haciendo la información y educación sobre temas y tecnologías energéticas accesibles a la mujer; y animando a la mujer joven a escoger carreras en el campo técnico.

EL PROCESO AFIRMATIVO EN EL SECTOR ENERGÉTICO DE SUDAFRICA

Asuntos de Definición

En la actualidad, el término "**proceso afirmativo**" es un término de uso común en las instituciones sudafricanas. Conceptualmente define cosas diferentes para personas diferentes y difiere de un usuario a otro. Sea cual sea la terminología, es "un proceso o estrategia para lograr una mayor equidad en el empleo o una oportunidad de igualdad de empleo" (Ruiters, Centro de Investigación sobre la Energía para el Desarrollo, 1995). El adelanto de grupos específicos es la estrategia para lograrlo, mientras que la mayor equidad en el empleo o la igualdad de oportunidades en el empleo es el resultado deseado. *La sección 8 de la Declaración de Derechos Interina de Sudáfrica prohíbe la discriminación, directa o indirecta, por razones de género, raza, sexo, o etnia, por nombrar sólo algunas. El Proceso Afirmativo no es sólo imperativo desde el punto de vista político sino que es crítico para remediar el atraso en el desarrollo y capacitación de los recursos*

humanos como consecuencia del legado del apartheid.

Asuntos Energéticos Pertinentes a Tener en Cuenta en los Procesos Afirmativos

- La mujer negra por lo general está subrepresentada en el sector energético (refiérase a los Cuadros 3 y 4).
- Los puestos gerenciales están casi exclusivamente ocupados por hombres blancos (ilustrado en los Cuadros 5a-5f en el trabajo original).
- Los hombres blancos siguen predominando entre los puestos de supervisión o técnicos, aunque a este nivel administrativo crece el número de mujeres blancas y de hombres negros.
- En las compañías petrolíferas generalmente se emplea a la mujer en puestos de supervisión, como obreras calificadas o semicalificadas. En la industria nuclear, la mayoría de las mujeres son obreras semicalificadas (Ruiters, 1995).
- Un tercio de todos los sudafricanos negros no tienen educación formal, el 80 por ciento no tiene estudios secundarios (Leresche, 1993) y el 60 por ciento de la población económicamente activa de Sudáfrica es prácticamente analfabeta (Innes, 1993).
- Sudáfrica es deficiente en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, y se caracteriza por un perfil invertido de conocimientos, con el 76 por ciento de la fuerza laboral perteneciente a la categoría de obrero semicalificado o no calificado, en comparación a la norma internacional del 40 por ciento (Browmaker-Falconer, 1994).

Cuadro 3: Acción Afirmativa

	Total Hombres	Total Mujeres	Total Blancos	Total Negros
1. DME A (servicios públicos)	57%	43%	100%	—
2. Departamento de Electricidad				
• Eskom	87%	13%	48%	52%
• Departamentos Municipales de Electricidad	97%	3%	36%	64%
3. Petróleo	90%	10%	47%	53%
4. Carbón	No se dispone de datos			
5. Nuclear	84%	16%	86%	14%

Fuente: W Ruiters: Affirmative Action in the Energy Sector, Ponencia Núm. 21, EDRC, 1995, pp. 18-24.

Cuadro 4: Acción Afirmativa

	TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES	
	hombre blanco	hombre negro	mujer blanca	mujer negra
1. DME A (servicios públicos)	57%	—	43%	—
2. Departamento de Electricidad	(83% de 12.76)		(17% de 12.76)	
• Eskom	37.41%	49.83%	10.59%	2.17%
• Departamentos Municipales de Electricidad	35.97%	63.36%	1.1%	0.64%
3. Petróleo	39.19%	50.81%	7.81%	2.19%
4. Carbón	No se dispone de datos			
5. Nuclear	70.5%	13.5%	15.20%	0.8%

Fuente: W. Ruiters: "Affirmative Action in the Energy Sector", Ponencia Núm. 21, EDRC, 1995, pp. 18-24

En la mayoría de los casos, el proceso afirmativo fracasa debido a la resistencia en la aplicación de las ideas de igualdad de oportunidades en el empleo; fracasa por no prestar atención al miedo del blanco ante las grandes expectativas de la mayoría africana; fracasa al no reconocer que el desarrollo y el progreso de aquellos que requieren la afirmación depende en gran medida de la evaluación, reeducación y capacitación de los

administradores y ejecutivos blancos en la gestión de los recursos humanos y un cambio de paradigma.

La mujer y la energía: caminando hacia adelante

En base al análisis anterior, uno concluye que la mayoría de las mujeres del mundo ocupan los peldaños más bajos de la escalera económica. Por lo tanto, las

políticas futuras de desarrollo sudafricanas necesitan hacer hincapié en una perspectiva de género en las estrategias de desarrollo. No podemos asumir a la ligera que la mujer se beneficiará automáticamente de las actividades de desarrollo orientadas hacia los pobres. Los beneficios del desarrollo no se traspasan a las vidas y mucho menos a los hogares encabezados por mujeres. A no ser que se preste atención a las necesidades e intereses específicos de la mujer, el resultado del desarrollo en realidad puede ser el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres (Border Rural Committee, 1993).

Hacia una Estrategia Energética Sensible a las Diferencias de Género

La pregunta es: ¿qué debe hacerse para integrar a la mujer en el proceso de formulación de políticas energéticas? Debemos:

- considerar el contenido de la política;
- hacer un escrutinio de quién participa en la formulación de la política;
- tener en cuenta quien es responsable de su ejecución.

A pesar de que son relativamente recientes los esfuerzos hechos en el sector energético en pos del adelanto de la mujer, hay pocas muestras de apoyo a la mujer por parte de los departamentos correspondientes en el sector energético sudafricano. Por lo tanto, es imperativo desarrollar una estrategia concreta de desarrollo que integre a la mujer y asegure un verdadero cambio. Algunas de las medidas adoptadas del paquete de capacitación del INSTRAW sobre fuentes de energía nuevas y renovables son:

a) desarrollar una estrategia global adecuada compatible con los patrones tradicionales y eficientes en relación al costo, fácil de mantener y de operar, que ofrezca a la comunidad, y en especial a la mujer, la oportunidad de participar; b) establecer una base de datos adecuada sobre la función y condición de la mujer (hábitos, actitudes, valores, hechos diarios); c) aprender de la experiencia adquirida; d) probar nuevas iniciativas; e) animar y apoyar la nominación y capacitación del personal femenino; f) practicar la "discriminación positiva"; g) promover una imagen positiva del papel de la mujer en los programas y proyectos.

Conclusión

Los asuntos relacionados con "la mujer y la energía" deben concentrarse en enfoques de participación, interactivos e integrales basados en la evaluación de las necesidades cualitativas por razón de género. Las políticas energéticas nacionales deben ir más allá de los hogares considerando las relaciones de poder dentro del hogar; para englobar las necesidades que surgen de las funciones productivas y comunitarias de las que se ocupa la mujer. Este enfoque está orientado a los problemas de la potenciación de la mujer; al acceso al suministro adecuado y asequible de energía; a la mejora en la calidad de vida de la mujer así como a contribuir a detener una mayor degradación del medio ambiente.

La meta de cualquier nación es el desarrollo social y económico. La energía es un requisito para el funcionamiento apropiado de casi todos los sectores, esto es, agricultura, industria, transporte,

servicios, vivienda y otros. La interconexión de todos estos sectores significa que los problemas de uno se extenderán a otros, especialmente en los que se refiere al equilibrio ecológico.

La mujer está directamente afectada por los problemas energéticos. A nivel del hogar y la comunidad, la mujer es la principal usuaria de la energía. Su función en la agricultura, el trabajo doméstico y en las actividades de generación de ingresos requiere el uso de energía. El uso de la leña, como la principal fuente de energía, es cada día más escaso. También crea problemas, que van desde la monotonía asociada con esta actividad, hasta las preocupaciones de salud debida a la sobreexplotación de este recurso, que tiene un efecto perjudicial en el medio ambiente.

Por tanto, es necesario crear conciencia sobre el papel de la mujer en el sector energético tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Las políticas energéticas nacionales deben orientarse hacia los problemas de la mujer en zonas urbanas y rurales y deben considerar a la mujer y la a energía como prioridades a la hora de repartir los recursos financieros.

Referencias

- Agarwal, B (editor). Structures of patriarchy: the State, the community and the household in modernising Asia, Londres: Zed Books, 1988.
- Agenda, A Journal About Women and Gender No. 18, 1993.
- Bowmaker, Falconer y Frank Horwitz, Enhancing Competitiveness through Strategic Human Resources. En People Dynamics 12 (8) 15-20, 1994.
- Eberhard, A. Intergrated Energy Planning: A Methodology for Policy Analysis and Research. En Theron, P. y Eberhard, A. (editores) International Experience in Energy Policy Research and Planning. Alan Press: Cape Town, Sudáfrica, 1994.
- Hoets, Penny (Consultora de mercadeo). Electrification of Townships - Exploring Some Myths: My Coal Stove Is My Life, Without It My Life Would Be Meaningless. Trabajo Blanco del Programa para la Reconstrucción y Desarrollo.
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT, *Mujer y Fuentes de Energía Nuevas y Renovables*, 1990.
- Instituto de Productividad Nacional. Guidelines for Productive Affirmation Action. Mayo, 1994.
- Killiard y Moursen. En Anita Makan: A Gendered Perspective of the Development Context for Energy Planning in South Africa, Centro de Investigación de Energía para el Desarrollo, 1994.
- Makan, A. Trabajo No. 3, A Gendered Perspective of the Development Context for Energy Planning in South Africa, Centro de investigación de la Energía para el Desarrollo, 1994.
- Moser, C. gender Planning and Development Theory, Practice and Training. En World Development, Vol. 17, No. 11, págs. 1799-1825, 1993.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1990*. Oxford University Press: Londres, 1990.
- Ruiters, W., Trabajo No. 21, Affirmative Action in the Energy Sector, South African Energy Policy Research and Training Project. Widening Access to Basic Energy Services for the Urban and Rural Poor, Centro de Investigación sobre la Energía para el Desarrollo, 1995.
- Van Horen, C., *Household Energy and Environment*. Trabajo No. 16 de EPRET, Centro de Investigación de Energía para el Desarrollo, Universidad de Cape Town, 1993.
- Viljoen, R. y Palmer, R., Departamento de Asuntos Minerales y energéticos. *The Role of the Use and Distribution of Traditional Hydrocarbon Domestic Fuels in South Africa*.
- Whiteford y colaboradores. *A Profile of Poverty Inequality and Human Development*, HSRC, 1996.
- Wilson, F. y Ramphele, M. Uprooting Poverty. Trabajo No 16 de EPRET. Centro de Investigación de Energía para el Desarrollo, Universidad de Cape Town, 1989.

• Rendimiento Energético como Instrumento del Desarrollo Social Ecológicamente Sostenible y del Crecimiento Económico¹

por Martha Dueñas Loza, Directora en funciones del INSTRAW

"La democracia no es cuestión de sentimiento, sino de previsión. Cualquier sistema que no tenga en cuenta el largo plazo se consumirá a sí mismo a corto plazo."²

C. Yost.

El asunto del desarrollo

Uno de los principales problemas de los países en desarrollo es la creación del capital necesario para la inversión e infraestructuras que hacen posible el desarrollo social y el crecimiento económico. Otro problema es la elección y selección de las tecnologías y sistemas necesarios para crear una infraestructura ambientalmente sostenible. Otro problema lo constituye la divergencia (desfase) entre el crecimiento demográfico (geométrico) y la creación de infraestructura y servicios

(aritmético). Un problema adicional es la capacitación y nivel heterogéneo de educación y la poca investigación tecnicocientífica y el conocimiento indispensable para crear una base sólida para resolver estos problemas.

Desde esta perspectiva, la pregunta principal es: ¿pueden la transferencia y el desarrollo de tecnologías ambientalmente sostenibles convertirse en instrumento de respuesta a estas preguntas? Si la respuesta es sí, la pregunta inmediata sería como establecer prioridades en la selección de Tecnologías Ambientalmente Sostenibles y para cual sector. Está claro que todos los complejos programas que afectan la situación social y económica de los países en desarrollo deben de tratarse de forma integrada y coherente. Sin embargo, todos estos problemas no se pueden solucionar simultáneamente.

Aun dando el debido reconocimiento a la importantísima contribución de la tecnología, hay una necesidad básica de criterios para seleccionar las prioridades para políticas innovadoras, para una planificación integrada de los recursos y para las reformas institucionales y financieras. Así, el concepto de sostenibilidad adquiere un significado especial cuando trata con los dos sectores principales que generalmente han sido dejados ignorados en el análisis socioeconómico mundial,

la inversión en la producción alimenticia (el proceso agrícola) y los servicios energéticos, que han permanecido peligrosamente por debajo de los límites necesarios para sostener la sociedad. Además, hay una tendencia exacerbada a circunvalar estos aspectos cuando se consideran las políticas generales, la distribución de los presupuestos y las intervenciones técnicas.

Alrededor del 70 por ciento de la población total de los países en desarrollo participa en actividades agrícolas y rurales. Un estimado del PNUD menciona que el 80 por ciento de los pobres de América Latina, el 60 por ciento de Asia y el 50 por ciento de los pobres africanos viven en tierras marginales caracterizadas por su baja productividad y gran susceptibilidad a la degradación del medio ambiente.³

La seriedad del deterioro social y económico que confrontan todos los países en la actualidad, en particular los países en desarrollo, donde casi dos mil millones de personas viven en pobreza, pasar de la miseria al nivel de subsistencia y de hambre, requiere una acción gubernamental muy concreta y muy comprometida, más allá del paradigma convencional de desarrollo que ha demostrado ser inadecuado.

Más de doscientos años de industrialización han creado sociedades muy sofisticadas con conocimientos científicos y tecnológicos extraordinarios que

¹Trabajo de posición presentado por la autora en el Seminario de la UNCTAD sobre Transferencia y Desarrollo de Tecnologías Ambientalmente Sostenibles, Oslo, Noruega, 13 al 15 de octubre de 1993, el informe completo se puede encontrar en UNCTAD/ITD/TEC/13 (Núm. de venta F.94.II.D.1, ISBN 92-1-212231-0).

²Yost, Charles. *The Age of Triumph and Frustration*, según lo cita Tietenberg, T. *Environmental Economics and Policy*, Harper Collins College Publishers: Nueva York, 1994. ISBN 0-673-46974-3.

³PNUD. Informe de Desarrollo Humano 1992. Oxford University Press: Nueva York, 1992. ISBN 0-19-507773-3.

han apoyado al progreso en términos conceptuales y legales sobre asuntos humanos esenciales. Contra este historial es casi inconcebible que la pobreza sea un problema tan presente, que haya crecido tan dramáticamente hasta el punto que, junto con el deterioro social, haya llegado a niveles extremos socavando la posibilidad de que esas poblaciones sean autosuficientes de forma sostenible.

Debe considerarse otro aspecto con implicaciones filosóficas, éticas, económicas y ambientales: el reconocimiento de hecho que los bienes invaluable para la propia existencia de la vida, considerados infinitos, tales como el aire, el suelo, el agua y el clima, están ahora bajo seria amenaza, no sólo de escasez y contaminación –como en el caso del agua– deterioro y degradación –como en el caso del suelo– sino también, de contaminación –como en el caso del aire– y de cambio –como en el caso del clima–.

Esto implica que junto con la evolución natural progresiva de nuestro planeta, las actividades humanas y su impacto tienen la capacidad de modificar la tendencia natural de evolución y exposición del ser humano de manera que puede ser irreversible. Por lo tanto, la sostenibilidad debería convertirse en el criterio fundamental que guíe las acciones individuales y colectivas.

Las tendencias ambientales actuales son consecuencia de la tasa de crecimiento exponencial de este siglo. En noventa años, la

población mundial se ha triplicado, la economía mundial ha crecido veinte veces y el uso de combustibles fósiles ha crecido diez veces. La curva demográfica demuestra que se necesitaron 50.000 años para alcanzar una población, 2.5 mil millones de personas al 1950, pero sólo 37 años para doblarlo a cinco mil millones de personas. La tendencia actual añadirá cerca de mil millones de personas por década.⁴

Los gobiernos y quienes tienen poder de decisión, a nivel tanto público como privado, tienen una tarea desafiante en la decisión y adopción de tecnologías y estrategias de desarrollo que afectarán a las poblaciones actuales y futuras. En este sentido, particularmente para los países en desarrollo, tres de los problemas más difíciles de solucionar son: *i)* la producción y distribución de alimentos; *ii)* el acceso al agua potable; y *iii)* el suministro y los servicios energéticos. Las cuestiones relacionadas con el saneamiento, la salud y el crecimiento demográfico, la capacitación y la educación, el empleo, el transporte y las comunicaciones, serán más fáciles de solucionar si se afrontan las tres primeras de forma sostenible y confiable. Así, paso a paso, la potenciación de la población pobre, particularmente de la mujer, para que satisfaga sus necesidades y demandas básicas inmediatas, se convierte en parte del proceso de solución y, a la vez, les brinda la oportunidad y confianza en su capacidad de ayudarse a sí mismos.

Más allá de las consideraciones generales, en este trabajo me gustaría tratar el asunto de energía y el rendimiento energético como uno de los tres problemas críticos

que han de resolverse, siendo en parte, uno de los requisitos principales de infraestructura para el desarrollo social ambientalmente sostenible y para el crecimiento económico.

La energía fue uno de los temas de intenso debate en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMA) celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. En el capítulo 9⁵ del Programa 21 se acordó que la energía en la actualidad se produce y consume de formas que no pueden ser sostenidas. Uno de los objetivos del sector energético al promocionar el desarrollo sostenible es reducir los efectos adversos en la atmósfera estabilizando las emisiones para reducir la concentración atmosférica de CO₂. En la Cumbre para la Tierra, se identificaron dos direcciones para la evolución del sistema energético: (a) un uso más eficiente de la energía en la producción, transmisión, distribución y uso final; y (b) una creciente dependencia en sistemas energéticos ambientalmente sostenibles, particularmente, las fuentes de energía nuevas y renovables.

El desarrollo social, el crecimiento económico y el alivio de la pobreza implicarán un aumento en la demanda de los servicios energéticos, tanto a nivel individual como colectivo, debido al crecimiento demográfico. Esto se traducirá a niveles más altos de demanda de energía primaria hasta el límite que determine el nivel de rendimiento energético y las tecnologías aplicadas, especialmente en el uso final, y las reformas y medidas institucionales correspondientes que se adopten para facilitar la

⁴FNUAP, Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas 1991. Naciones Unidas: Nueva York, 1991.

⁵Cumbre para la Tierra, Programa 21, Capítulo 9, pág 77. Naciones Unidas ISBN 92-1-100509-4.

adopción y aplicación de estas tecnologías.

El objetivo de un sistema energético y de toda la oferta energética y de las actividades relativas al uso final, es proveer **energía como servicio**, por ejemplo, para cocinar, para una climatización interior confortable, para almacenamiento refrigerado, para iluminación o para transporte, o cuando **el servicio es un producto**, por ejemplo, kilogramo de acero.

Para proveer estos servicios, la cadena energética empieza con la recogida o extracción de la energía primaria, que en uno o varios pasos se convierte en el conductor energético apropiado para el uso final. El sector energético (el sector económico y las industrias que extraen, convierten y transportan los portadores energéticos) por lo general, se ha limitado a las actividades de suministro.

Los portadores energéticos (agua caliente, electricidad, gas, gasolina) se usan en equipos energéticos finales para proveer servicios energéticos. Por tanto, el sistema energético se extiende más allá de lo que convencionalmente se considera el sector energético. El uso específico de energía es la energía utilizada por unidad como servicio energético, por ejemplo, en el caso de la refrigeración, kW_e (kilovatio de electricidad) por litro de volumen refrigerado por año. Se puede obtener un uso específico energético más bajo por servicio energético mediante el uso (aplicación e instalación) de tecnologías energéticas de mayor rendimiento. Se pueden obtener mejoras en el rendimiento en cada nivel de la cadena energética.⁶

⁶Goldenberg, J. et al. Energy for a Sustainable World, Wiley-Easton, 1988.

Clasificación de las oportunidades para mejorar el rendimiento energético

Al formular estrategias energéticas específicas como parte de la estrategia global de desarrollo socioeconómico, se pueden clasificar las acciones para mejorar el rendimiento energético como:

i. extracción y conversión más eficiente de la energía primaria, por ejemplo, en plantas eléctricas y refinerías;

ii. transmisión y distribución más eficiente por parte de los portadores energéticos;

iii. mejor rendimiento energético en el uso final de las instalaciones existentes, mejorando la operación, mantenimiento y reemplazo de algunos componentes; y,

iv. mejor rendimiento energético en el uso final en instalaciones, equipos, etc. nuevos mediante el despliegue sistemático de sistemas y tecnologías con mayor rendimiento energético. Estos sistemas y tecnologías pueden introducirse al mismo ritmo del volumen de capital y de expansión, esto es, al ritmo de reposición y adición.

El rendimiento energético de los equipos nuevos varía considerablemente. Es importante prestar mucha atención al uso energético específico que ofrecen las diferentes piezas del equipo para el mismo servicio energético. En este momento, es de vital importancia que las regulaciones y conocimientos generales y específicos estimulen la instalación de equipos y a la adopción de tecnologías energéticas eficientes en relación al rendimiento. También es necesario que el sector energético,

así como el sector industrial en general, tenga en cuenta las tecnologías energéticas de alto rendimiento como parte de su planificación integrada de los recursos.

Debe hacerse una distinción importante sobre el contexto de este trabajo. Aquí, sólo se tratan las medidas que se pueden aplicar para utilizar menos energía para proveer los mismo servicios. Este concepto tan claro, a menudo se ha interpretado como una posibilidad para reducir el nivel de los servicios energéticos. Este trabajo no presenta la reducción de los niveles de servicios energéticos como medio de reducir los niveles en el suministro de energía. A pesar de que un nivel reducido de servicios energéticos influye en el uso total de energía, en los países en desarrollo está asociado con pedidos irrazonables para reducir aún más unos niveles de servicios energéticos de por sí bajos, y en los países industrializados, sería una tarea políticamente difícil solicitar a las poblaciones adineradas a que disminuyan su riqueza.

Impacto potencial de las tecnologías energéticas eficientes: el concepto de pídola tecnológica

El potencial cuantitativo de un uso más eficiente de la energía mediante tecnologías ya conocidas, indica claramente grandes oportunidades para mejorar el rendimiento energético en el momento de decisión y aplicación de las nuevas inversiones. Este es uno de los criterios utilizados por el sector industrial más avanzado e

innovador del Norte. Este criterio también está detrás del concepto de modernización del sector productivo.

Estas mejoras en el rendimiento energético son especialmente interesantes para los países en desarrollo, donde todavía se debe hacer la mayor parte de la inversión en infraestructura y equipos, para lograr el crecimiento económico y el alivio de la pobreza. De hecho, el análisis señala que cambiando a portadores energéticos de alta calidad y explotando oportunidades efectivas en relación al rendimiento en los usos energéticos, sería posible satisfacer las necesidades humanas básicas y proveer mejoras adicionales en el nivel de vida sin aumentar de forma significativa, el uso energético per capita por encima de los niveles actuales. Por ejemplo, las necesidades energéticas de un país en desarrollo que en algún momento de la historia llegará al nivel de vida promedio en la Europa occidental en la década de los setenta, serían de un kW/capita, un 20 por ciento más alto que el nivel actual de uso en los países en desarrollo, asumiendo que se utilizaran en ese país en desarrollo, las tecnologías de alto rendimiento energético que en la actualidad se conocen.⁷

Este resultado es significativo, producto del actual uso extremadamente ineficiente de la energía, en especial, de formas

⁷J. Goldenberg et al. Basic Needs and Much More with One Kilowatt Per Capita. Ambio No. 14, *Journal of the Swedish Royal Academy of Science*, 1985.

⁸Ed. T.H. Johansson y colaboradores. *Renewable Energy, Sources for Fuels and Electricity*, cap. 18. Islands Press. 1993.

de energía tradicionales, y del alto rendimiento energético obtenido a través de la eficiencia en relación al costo y con las tecnologías energéticas modernas ya disponibles. Con una estrategia de desarrollo que facilite el uso y aplicación de tecnologías, con un desempeño energético tal, la oferta energética no debe ser una limitante del desarrollo. Se reducirían de forma considerable, los nocivos impactos ambientales del sector energético, pero el futuro será diferente si las cosas siguen igual que ahora.

Por supuesto, hay que tener en cuenta que el uso total energético crecería a un ritmo ligeramente superior a la población, particularmente en las zonas rurales, donde, actualmente, los servicios energéticos son prácticamente inexistentes, y en las zonas urbanas marginadas, donde los servicios energéticos son escasos y deficientes.

Por tanto, para los países en desarrollo, hay una inmensa oportunidad para formular medidas institucionales que permitan evitar las ahora obsoletas etapas de industrialización de los últimos doscientos años y, en vez de ello, perseguir un proceso de desarrollo que aprovecha y se edifica con el conocimiento tecnológico actual mundial. Esto también les permitirá estar mejor preparados para los cambios e innovaciones en sus necesidades específicas de desarrollo social y crecimiento económico en su ambiente particular.

En primer lugar, es posible utilizar las tecnologías de mayor

rendimiento energético disponibles y apropiadas a las condiciones del Sur, por ejemplo, equipo para iluminación y conducción.

Un ejemplo ilustrativo de las zonas rurales en desarrollo, en los pueblos es el cambio de lámparas con mechas de kerosene por tubos fluorescentes. La experiencia del pueblo Pura en India demuestra que los gastos domésticos para electrificación se redujeron a la mitad a pesar de que la iluminación aumentó en un factor de 19 veces, y que los insumos energéticos disminuyeron a una novena parte del kerosene utilizado originalmente.⁸

En segundo lugar, para utilizar el potencial de las mejoras en la eficiencia energética, debe enfocarse el concepto de pídola tecnológica, en el sentido de saltar hacia delante. Esto debe ser un elemento clave en cualquier estrategia de desarrollo socioeconómico. Hay un lazo estrecho entre la modernización y los saltos hacia delante. Hay varias razones para perseguir la última opción. La mayoría de las tecnologías listas para uso comercial en el Norte, se desarrollan para las condiciones existentes allí, como son los requisitos de alta capitalización y ahorro en la mano de obra. Sin embargo, estas características no son las adecuadas para las condiciones que prevalecen en el Sur. Además, muchos países del Sur tienen acceso a hidroeléctricas de bajo costo y a recursos de biomasa. También, sus necesidades energéticas son diferentes a las del Norte, debido a las diferencias climáticas, y porque en el Sur se debe dar

prioridad perentoria a la satisfacción de las necesidades humanas básicas y a la construcción de la infraestructura necesaria.

En relación a la "opción de pídola", pueden surgir varios malentendidos, dependiendo del punto de vista del argumento, o de los intereses específicos de algunos sectores económicos. Uno de estos argumentos insiste en que "la pídola tecnológica" sólo es posible si los otros problemas de la sociedad se solucionan y que las ganancias en el rendimiento energético no se pueden tratar de forma aislada a la eficiencia en el uso de otros insumos y recursos en un sistema económico. Por ejemplo, una sociedad en desarrollo está generalmente en un nivel inferior de desarrollo porque no ha alcanzado el nivel de eficiencia en el uso de sus recursos humanos, capital y hasta en los recursos naturales.⁹

Este argumento no reconoce que a pesar de estos problemas, en los países en desarrollo diversos actores están llevando a cabo acciones técnicas, en un enfoque de desarrollo paso a paso. Como se dijo al principio, los problemas del subdesarrollo no se pueden resolver todos a la vez. Hay una experiencia acumulada en relación a las dificultades tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en los países pertinentes. La cuestión es que cuando se eligen infraestructuras y tecnologías,

cuando se compra el equipo o se crean nuevas industrias en los países en desarrollo, la selección debe hacerse en base al mejor rendimiento energético disponible. Como se indicó anteriormente, esto produciría una reducción considerable en el uso de energía, sin incrementar el costo. Este es el enfoque histórico que adoptaron los países industrializados.

En ocasiones se argumenta que para los países en desarrollo, la pídola tecnológica implica un nivel más alto de riesgo que el asociado con sólo aceptar las tecnologías en boga en el Norte. Sin embargo, un proyecto sólido de gestión identificaría y evitaría estos riesgos. Este argumento incorpora un aspecto ético de información: *a)* en los países en desarrollo los gobiernos y quienes toman decisiones tienen el derecho y el deber de estar bien informados y documentados antes de tomar una decisión; *b)* los proveedores de tecnologías y sus gobiernos deben asumir el compromiso moral de impedirse a sí mismo vender o donar tecnologías obsoletas o nocivas al medio ambiente.

Otras objeciones a la mejora del rendimiento energético en los países en desarrollo incluyen el argumento de que, como el consumo energético ya es bajo, el uso energético no se puede reducir; no es posible mejorar el rendimiento energético, o que sería demasiado costoso. Estas objeciones no son convincentes. No es el nivel de energía utilizada, sino el nivel de los servicios energéticos que se obtienen lo que es bajo, y la tecnología más eficiente, con el costo por reducción del uso energético en 1 kWh siendo

menor que el costo de aumentar la oferta en 1kWh mediante la inversión y adquisición de equipos energéticos nuevos, es factible en la mayoría de las situaciones donde se está logrando desarrollo. Es evidente que la falta de información y de conocimiento apropiados acerca del proceso puede provocar una interpretación equivocada tanto de las oportunidades tecnológicas, como del concepto de rendimiento energético.

Un enfoque claro en el rendimiento energético del nuevo equipo crea una gran oportunidad para mejorar y utilizar más sabiamente el capital, los recursos humanos y naturales, que de otra forma estarían destinados a infraestructuras energéticas caras. El enfoque energético liberaría recursos que entonces podrían utilizarse en el desarrollo socioeconómico dándole mayor ímpetu.

Los tres problemas más urgentes; *i) producción sostenible* (sector agrícola) y distribución de alimentos; *ii) acceso al agua potable;* y *iii) oferta y servicios energéticos* en zonas rurales de regiones en desarrollo, crean una situación crítica que debe solucionarse. Según la FAO,¹⁰ el equilibrio energético convencional subestima el consumo energético agrícola actual y del sector rural en su totalidad y las proyecciones de la demanda energética futura rara vez tienen en cuenta los requisitos necesarios para mejorar la productividad agrícola y el nivel de vida de las poblaciones rurales en los países en desarrollo. La participación agrícola en el consumo

⁹R.K. Pacer, Energy and Development, Consejo Energético Mundial, Decimoquinto Congreso, Madrid, septiembre de 1992.

¹⁰FAO, Informe sobre Energía para el Desarrollo Rural y Agrícola, 1989.

energético total normalmente es del 5 por ciento, mientras que la totalidad del sistema, desde la preparación del terreno hasta el procesamiento y actividades domésticas pueden necesitar un quince por ciento o más de las necesidades energéticas de un país en desarrollo.

Conclusión

Cuando se compara el rendimiento energético en la agricultura solamente, hay diferencias marcadas entre las regiones desarrolladas y en desarrollo, lo que también es cierto para los niveles de producción. Sin embargo, está la cuestión de cómo la agricultura utiliza diferentes fuentes de energía y cómo se satisfacen sus necesidades con los recursos energéticos disponibles. Entonces, la pregunta que surge es cómo implementar diferentes opciones energéticas para solucionar problemas específicos de la oferta y demanda energética rural.

Los problemas de suministro se concentran en la no evaluación de los recursos locales y renovables disponibles, así como el desecho de estos recursos; el aislamiento geográfico de las comunidades rurales; la casi inexistente infraestructura y distribución energética; además de poca o inexistente infraestructura para servicios de apoyo.

Las consideraciones ambientales no serán parte de ninguna estrategia si las tecnologías propuestas no son económicamente viables para las poblaciones rurales en desarrollo. Por ello, se tienen que desarrollar incentivos financieros y mecanismos de crédito muy

concretos orientados a animar la participación activa de esta población incorporando una perspectiva de género, así como incluyendo los costos ambientales y sociales necesarios para tener un impacto permanente en los patrones actuales de los servicios energéticos rurales.

Desde el punto de vista tecnológico, las principales limitaciones se encuentran en los equipos de altos costos, la estandarización y control de calidad de los equipos e infraestructura disponibles. Este proceso requerirá una colaboración más estrecha entre la investigación y el consumidor final.

En muchos países, parece haber un vacío institucional en relación al desarrollo energético rural. Las autoridades agrícolas y de desarrollo energético rural rara vez tienen la capacidad, o aun la función, de evaluar las necesidades energéticas y dependen de las compañías de servicios nacionales para obtener la información necesaria. Además, las autoridades energéticas nacionales prestan poca, o ninguna, prioridad al sector rural debido a su limitado impacto en el equilibrio energético global. Sensibilidad hacia los críticos lazos entre las actividades agrícolas (producción de alimentos e irrigación), el desarrollo socioeconómico rural y las necesidades energéticas son de importancia vital para hallar soluciones a la pobreza.

Es necesario aclarar la definición de tecnologías ambientalmente sostenibles que debería incluir todos los efectos para un análisis completo de los impactos ambientales en el ciclo

Algunas implicaciones generales de los sistemas energéticos sostenibles: MUJER

Los cambios hacia modelos de desarrollo energético sostenible tienen un importante impacto positivo en la mujer en términos de trabajo, salud, generación de ingresos y calidad de vida. Aunque la energía es sólo uno de los factores determinantes de la igualdad de género, los escenarios que combinan mejoras en el rendimiento y fuentes renovables de energía ofrecen nuevas oportunidades a la mujer. Por ejemplo, el énfasis en el análisis de la demanda y del consumidor final debe conducir a:

- 1) el reconocimiento del tiempo de trabajo del no mercado de la mujer como "energía humana" (recogida de leña, cocina, transporte de agua, procesamiento de los alimentos, transporte rural) y al alivio de esta carga como objetivo legítimo de las políticas energéticas y de la planificación de la biomasa y otros combustibles modernos de uso doméstico, la mejora en el rendimiento, y cocinas y electrodomésticos. La preocupación con la sostenibilidad ambiental abarca las preocupaciones energéticas de la mujer relativas a la salud, como son las enfermedades relacionadas con el tabaco, etc

Fuente: A. Reddy, R. Williams y T. Johansson. *Energía después de Río, Perspectivas y Retos. Resumen Ejecutivo*. Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en colaboración con Iniciativa Energética Internacional, energía 21 Instituto para el Medio Ambiente Sueco y en consultación con la Secretaría de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Nueva York: PNUD, 1997. La Directora en funciones del INSTRAW, Martha Dueñas Loza colaboró con esta publicación.

vital, prestando particular atención a las desigualdades por razón de género. Un elemento que ha de incorporarse en la evaluación para que un candidato tecnológico específico sea

considerado como tecnología ambientalmente sostenible, es su rendimiento energético. Los gobiernos deben establecer los niveles de rendimiento energético de los principales

consumidores finales, para proteger la salud y el medio ambiente de los impactos negativos del sector energético que se derivan de un uso excesivo de combustibles fósiles.



DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AGUA

INCORPORANDO EL GENERO EN EL PROGRAMA 21

• *La igualdad de género y la ordenación de los recursos hídricos: cinco años después de Río*

Por **Carolyn Hannan-Andersson**. Es Jefa del Grupo de Políticas e Igualdad de Género de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), Estocolmo, Suecia.

“La Nación está en la misma posición que el hombre, a quien al legársele una fortuna, la ha gastado de forma imprudente, sin preocuparse en averiguar el tamaño de su herencia, o del tiempo que va a durar.”

Comisión Nacional para la Conservación (EEUU) 1908

Programa 21 El acceso a la igualdad de género y su ejecución

Hay un importante consenso, por lo menos a nivel de retórica, en cuanto a que el desarrollo sostenible depende de la participación de mujeres y

hombres. Los documentos guía de las conferencias internacionales de la década de los noventa han señalado la necesidad de incluir a mujeres y a hombres en el desarrollo de políticas y programas ambientales. El Programa 21 reconoce la función de la mujer en la ordenación de los recursos naturales a nivel local y hace hincapié en la necesidad de que las mujeres en puestos superiores contribuyan de forma positiva dando forma y ejecutando las políticas ambientales. Después de cinco años de aplicación, es importante reevaluar el acceso del Programa 21 a la igualdad de género y sus logros en la identificación de las limitaciones y potenciales que deben tenerse en cuenta al establecer las metas y estrategias del próximo lustro.

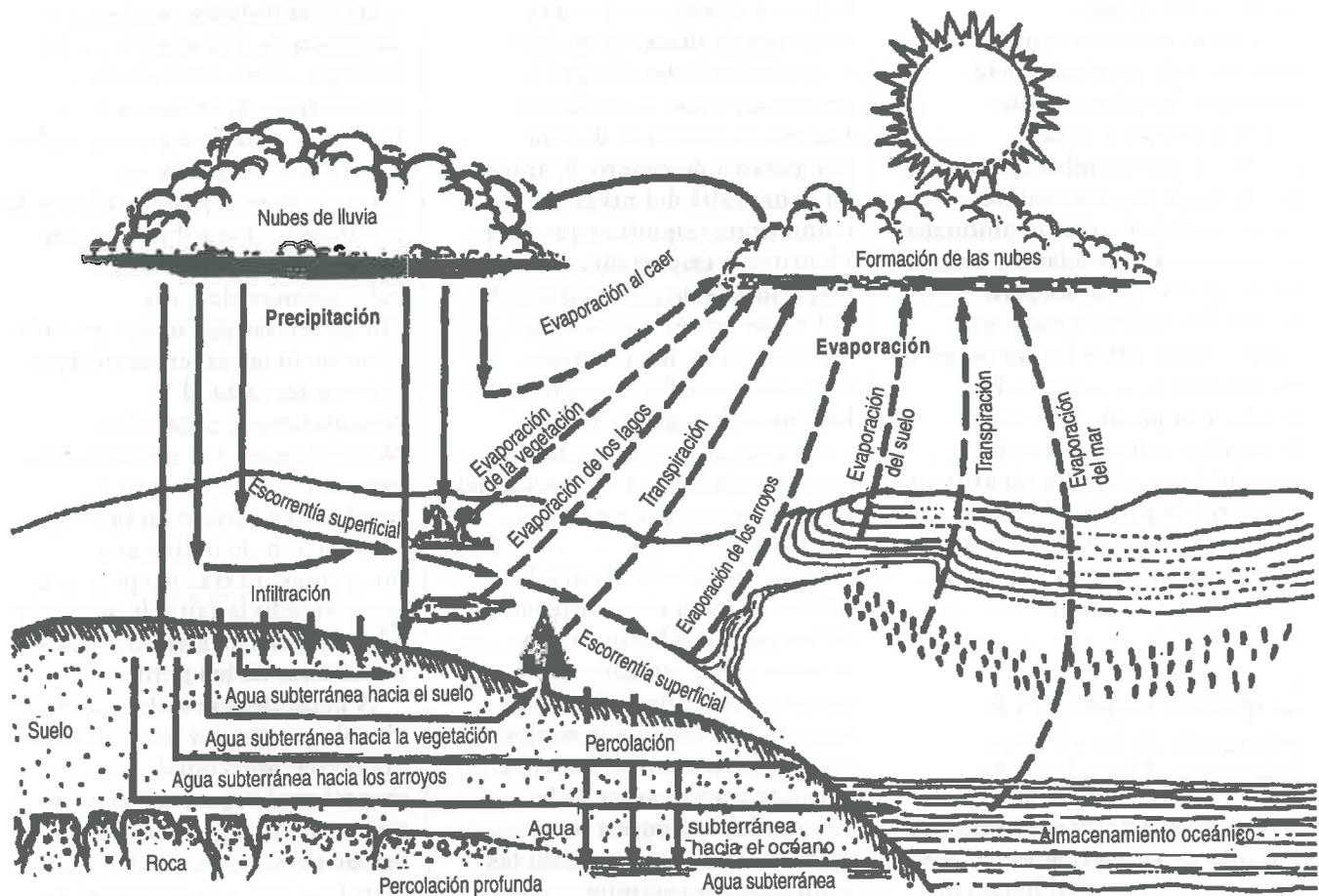
El planteamiento del Programa 21 presenta evidencias de la comprensión incorrecta de las implicaciones de la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo sostenible. El hecho de que la mayor atención a la igualdad de género está en un capítulo aparte tiene como resultado, la marginación del tema. Haría falta introducir una perspectiva de género en todo el documento. Además, hay algunos fallos conceptuales y metodológicos en el Programa 21 que hacen difícil el trabajo relacionado con la igualdad de género. Por ejemplo, el no ir más allá del nivel comunitario significa que importantes implicaciones de género a nivel del hogar y la comunidad pasan desapercibidas. La aparente suposición de homogeneidad de

las comunidades, así como la noción de que las comunidades son intrínsecamente equitativas, esconde serias diferencias y disparidades de género en relación al acceso y control sobre los recursos naturales.

La mujer y el hombre utilizan los recursos naturales de diferentes formas y tienen conocimientos diferentes y complementarios. Tanto la mujer como el hombre trabajan para satisfacer las necesidades locales y del hogar y contribuyen

a la ordenación de los recursos. También participan de diferentes maneras en la resolución de los conflictos que surgen en torno al uso y ordenación de los recursos naturales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el asunto no es sólo cuestión de

CICLO HIDROLOGICO



El agua dulce - el más preciado de los recursos naturales de nuestro planeta - es un ingrediente básico para el sostén de todas las formas de vida, así como un factor socioeconómico limitante del desarrollo. Tenemos que ver nuestros recursos de agua dulce como preciosos, finitos e irremplazables; ¡la Tierra sólo tiene una cantidad fija de agua y no hay sustitutos! Nuestra existencia y progreso a largo plazo como seres humanos, por lo tanto, exige que aseguremos también la sostenibilidad de nuestros recursos de agua dulce.

diferencias y complementariedad entre mujer y hombre. Hay además grandes desigualdades entre la mujer y el hombre en relación al acceso y control de los recursos que necesitan ser consideradas en la elaboración y planificación de políticas. Las diferencias y disparidades entre mujeres y hombre en relación a los recursos naturales deben hacerse más visibles para facilitar una ordenación más efectiva y sostenible de los recursos naturales.

A pesar del consenso en relación a la igualdad entre mujeres y hombres como condición previa para el desarrollo sostenible, la mayoría de las veces las discusiones sobre igualdad y medio ambiente siguen siendo aisladas. Se han hecho pocos intentos para aclarar los lazos y espacios compartidos entre las metas para promoción de la igualdad de género y la promoción del desarrollo ambientalmente sostenible. Se debería identificar y utilizar la posibilidad de aunar estos dos temas en la discusión. Esto es esencial para lograr la ejecución exitosa del Programa 21.

La igualdad de género y la ordenación de los recursos hídricos en el Programa 21

Debido al importante papel de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos y al hecho de que las conferencias internacionales sobre la ordenación de los recursos hídricos de Delhi y Dublín a principio de los noventa ya han empezado a prestar atención a la función administradora de la mujer, la atención que presta el

Programa 21 a la igualdad de género y a la ordenación de los recursos hídricos es sorprendentemente débil. Hay pocas referencias explícitas sobre la mujer y la ordenación de los recursos hídricos y casi ninguna consideración a las implicaciones de género en las políticas y estrategias de ordenación de los recursos hídricos. El hecho de que en el Programa 21 la atención a la ordenación de los recursos hídricos tiende a tener una orientación macroeconómica, centrada en la tecnología y orientada hacia la oferta no facilita la inclusión de una perspectiva de género. El fracaso en ir más allá del nivel comunitario significa que no se identifican importantes disparidades de género a nivel del hogar en términos de uso y ordenación de los recursos hídricos. La débil discusión de los "usos del agua" en el Programa 21 conduce a la invisibilidad de los "usuarios del agua" - tanto mujeres como hombres.

Da la impresión de que las intervenciones en la ordenación de los recursos hídricos son neutras en su impacto en mujeres y hombres. Esto está relacionado con las suposiciones relativas a la homogeneidad y naturaleza equitativa de las comunidades frente a la evidencia de que a menudo las comunidades son muy jerárquicas con una distribución muy desigual de los recursos. Es extremadamente importante destruir el concepto de "comunidad" -utilizando los criterios de sexo, clase, nivel de pobreza, raza, grupo étnico y edad- para identificar todos los

grupos sociales existentes con sus diferentes intereses y diferentes estructuras de adopción de decisiones y de ordenación.

La evaluación del progreso en la incorporación de una perspectiva de género en la ordenación de los recursos hídricos durante los últimos cinco años, no es particularmente positiva. Todavía hay un importante falta de comprensión de las funciones, responsabilidades, acceso a la adopción de decisiones y a los recursos, y las prioridades y necesidades de mujeres y hombres en la ordenación de los recursos hídricos. A los formuladores y planificadores de políticas en los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los protagonistas del sector privado y las agencias externas de apoyo todavía les falta el conocimiento, capacidad, metodología y los instrumentos necesarios para integrar la igualdad de género en la elaboración de políticas y programas. El fracaso principal sigue siendo la falta de atención a la igualdad de género a todos los niveles de las políticas.

A pesar de que se ha logrado algo de progreso a nivel de los proyectos individuales, la atención a la igualdad de género sigue siendo algo marginal en vez de un tema central en la planificación y la adopción de decisiones - algo que se añade para ajustar el diseño o mitigar los impactos negativos *después* de que se hayan tomado todas las decisiones importantes sobre metas, prioridades, estrategias y distribución de recursos. La atención a la igualdad de género

es todavía a menudo vista como una contribución opcional de "solidaridad" –más o menos "para ser amable con las mujeres"– en vez de un enfoque esencial para la ordenación sostenible y efectiva de los recursos hídricos. La función administrativa y particular conocimiento de la mujer, tan laureado en los discursos internacionales, no son efectivamente utilizados en la política y la planificación.

Los ambientes de organización e institucionales de la ordenación de los recursos hídricos están dominados por hombres. Hay poca representación femenina a todos los niveles, en los niveles más altos de adopción de decisiones así como en las asociaciones de usuarios y comisiones de agua a niveles inferiores. Esto contribuye a la invisibilidad y/o menor valoración de las funciones, responsabilidades, prioridades y necesidades de la mujer.

Un asunto de justicia social y una condición previa para el desarrollo sostenible efectivo

Hay dos niveles de implicación en las intervenciones que ignoran las diferencias por razón de género en relación a la ordenación de los recursos hídricos. En primer lugar, está *el asunto de la justicia social y los derechos*. La mujer debe tener los mismos derechos y oportunidades que el hombre en relación a la ordenación de los recursos hídricos, particularmente debido a las importantes funciones y responsabilidades que tiene. El fracaso en proveer a la mujer y al hombre igualdad de

oportunidades para participar, influenciar y beneficiarse de las intervenciones de desarrollo en la ordenación de los recursos hídricos a menudo tiene como resultado la disminución en el poco acceso y control que tiene la mujer sobre los recursos. Socavar las funciones de la mujer y el uso de los recursos hídricos puede conducir a intervenciones que dañan los intereses de la mujer, por ejemplo, intervenciones que promueven los intereses comerciales de los hombres a expensas de las necesidades de subsistencia de la mujer. Las políticas de conservación en el desarrollo de tierras húmedas y cuencas de captación pueden restringir el acceso de la mujer a la tierra y al agua porque el uso que ella les da no está apropiadamente reconocido y/o valorizado.

El segundo nivel de consecuencias es *el impacto negativo al descuidar la igualdad de género en la planificación global y en el éxito de las intervenciones*. La incapacidad de apreciar la diversidad de los usuarios del agua, los usos del agua y las instituciones participantes en la ordenación de los recursos hídricos, en combinación con los procesos no consultados de reparto de tierra y agua conduce a las divergencias de los planes con la realidad, a un desempeño inferior de las agencias y a aumento de los conflictos relacionados con el agua. Hay una creciente evidencia de las implicaciones negativas de las intervenciones que no tienen en cuenta las diferencias de trato por razón de género en todos los aspectos de la ordenación de los recursos hídricos - no sólo en el

suministro de agua a nivel doméstico sino también en el desarrollo de cuencas de captación, en el desarrollo de tierras húmedas y en proyectos de irrigación.

El valor añadido de aumentar el enfoque sobre la igualdad de género para la ordenación de los recursos hídricos

Se hace cada vez más evidente que una mejor comprensión de las funciones, responsabilidades, prioridades y necesidades de mujeres y hombres aumentará la eficiencia y efectividad de la ordenación de los recursos hídricos. Las importantes inconsistencias entre los niveles microeconómicos y macroeconómicos, entre las perspectivas tecnoeconómicas y socioculturales, y entre las actitudes sectoriales/orientadas al suministro, de muchas agencias que gestionan los recursos hídricos y las actitudes basadas más en las necesidades integrales de la comunidad y los hogares, pueden justificar muchas de las debilidades en los programas y proyectos. Incluir una perspectiva de género a nivel de políticas y planificación podría facilitar la resolución de estas inconsistencias.

Una mayor sensibilidad hacia las diferencias de trato por razón de género haría visible todos los usos y usuarios de los recursos hídricos en los diferentes niveles y promovería un mayor entendimiento de los recursos hídricos y su disponibilidad y confiabilidad. El conocimiento de todos los recursos hídricos y de los patrones de uso es esencial para una adecuada elaboración y planificación de políticas que

tengan en cuenta las implicaciones potenciales en el suelo y pueden lidiar con la competencia y los conflictos causados por la escasez de recursos hídricos. Es necesario mejorar y ampliar el conocimiento de mujeres y hombres para contribuir a este mayor conocimiento.

El contexto cambiante de la ordenación de los recursos hídricos

Los principios comunes recientemente desarrollados relativos a la ordenación de los recursos hídricos intenta dirigir los cambios en las políticas, procesos e instituciones. El punto de partida inicial es la percepción del agua como recurso finito, vulnerable y no sustituible - un "bien económico". Esta nueva visión de la ordenación de los recursos hídricos debe integrarse a los objetivos globales del desarrollo social y de los contextos socioculturales y económicos donde se practica la ordenación de los recursos hídricos. A pesar de que estos principios son positivos, hay que estar sobre aviso que debido a la continuada falta de sensibilidad hacia las diferencias de trato por razón de género en la ordenación de los recursos hídricos y la resultante falta de reconocimiento y valoración de la mujer como usuaria y administradora de los recursos hídricos, muchos de los cambios que se están produciendo, en realidad le quitan poder a la mujer en la ordenación de los recursos hídricos.

El principio del agua como "bien económico" puede tener consecuencias negativas para la

mujer debido a las existentes disparidades de género en relación a la economía, el mercado y la geopolítica transfronteriza del agua. Centrar la atención en los aspectos económicos de la ordenación de los recursos hídricos puede ser problemático para la mujer debido al hecho de que su uso del agua para subsistir a menudo está considerado "doméstico" y "no productivo" y no compite con el uso que le da el hombre, generalmente considerado "productivo". Debe reconocerse el valor económico del "uso doméstico". Asuntos como la valoración de los recursos hídricos y los temas relativos a la propiedad, crean dificultades desde una perspectiva de género debido a las disparidades de género existentes en relación al derecho, acceso y control sobre los recursos hídricos a nivel nacional. Estos problemas y disparidades adquieren mayor complejidad cuando se aplican las consideraciones políticas internacionales sobre las fuentes de agua (ver Cuadro 1).

También han de evaluarse los principios de "ordenación al nivel más inferior" y "ordenación de la demanda" desde una perspectiva de género. Promover la participación de la mujer en las estructuras administrativas estructuradas y no estructuradas, aun en el nivel más bajo, puede ser difícil debido a las normas sociales y la posición subordinada de la mujer (refiérase al Recuadro).

Es importante observar que muchos de los riesgos detallados anteriormente, no sólo se refieren a la mujer, sino que también pueden referirse a grupos sociales, por ejemplo, algunos

"El derecho sobre los ríos también se está volviendo excesivo, secando los ríos antes de que lleguen al mar. El Huang He (río Amarillo) de China a menudo se seca antes de llegar al Mar de la China. A principios de 1995, se secó a una distancia de 620 kilómetros antes de llegar al mar. Igualmente, el río Colorado, el principal río del sudoeste de los Estados Unidos, rara vez llega al Golfo de California; la mayoría de las veces desaparece en el desierto de Arizona. El Amú Dar'ya, que origina al norte de los Himalayas y en su día alimentaba al Mar de Aral, en la actualidad lo secan los agricultores de algodón de Uzbekistán y Turkmenistán."

Fuente: Brown, L.R. et al. *State of the World* W.W. Norton & Co. 1996, pág. 5. ISBN 0-393-31339-5.

CUADRO 1:

Agotamiento del agua subterránea en las principales regiones del mundo, hacia 1900.

REGION/ACUIFERO	AGOTAMIENTO ESTIMADO
Llanuras altas Sistema acuífero Estados Unidos	El agotamiento neto hasta la fecha de este acuífero que subyace debajo de casi el 20 por ciento del total de suelos irrigados de los EEUU alcanza casi los 325 mil millones de m ³ , aproximadamente 15 veces el flujo anual promedio del río Colorado. Más de dos terceras partes ocurre en las llanuras altas tejanas, donde la zona irrigada descendió en un 26% entre 1979 y 1989. El agotamiento actual se estima en 12 mil millones de m ³ al año.
California Estados Unidos	El promedio de sobreexplotación del agua subterránea es de 1.6 mil millones m ³ por año, que representa el 15% del uso estatal anual neto de agua subterránea. Dos terceras partes del agotamiento se producen en el Valle Central, la canasta de vegetales del país.
Sudoeste Estados Unidos	El nivel freático a bajado más de 120 metros al este de Phoenix, Arizona. Las proyecciones para Albuquerque, Nuevo México, señalan que si continúa el nivel actual de extracción del agua, los niveles freáticos disminuirán 20 metros de aquí al año 2020.
Ciudad de México Valle de México	El almacenamiento por bombeo excede la recarga natural entre 50 y 80%, lo que provoca una caída en los niveles freáticos, la compactación de los acuíferos, decantación del suelo y daño a las estructuras de superficie.
Península arábiga	El uso de aguas subterráneas es tres veces mayor que la recarga. Arabia Saudita depende de aguas subterráneas no renovables para casi el 75% de su agua, comprendiendo la irrigación de 2 a 4 millones de toneladas de trigo al año. A la tasa de sobreexplotación estimada para los años noventa, las reservas de aguas subterráneas que se pueden explotar se agotarán dentro de 50 años.
Africa sahariana	Hay yacimientos enormes de acuíferos no recargables en el norte de Africa. El agotamiento actual se estima en 10 mil millones de m ³ al año.
India	Los niveles freáticos bajan en muchas zonas de los estados del Punjab y Haryana, la canasta del pan de la India. En Gujarat, los niveles freáticos descendieron en el 90% de los observados durante los años ochenta. También ha habido grandes descensos en Tamil Nadu.
Norte de China	El nivel freático bajo algunas partes de Beijing descendió en 37 metros durante las últimas cuatro décadas. El norte de China tiene en la actualidad ocho regiones sobreexplotadas, cubriendo una superficie aproximada de 1.5 millones de hectáreas, la mayor parte de su terreno agrícola productivo e irrigable.
Sudeste asiático	Ha habido una sobreexplotación importante en las zonas cercanas a Bangkok, Manila y Jakarta. El bombeo excesivo ha provocado que el suelo debajo de Bangkok se hunda a un ritmo de 5 a 10 centímetros por año durante las últimas dos décadas.

Fuente: Brown, Lester R. et al, State of the World, W.W. Norton & Co.: Nueva York, Londres, 1996. pág. 42.

grupos empobrecidos o grupos étnicos. Lo importante es aplicar los principios de ordenación de los recursos hídricos, se utilice una perspectiva de género y socio-cultural para que se evalúen todos los grupos sociales, tanto a nivel comunitario como a nivel del hogar, antes de que se tomen decisiones sobre las intervenciones de la ordenación de los recursos hídricos.

¿Qué pasa después?

El principal reto para todos los protagonistas - gobiernos, ONG, organizaciones comunitarias, sector privado y agencias donantes - es desarrollar un enfoque más sólido de la igualdad de género en la ordenación de los recursos hídricos para asegurar la justicia social para la mujer y el hombre, así como una administración efectiva y sostenible de los recursos hídricos. Para lograrlo hay que:

i. aumentar el conocimiento sobre las funciones, responsabilidades, acceso y control sobre los recursos y la adopción de decisiones de la mujer y el hombre, así como sus prioridades, necesidades y potenciales en relación a la ordenación de los recursos hídricos - tanto a nivel del hogar, como de la comunidad;

ii. sensibilizar a todos los protagonistas del sector en relación a la igualdad de género;

iii. desarrollar metas concretas, estrategias, indicadores del impacto y sistemas efectivos de evaluación para introducir la igualdad de género en la corriente del pensamiento;

iv. aumentar la investigación sobre la importancia del género en la ordenación de los recursos

hídricos, especialmente sobre las implicaciones socio-culturales y de género de los principios comunes de ordenación de los recursos hídricos;

v. incorporar el proceso afirmativo para mejorar el equilibrio de género en todos los campos de la ordenación de los recursos hídricos, pero sobretodo a los niveles más altos de gerencia y en la investigación y capacitación;

vi. documentar las "mejores prácticas" a todos los niveles para su difusión y duplicación.

Una "mejor práctica" para Botswana

Para hacer frente a la poca representación de la mujer en el sector del agua como ingenieros y técnicos así como en el desarrollo de políticas y la planificación, en 1994, el Ministerio de Educación, en colaboración con el Ministerio del Agua, preparó un curso guía sensible al género para carreras en el sector hídrico. Se elaboró un texto para el curso y una guía para el profesor, "Work with Water - A Guide to Careers with Water, Waste Water and Environmental Protection". Un texto y fotografías sensibles a las diferencias de trato por razón de género, así como modelos positivos de dos mujeres que trabajan al más alto nivel del sector como ingeniero y como químico/bacteriólogo, ilustran la posibilidad de hacer carrera tanto para mujeres como para hombres en todos los niveles del sector del agua.

**Aunque se ha
logrado
algo de
progreso...
la atención
a la igualdad
de género
sigue siendo
marginal
en vez de un
asunto central
en la planificación
y la adopción
de decisiones.**



Aplicación regional del Programa 21

COMISION ECONOMICA PARA AFRICA (CEPA)

Incorporando la igualdad de género al proceso de desarrollo sostenible: 1992-1996

La contribución de la Comisión Económica para África a la incorporación de la igualdad de género en el proceso de desarrollo sostenible durante el período en cuestión, ha sido diseñada dentro de su mandato, para ofrecer una función catalítica en la defensa de la formulación de políticas, a través de publicaciones técnicas, servicios de asesoramiento, etc.

En este contexto, una de las principales contribuciones de la CEPA fue la organización de la Quinta Conferencia Regional Africana sobre la Mujer celebrada en Dakar, Senegal, en noviembre de 1994, donde se elaboró un documento político integral y en consenso que posteriormente adoptaron todos los gobiernos africanos a los más altos niveles. La política intenta promover el adelanto de la mujer a través de un desarrollo sostenible que predica, entre otras cosas, la incorporación del concepto de género en todos los sectores del desarrollo. Está comprendida en un documento llamado Plataforma de Acción Africana, elaborado en base a los descubrimientos de una revisión completa del estado actual del adelanto de la mujer. Sus recomendaciones se están ejecutando, una tras otra, al

igual que las contenidas en la Plataforma de Acción Mundial.

Para asegurar que la Plataforma de Acción Africana trascienda de ser sólo un ejemplo de documento político para convertirse en un proceso, la CEPA ha prestado especial atención a los mecanismos de evaluación y aplicación de la Plataforma de Acción Africana y la Plataforma de Acción Mundial facilitando la renovación del Comité Africano para la Coordinación Regional, cuyo mandato es evaluar el proceso a nivel continental. La CEPA también ha asegurado que las oficinas regionales del Comité Africano para la Coordinación Regional sean renovadas y sean funcionales (la región está dividida en cinco subregiones). En relación a las ONG, la CEPA ha colaborado reforzando las estructuras de aplicación y coordinación, tales como la Red de Comunicación y Desarrollo de la Mujer Africana (FEMNET), y otras estructuras sectoriales regionales como son ABANTU para el Desarrollo. Igualmente, la CEPA ha participado en la creación y/o refuerzo de varios mecanismos subregionales de coordinación para la aplicación de la Plataforma de Acción Africana y la Plataforma de Acción Mundial en las actividades de las ONG. La contribución más reciente de la CEPA en la incorporación del género al proceso de desarrollo

sostenible fue facilitar, mediante una serie de actividades, la creación de la Comisión de Mujeres Africanas por la Paz, en noviembre de 1996, que controlará y asegurará la participación de la mujer en el proceso de paz a los niveles más altos.

Dentro de la CEPA, en el contexto del ejercicio de reestructuración, se ha definido al género como un tema entrelazado y como tal, todos los programas de trabajo tendrán que incorporar el género en sus planes y actividades. La CEPA también asignó al Centro Africano para la Mujer la función de controlar la incorporación efectiva de los asuntos de género en las actividades de la CEPA. Para este fin, la CEPA ha continuado elaborando publicaciones técnicas que hacen hincapié en el estado de igualdad de género como se demuestra en la reciente publicación, *African Women Report 1995: Participation in the Economic Sector* y la próxima publicación *Directory of Women's National Mechanisms*, que retratará hasta que punto los gobiernos africanos han respondido a las recomendaciones de la Plataforma de Acción Africana y la Plataforma de Acción Mundial para proveer las estructuras adecuadas de control de la incorporación del género en la corriente principal.

COMISION ECONOMICA PARA EUROPA (CEPE)

Participación activa de la mujer en las Convenciones Ambientales de la CEPE

La participación del público, incluida la mujer, en los procesos de adopción de decisiones relacionados con el medio ambiente ayuda a asegurar que quienes toman decisiones han considerado toda la información pertinente y todas las preocupaciones legítimas. Amplía el adelanto de la mujer en el desarrollo sostenible y también aumenta el apoyo público de la decisión final, promueve la convergencia de los puntos de vistas del público, las autoridades gubernamentales y la industria en relación a las prioridades ambientales, así como sobre las políticas y las prácticas necesarias para mejorar el estado del medio ambiente. Por lo tanto, la participación pública contribuye al éxito de las políticas ambientales. A cambio, exige una mayor responsabilidad de parte de los gobiernos y la industria y una creciente confianza en sus acciones, que refuerza los mecanismos y principios democráticos. La participación pública, basada en una mayor participación de la mujer y una creciente concienciación y acceso a la información sobre el medio ambiente, así como a la educación y la capacitación, son críticas para el éxito de las políticas ambientales.

En varias reuniones de alto nivel, como las conferencias ministeriales conocidas como el "Proceso del Medio Ambiente para Europa" de Bergen (1990), Dublín (1990), Dobris (1991) y Sofía (1995), se le dió énfasis a la

necesidad de fomentar la participación pública, la educación ambiental, la conciencia pública y la cooperación con las ONG. El Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 subraya que cada individuo tendrá el mismo acceso a la información relativa al medio ambiente que tienen las autoridades públicas, incluyendo información sobre los materiales y actividades peligrosas que se lleven a cabo en su comunidad, y la oportunidad de participar en el proceso de adopción de decisiones. Los Estados son llamados a facilitar y animar la concienciación pública y la participación en el proceso de adopción de decisiones haciendo que la información esté ampliamente disponible. Los Estados también tienen que proveer al público un acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, incluyendo la compensación y reparación. El Programa 21 hace hincapié en la necesidad de capacitación y educación apropiadas, así como de mecanismos institucionales operativos, para asegurar la participación activa del público.

Generalmente se entiende que el público es cada individuo, incluyendo la mujer, grupo de personas o asociaciones (esto es, asociaciones femeninas o de consumidores y organizaciones ecologistas no gubernamentales - ONG). En el contexto de las Convenciones Ambientales de la CEPE, se entiende que el concepto público, comprende a aquellos cuyos intereses están más directamente afectados, la mujer en particular.

A este respecto se puede esperar que el proceso de desarrollo sostenible se fortalecerá mediante la participación de la mujer en el cumplimiento de las Convenciones Ambientales de la CEPE.

La nueva Convención de la CEPE sobre el acceso a la información ambiental y la participación pública en la adopción de decisiones ambiental reforzará aún más la función de la mujer en este asunto. Se está elaborando la Convención y se firmará en la Conferencia Ministerial "Medio Ambiente para Europa" de 1998, en Aarhus, Dinamarca. Aproximadamente el 40 por ciento de las delegaciones están encabezadas por mujeres o incluyen mujeres. Las ONG que participan en la elaboración de esta convención también están en contacto con grupos comunitarios, incluyendo organizaciones de mujeres. La Comisión Económica para Europa espera que esta innovadora convención ecologista sobre la concienciación y participación públicas servirá de modelo a las demás regiones. En tal caso, seguramente aumentará el papel a nivel mundial de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente.

Son numerosos los obstáculos que confrontan a la mujer y otros miembros del público para acceder a la información sobre el medio ambiente y participar en la adopción de decisiones. A menudo hay falta de participación pública en el proceso de adopción de decisiones debido, en parte, a la ausencia, o falta de ejecución, de provisiones legales que permitan

dicha participación. En los países de Europa central y oriental, la participación de la mujer y del público está impedida debido a la falta de sistemas legales y administrativos y al hecho que la tradicional potenciación pública y la democracia participativa no están todavía del todo establecidas. A menudo hay restricciones a la capacidad individual o de organizaciones no gubernamentales femeninas o de otro tipo, para solicitar una revisión administrativa o judicial de las decisiones adoptadas por el gobierno o la industria.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La dimensión de género en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe

En los últimos años, se han llevado a cabo diferentes iniciativas en América latina y el Caribe como consecuencia del proceso para determinar el desarrollo sostenible como objetivo común e identificar la relación existente entre las condiciones ambientales y las condiciones de vida de la mujer.

A pesar de las dificultades teóricas y metodológicas para comprender dicha relación y tener una influencia positiva sobre ella, las condiciones de pobreza que afectan a un número creciente de mujeres, la función central que desempeña la mujer en el comportamiento demográfico de la población, la función reproductiva que se le asigna socialmente, y los obstáculos que confrontan en la participación dentro del proceso de adopción de decisiones han sido los principales ejes por los

que se han encaminado las acciones de desarrollo en su planteamiento de este tema en la región.

La mayoría de los estudios y proyectos de desarrollo centraron la atención originalmente en el impacto de género de la degradación del medio ambiente en la población y en la importante función de la mujer en el uso y ordenación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad. En la actualidad, se está estableciendo también la necesidad de analizar cómo las relaciones de género producen cambios en el medio ambiente.

En relación a esto, varias ONG han ejecutado proyectos para mejorar la condición de la mujer mientras potencian su participación en la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Al principio, las actividades se centraban principalmente en las zonas rurales a través de programas de reforestación, usos alternativos de los bosques, agrosilvicultura, el cultivo de plantas medicinales y la horticultura orgánica. Luego, la creciente importancia de los problemas rurales condujo a un creciente número de programas en estas zonas de manejo y reciclaje del agua, acceso al agua potable, saneamiento e higiene, y educación ambiental, donde la mujer participa activamente.

En el Programa de Acción Regional para la Mujer, 1995 a 2001 (CEPAL, 1995), se especifica la relación entre la mujer y el medio ambiente, desde una perspectiva integral, en el Objetivo Estratégico II.6: "Para lograr la participación equitativa de la mujer en la formulación y administración de las políticas ambientales", y se presentan

once Acciones Estratégicas que pueden hacer posible el cumplimiento de este Objetivo Estratégico.

Como muestra de su acuerdo, aunque todavía de forma muy tímida, los gobiernos de la región han empezado a diseñar y ejecutar algunas políticas públicas, que animadas por los Planes para la Igualdad, conducen de forma sinérgica a la equidad de género en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo y a la sostenibilidad económica y del medio ambiente en el estilo de desarrollo adoptado por los países.

Durante la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe prevista para noviembre de 1997, en Santiago de Chile, los temas principales de debate serán el desarrollo sostenible y la pobreza. Esto podría significar un análisis más amplio y profundo en el futuro para acelerar el proceso de incorporación del concepto de género en la corriente de pensamiento y así asegurar el cumplimiento de las recomendaciones propuestas para la acción internacional, tales como las que emanan del Capítulo 24 del Programa 21.

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO (CESPAP)

Actividades en el abastecimiento de agua y el saneamiento

En 1992, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) celebró un taller regional en Bangkok, Tailandia, basado en los módulos de capacitación sobre la Mujer, el

Abastecimiento de Agua y el Saneamiento, en colaboración con el Departamento para el Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas y el INSTRAW. El taller intentó demostrar cómo podía hacerse más efectiva, más fácil y más productiva la participación de la mujer a todos los niveles y en todas las etapas de los programas y proyectos sobre abastecimiento de agua y saneamiento ambientalmente sanos y sostenibles. INSTRAW fue uno de los principales colaboradores del taller, ya que los módulos fueron originalmente elaborados en un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas, el INSTRAW y el Centro Internacional de Capacitación de la OIT en Turín. El taller tuvo mucha aceptación por parte de los participantes de la región y muchos solicitaron que se celebraran talleres a nivel nacional en sus respectivos países para capacitar a un gran número de capacitadores en este campo.

Se han seguido haciendo esfuerzos desde el taller regional y en 1995, se obtuvieron fondos de fuentes externas para celebrar cuatro talleres a nivel nacional usando los mismos módulos de forma flexible para que se ajustaran al contexto de cada país. El primer taller tuvo lugar en Filipinas, en colaboración con la Administración de los Servicios Locales de Abastecimiento de Agua. El segundo y tercer talleres nacionales se celebraron en colaboración con la Comisión Nacional Lao Mekong, de la República Democrática Popular Lao y con el Centro para el Abastecimiento Rural de Agua y el Saneamiento del Medio

Ambiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Viet Nam. El último taller nacional de la serie se celebró en Tailandia en cooperación con la Comisión Nacional para la Salud y el Medio Ambiente de la Comisión Nacional de los Asuntos de la Mujer.

En la ejecución del proyecto, la CESPAP pudo contar con el gran apoyo del Departamento de Apoyo al Desarrollo y Servicios de Ordenación de la Secretaría que le facilitó el material, el Programa de Agua y Saneamiento del PNUD y el Banco Mundial (PNUD-WB Watsan), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y especialmente el UNICEF, que facilitó el personal para ayudar con la capacitación, sobretodo en el primer taller nacional en Manila. La participación en los talleres de estas agencias especializadas ofrece a los participantes información adicional para una imagen más completa de los últimos logros y continuos esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en el abastecimiento de agua y el saneamiento y la participación de la mujer, especialmente esas actividades en sus países respectivos. Por otro lado, su colaboración también demostró el interés de estas agencias de las Naciones Unidas en dar seguimiento a las acciones en este sector. Los principales resultados y experiencias de estos cuatro talleres incluyen:

a. La Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina ha expresado su intención de adaptar los módulos a las Filipinas y UNICEF-Manila ha mostrado su interés en ofrecer apoyo financiero para este trabajo;

b. En la República Democrática Popular Lao, los participantes propusieron tres ideas para proyectos orientados principalmente a ayudar a la Unión de Mujeres Lao a adquirir conocimiento práctico de la participación de la mujer en la planificación, operación y administración de los proyectos y programas de abastecimiento de agua y saneamiento a nivel nacional (especialmente, educación sobre la higiene y apoyo a la ejecución y ordenación de la estrategia nacional del sector), a nivel regional (principalmente en la planificación, elección y desarrollo de tecnologías) y a nivel del proyecto (haciendo hincapié en la ordenación).

c. En Viet Nam, se identificaron tres direcciones principales de acción para promover la colaboración estrecha y activa entre dos agencias claves en este sector: la red de enlace de Centros de Abastecimiento de Agua Rural y Saneamiento del Medio Ambiente, por un lado, y el sistema de la Unión de Mujeres de Viet Nam, por el otro. Estas ideas para proyectos están dirigidas a ampliar la concienciación en relación a la mujer y al abastecimiento de agua y el saneamiento, tipificar la participación de la mujer en el desarrollo y gestión de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento, y formular estrategias nacionales en relación al abastecimiento de agua y el saneamiento y la subsiguiente ejecución y administración.

d. En Tailandia, por recomendación de los participantes en el taller, el Comité Nacional sobre Salud y

Medio Ambiente de la Comisión Nacional de Asuntos de la Mujer indicó su deseo de buscar fondos presupuestarios a través del Comité Nacional para los Recursos Hídricos para celebrar un taller en 1997 para promover la función de la mujer en los recursos hídricos y lograr un consenso en la política nacional. También demostró su intención de formular y llevar a cabo un programa piloto sobre la promoción de la función de la mujer en el abastecimiento de agua y el saneamiento en algunas provincias escogidas para reforzar los mecanismos que enlazan la participación de la mujer con los programas nacionales de los recursos hídricos y entre el nivel central, organizativo y local.

Aparte de los resultados anteriormente expuestos, la CESPAP considera estos talleres como oportunidades para fortalecer o establecer redes nacionales sobre Mujer, Abastecimiento de Agua y Saneamiento, así como para mejorar la cooperación entre las agencias regionales del sector.

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA ORIENTAL (CESPAO)

Discurso ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - marzo de 1997

En los últimos años se ha logrado algo de progreso social en la región de la CESPAO, pero ha estado descompensado por varios factores que han tenido un impacto negativo en el desarrollo económico y social global de los Estados Miembros de la CESPAO. Estos factores incluyen el estado de las relaciones políticas entre los

países de la región, el alcance y la naturaleza de la cooperación regional en varios ámbitos socioeconómicos, las tendencias generales del sector petrolífero, las sanciones económicas a Irak, el clima de inversión que prevalece en la región a nivel regional y nacional, y el proceso de paz del Oriente Medio. Todo esto condujo al desempeño económico modesto de los Estados Miembros de la CESPAO. Se siguieron aplicando programas de reforma económica y de ajuste estructural en la mayoría de los estados miembros de la CESPAO. Estos programas se utilizaron para corregir los desequilibrios internos y externos así como para mejorar la eficiencia y la productividad, que conduce al evidente incremento de la participación del sector privado, acentuando el impacto negativo en el sector social.

Los problemas sociales que afrontan los Estados Miembros de la CESPAO están principalmente relacionados con la desigualdad en la distribución de los ingresos, resultante de las disparidades en el nivel de vida y en los brotes de focos de pobreza. El alto crecimiento demográfico, las limitadas oportunidades de empleo, la intensa migración rural y urbana y el contenido del sistema educativo han exacerbado la situación de pobreza. Tales problemas sociales amenazan con desestabilizar la estructura social de la región creando grupos marginados frustrados que producen olas de violencia y extremismo. Otros problemas de rápido crecimiento que afrontan los Estados Miembros están relacionados con el aumento de

la criminalidad, la desintegración de la familia, la drogadicción y la marginación y alienación de ciertos grupos sociales.

La CESPAO ha redirigido el foco de sus actividades con el fin de mejor responder a los emergentes retos que tienen que afrontar sus países miembros y ampliar su función de foro para la coordinación de políticas y aplicación de programas a nivel regional. También cambió la programación tradicionalmente sectorial por un enfoque más temático, ampliando las actividades multisectoriales y dando repuesta a los complejos retos sociales y económicos que confronta el desarrollo de sus Estados Miembros.

En base a este nuevo enfoque, el trabajo de la Unidad sobre la Mujer y el Desarrollo para el bienio 1996-1997 se centra en los asuntos anteriormente mencionados. Dentro del marco global del mejoramiento de la capacidad y las intervenciones a favor de la corriente, una actividad principal trata con las políticas y medidas para mejorar la condición de la mujer árabe. La CESPAO está en el proceso de compilar una base de datos sobre las políticas nacionales y las medidas adoptadas por los Estados Miembros en relación a las esferas de particular preocupación que se detallan en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Plan de Acción Regional Árabe hasta el Año 2005. Esta actividad es de particular importancia ya que es parte de una base de datos sobre políticas sociales que, una vez completada, incluirá las políticas en el ámbito de

población, desarrollo social, vivienda y mujer. La base de datos sobre políticas de población es vanguardista en su preparación y cuenta con el apoyo del FNUAP, además será un modelo para todos los sectores, dentro de un marco global. Una base de datos tan completa, la única en la región, será útil a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y regionales, a las agencias de cooperación, a las ONG y los investigadores, ya que proveerá el material para el análisis comparativo de las políticas, identificando las brechas, formulando políticas, y proveyendo asistencia técnica a los Estados Miembros para el mejoramiento de la capacidad.

Dentro del contexto anteriormente mencionado sobre la formulación de políticas y consultas intergubernamentales, en marzo de 1997 la CESPAP convocará al primer período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Social. Revisará las propuestas de la CESPAP para la aplicación de mecanismos para el Seguimiento Regional Integrado de las Conferencias Mundiales. Naturalmente, la posición central del género en los planes de acción de las cuatro conferencias mundiales celebradas entre 1994 y 1996 (Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y HABITAT II) permitirá un enfoque especial en las políticas relativas al adelanto de la mujer.

En relación al tema de asociación entre las instancias gubernamentales y las instituciones de la sociedad

civil, una importante actividad multidisciplinaria está relacionada con la evaluación de campo de las capacidades institucionales de las ONG en el Estrecho de Gaza y los Territorios Ocupados bajo las autoridades Palestinas, y su capacidad para servir como red para el desarrollo, una intervención contra corriente. Los resultados de la encuesta se presentarán en una reunión de grupo de expertos convocada para noviembre de 1997. Las recomendaciones de esta reunión determinarán el contenido del apoyo de la CESPAP a las ONG que son protagonistas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven en los Territorios Ocupados y el Estrecho de Gaza.

En relación al tema de la pobreza en general, la CESPAP también participa en la identificación y cuantificación del alcance de la feminización de la pobreza en la región de la CESPAP, utilizando metodologías ya comprobadas. En el centro de esta actividad está el desarrollo del índice de género que es específico para cada región.

Como seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la CESPAP colaboró substancialmente en la Conferencia Regional Árabe Un Año Después de Beijing y la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, que fue convocada en septiembre de 1996 por la Liga de Estados Árabe y cuyo anfitrión fue el Gobierno de Jordania. La reunión adoptó tres esferas de preocupación como zonas prioritarias de acción: el alivio

de la pobreza (dimensión económica); la asociación dentro de la familia (dimensión social) y la participación en el proceso de adopción de decisiones (dimensión política). La importancia de este evento yace no sólo en la adopción de asuntos críticos claramente identificados, sino también en el hecho de que el Equipo de Tareas Interagencial sobre el Género (que comprende a las agencias ubicadas en Amman) trabajó con la Comisión Nacional Jordana de Mujeres para preparar este evento regional. Además, la CESPAP a través de su Asesor Regional para el Desarrollo Social y su Experto de Población del FNUAP, prestó asistencia a la Comisión Nacional Jordana de Mujeres para adoptar un plan de acción nacional multisectorial e interministerial y que fue presentado en la reunión como modelo para otros planes nacionales.

Además de su programa regular de trabajo, la CESPAP ha sido miembro activo del Equipo Interagencial de Tareas sobre el Género convocado por UNIFEM desde de su establecimiento en octubre de 1995 por el Grupo de Coordinación Interagencial. Desde febrero de 1997, la CESPAP es el Convocante. El trabajo del Grupo de Tareas trata sobre el intercambio de información, sobretodo en relación a las acciones de seguimiento de Beijing y formulando un programa de trabajo conjunto para acciones interagenciales específicas de seguimiento a la aplicación de la Plataforma de Acción y al Plan Regional de Acción para el Año 2005.



Carta a la editora



de: Dra. Mosaka-Wright*
Sudáfrica, fechada el 11 de febrero de 1997

ASUNTO:
*Reconocimiento del material de capacitación del INSTRAW,
"Mujer y Energía"*

Mi correspondencia es con el fin de expresarle mi más profundo agradecimiento por nuestra reunión en noviembre de 1996, que tanto me inspiró. Me encantó conocer a alguien del INSTRAW. Su agencia ha sido una inspiración para mí de varias formas porque me ofreció un punto de partida en dirección a un mejor enfoque de los asuntos relacionados con las necesidades de la Mujer y la Energía de la forma más asombrosa! Gracias también por el otro material de lectura que estoy compartiendo

con otras mujeres aquí para llevar a cabo la tarea más ardua, el adelanto de los marginados en nuestras sociedades (...) Mi conocimiento del INSTRAW se produjo de forma accidental a través de una colega que viajó a los Estados Unidos (...) Ella tomó uno de sus folletos sobre la **Mujer y la Energía**, (...) que despertó mi interés para continuar investigando sobre el tema (...) y comprar su material de capacitación. Le sorprendería saber que esto culminó en el trabajo adjunto sobre **"Mujer y energía"** que presenté en la **Conferencia sobre "Energía Doméstica para los Países en Desarrollo"**. Desde entonces, el mundo ciertamente se ha abierto para mí (...) Diariamente, se amplían los contactos y los esfuerzos. También le agradecerá saber que, estas actividades me han hecho ganadora de un **"Premio de Reconocimiento"** por parte del Instituto de Energía Sudafricano como **"Personalidad de la Energía para el Año 1996"**, un trofeo rotativo que se otorga a cualquier persona que presente un enfoque innovador de un tema relacionado con el mejoramiento y potenciación de las comunidades domésticas en desventaja en el ámbito de la energía."

(Extraído de una carta de tres páginas de la Dra. Mosaka a la Directora en funciones del INSTRAW)

*Ver artículo de la Dra. Mosaka en esta edición titulado "Mujer y energía: energía doméstica para las comunidades en desarrollo, la experiencia de Sudáfrica."



Actividades sobresalientes del INSTRAW

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE CONSEJEROS DEL INSTRAW

17 al 21 de febrero de 1997

La Junta de Consejeros del INSTRAW celebró su decimoséptimo período de sesiones del 17 al 21 de febrero de 1997, en la sede del INSTRAW en Santo Domingo. Durante el período de sesiones, la Junta alabó el esfuerzo del Instituto en el cumplimiento de su programa de trabajo para el bienio 1996-1997, a pesar de las limitaciones financieras y de las vacantes en puestos superiores. La Junta también sugirió que el tema de la niña se incluyera en el programa de investigación del Instituto y que se le diera prioridad a la mujer en zonas de conflicto armado, a la violencia contra la mujer y al seguimiento de la Conferencia HABITAT II en el ámbito de los asentamientos humanos, los recursos naturales y temas ambientales. Al mismo tiempo, la Junta sugirió que el INSTRAW capitalice la experiencia ya adquirida y continúe trabajando en los cuatro programas existentes: potenciación económica y política de la mujer; mujer, medio ambiente y desarrollo sostenible; mujer, comunicación y medios de difusión; y estadísticas e indicadores desagregados por sexo.

La Junta decidió celebrar un período de sesiones resumido de

dos días de duración del decimoséptimo período de sesiones del 8 al 9 de septiembre de 1997, para discutir y aprobar el programa de trabajo de investigación y capacitación y el programa presupuestario preliminar para el bienio 1998-1999.

Al final del período de sesiones, se celebró una pequeña ceremonia de despedida para los cinco miembros de la Junta de Consejeros cuyos períodos de servicio caducaban el 30 de junio de 1997. A cada uno de los miembros que partía se les regaló una cajita de madera con el nombre de INSTRAW incrustado como una pequeña muestra del gran aprecio del instituto por la dedicación y tiempo que prestaron al Instituto durante su período de servicio. Los miembros cuyo período de servicio termina el 30 de junio de 1997, son: Gail Saunders (Bahamas), Sudarsono (Indonesia), Fatima Benslimane Hassar (Marruecos), Renata Simienska-Zochowska (Polonia) y Selma Acuner (Turquía).

ELECCION POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CINCO MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONSEJEROS DEL INSTRAW

Durante el período de sesiones resumido de organización para 1997 que tuvo lugar el 1 y 2 de

mayo, el Consejo Económico y Social celebró elecciones para la Junta de Consejeros del INSTRAW. Como resultado de ello, se eligieron cuatro miembros nuevos y se reeligió a otro miembro para servir por un período que empieza el 1 de julio de 1997. Los nuevos miembros son: **Sra Zakia Amara Bouaziz** (Túnez) - Presidenta y Directora General del Centre de recherches, d'études, de documentation et d'information sur la femme (CREDIF). Elegida Vicepresidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la mujer celebrada en 1997; **Sra Norica Nicolai** (Rumania) - Secretaria de Estado, Ministerio de Trabajo y Protección Social; **Sra Glenda P. Simms** (Jamaica) - Directora Ejecutiva de la Oficina Jamaíquina para los Asuntos de la Mujer; y **Sra Amarillis T. Torres** (Filipinas) - Profesora de Desarrollo de la Comunidad, Universidad de Filipinas. Fue reelegida para un segundo período de servicio a la Junta de Consejeros del INSTRAW la **Sra Selma Acuner** (Turquía) - Asesora del Primer Ministro sobre la cooperación internacional en relación a la mujer en el desarrollo, el género y el desarrollo y los asuntos relacionados con la familia y para la ejecución de proyectos sobre la mujer en el desarrollo en

Turquía. Presidenta de la Junta de Consejeros del INSTRAW durante 1997-1998.

PRESENTACION EN NUEVA YORK DE LA PAGINA DEL INSTRAW EN LA RED CONMEMORANDO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

<http://www.un.org./instraw>

INSTRAW se unió a la celebración del Día Internacional de la Mujer y del Quincuagésimo Aniversario de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer presentando su página en la red enlazada a la red de las Naciones Unidas en el World Wide Web. Los visitantes a la página del INSTRAW pueden obtener información sobre el mandato del Instituto, su Junta de Consejeros, sus programas de investigación y capacitación, sus publicaciones así como información sobre su red mundial de centros de coordinación.

La página Web del INSTRAW también está ligada al proyecto Women Watch, que es un esfuerzo conjunto de INSTRAW, la División para el Adelanto de la Mujer y UNIFEM, estrenada también en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Women Watch es una puerta de acceso a nivel mundial a la información y los datos de las Naciones Unidas sobre la mujer y un foro electrónico en evolución de asuntos relativos a la mujer a nivel mundial en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial para la Mujer. La página de la Red ofrece información actualizada sobre el trabajo de las Naciones Unidas en pos de las mujeres del mundo

y sobre el programa mundial para mejorar la condición de la mujer. Está diseñada para servir como importante contribución al alcance de los programas de sus socios colaboradores, proveyendo medios efectivos en relación al costo para ampliar el alcance y el trabajo en redes y modernizar el acceso a la información.

Se puede acceder a Women Watch a través del World Wide Web en <http://www.un.org./womenwatch>, así como a través de otros instrumentos del Internet tales como el gopher - [gopher://gopher.un.org](http://gopher.un.org).

CONMEMORANDO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y PRESENTANDO LA VERSION EN ESPAÑOL DE LA PUBLICACION DEL INSTRAW

Conceptos de Género en la Planificación del Desarrollo - Enfoque Básico

El 18 de marzo de 1997, el INSTRAW presentó la versión en español de la publicación *Conceptos de Género en la Planificación del Desarrollo - Enfoque Básico* (ISBN 92-1-127050-2, No. de venta E.96.III.C.1, US\$5.), en su sede en Santo Domingo. Como parte del evento, se invitaron a cuatro personas representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y del sector internacional para la cooperación para comentar el libro. Los comentarios de cada miembro del panel se presentaron de diferentes formas pero todos estuvieron de acuerdo en la utilidad de la publicación, citando particularmente las siguientes características:

concisa, fácil de leer (y comprender) y con información práctica. En resumen, todos los miembros del panel hicieron hincapié en que el libro contenía todo lo que se necesita saber sobre los conceptos de género para la planificación del desarrollo en unas pocas páginas.

Inmediatamente después de la presentación del panel, varias organizaciones anunciaron su intención de adquirir copias de la publicación para utilizarla en sus actividades de capacitación. La representante de Helvetas - Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - informó que su organización lo iba a declarar lectura requerida para el personal de su sede (en Suiza) y en sus oficinas de campo. La Directora Adjunta de la Dirección General para la Promoción de la Mujer dijo que la publicación sería utilizada en los seminarios de capacitación en que participaran los oficiales de las oficinas públicas. Un oficial de programa del PNUD anunció su intención de utilizar la publicación en las sesiones de capacitación del personal de proyectos. De acuerdo al anuncio del Coordinador del Centro para Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, la publicación también se utilizará como material de apoyo en el programa de Maestría en Género y Desarrollo.

La publicación del INSTRAW también está disponible en portugués gracias al punto focal del INSTRAW en Brasil, Conselho Nacional dos Direitos da Mulher (Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer) que prestó los servicios de traducción.

Siglas y abreviaturas utilizadas en esta edición

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ICRW	International Center for Research on Women
ASDI	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional	INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible		
CO2	dióxido de carbono		
CEPA	Comisión Económica para África	IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	kW	kilovatio
CEPE	Comisión Económica para Europa	kWh	kilovatio hora
CESPAO	Comisión Económica y Social para el Asia Occidental	kWh_e	kilovatio de electricidad
CESPAP	Comisión Económica y Social para el Asia y el Pacífico	m³	metro cúbico
CNUMA	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	PMA	Programa Mundial de Alimentos
CREDIF	Centre de recherches, d'études, de documentation et d'information sur la femme	PNB	producto nacional bruto
DDES	Departamento de Desarrollo Económico y Social	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
FEMNET	Red de Comunicación y Desarrollo de la Mujer Africana	ppmv	partes por millón por volumen
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	OIT	Organización Internacional del Trabajo
FINNIDA	Agencia Finlandesa de Desarrollo Internacional	OMS	Organización Mundial de la Salud
GtC	tonelada giga de carbón	ONG	organización no gubernamental
Habitat	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	SEI	Instituto Sueco para el Medio Ambiente
HABITAT	Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
		UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
		UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia
		UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
		WEDO	Organizaciones de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo

La Junta de Consejeros

Presidenta de la Junta de Consejeros

Sra Selma Acuner

Asesora del Primer Ministro sobre
Asuntos de la Mujer,
la Familia y el Desarrollo Social
Turquía (1994-2000)

*Vicepresidenta de la Junta de
Consejeros*

Sra Esther M. Ashton

Chargé d'affaires, e.p. de Bolivia en
Dinamarca
Bolivia (1995-1998)

*Relatora - Período de sesiones
de 1997 de la Junta de Consejeros*

Sra Noëlie Kangoye

Secretaria General Ministerio de
Acción Social y de la Familia
Burkina Faso (1993-1999)

Sra Ishan Abdalia Algabshawi

Ministro de Salud
Sudan (1992-1998)

Sra Zakia Amara Bouaziz

Directora General
Centre de recherches, d'études,
de documentation et
d'information sur la femme
Túnez (1997-2000)

Sra Mona Chemali Khalaf

Profesora Adjunta de Economía
Universidad Americana del Líbano
Líbano (1996-1999)

Sra Maria Jonas

Consultora - Asuntos de la Mujer
Austria (1996-1999)

Sra Norica Nicolai

Secretaria de Estado
Ministerio de Trabajo
y Protección Social
Rumania (1997-2000)

Prof Els Postel Coster

Instituto de Estudios Culturales
y Sociales
Universidad de Leiden
Países Bajos (1992-1998)

Sra Glenda P. Simms

Directora Ejecutiva
Oficina de Asuntos de la Mujer
de Jamaica
Jamaica (1997-2000)

Sra Amaryllis T. Torres

Profesora de Desarrollo de la
Comunidad
Universidad de Filipinas
Filipinas (1997-2000)

Miembros de Oficio

Un representante
del Secretario General

La Directora del Instituto

Representantes de las cinco
Comisiones Regionales de las
Naciones Unidas

Un representante del Gobierno
de la República Dominicana

Instituto Internacional de Investigaciones
y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer

INSTRAW

El propósito principal de noticias del INSTRAW es informar sobre el trabajo del Instituto y, al hacerlo, registrar las tendencias que toman las investigaciones, diseminar materiales de capacitación y promover el trabajo de redes sobre la mujer en situaciones de desarrollo a nivel mundial.

La política editorial del INSTRAW es seleccionar eventos, noticias y asuntos asociados con los programas y actividades afines.

Noticias del INSTRAW se publica en español, francés e inglés, con una circulación de 7,500 ejemplares y se distribuye a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación, grupos de mujeres e individuos en más de 120 países. Agradecemos sus comentarios.

Sus comentarios, preguntas y cambios de dirección pueden ser enviados a:

Apartado Postal 21747, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 685-2111 Facsimile (809) 685-2117

E-mail-INSTRAW.hq.sd@codetel.net.do

Oficina de apoyo en Nueva York:

Despacho DCI-1106, Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017

Teléfono (212) 963-0834 Facsimile (212) 963-2978 E-mail-bulajic@un.org

Los artículos pueden ser reproducidos. Rogamos citar la fuente, Noticias del INSTRAW.

El INSTRAW es un organismo autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas, lleva a cabo actividades de investigación, capacitación e información en un esfuerzo por integrar a la mujer en el desarrollo.

Impreso en la República Dominicana

P.I./026/1,500/Español 1997